



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO
DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE – RIO
NAPO
2016- 2026**

**Bachiller: JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
Bachiller: LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA**

ASESOR: ARQ. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES

SETIEMBRE 2016



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 5:00pm horas del día 28 del mes Noviembre del año 2016 se reunió el Jurado examinador integrado por:

Presidente: Arq. Jaime Miguel Ruiz de Loayza
Primer Examinador: Arq. Luis Enrique Zamora García
Segundo Examinador: Arq. James Deyvis Cabellos Alvar

Para evaluar la sustentación:

Bachilleres: LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHÚA
JESUS DEL AGUILA VASQUEZ

De la TESIS titulada: "ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE RIO NAPO 2016 - 2026"

En la modalidad de: trabajo de Suficiencia Profesional

Después de las deliberaciones correspondientes, se procedió a evaluar:

CRITERIOS REFERENCIALES	Presidente	Examinador 1	Examinador 2	PROMEDIO
Los Examinadores podrán usar: <ul style="list-style-type: none"> Trascendencia tema Calidad resolutive Calidad expresiva Competencia expositiva Solvencia en la defensa Que se sintetizarán en una única nota por examinador.				
CALIFICACION FINAL	<u>18</u>	<u>18</u>	<u>18</u>	<u>18</u>

Calificación final (en términos cualitativos) MUY BUENO

LEYENDA:

PUNTAJE (Términos cuantitativos)	CALIFICATIVO (Términos cualitativos)
De cero a cuatro (0-4)	Reprobado
De cinco a diez (5-10)	Desaprobado
De Once a trece (11-13)	Aprobado
De catorce a Dieciséis (14-16)	Bueno
De diecisiete a dieciocho (17-18)	Muy Bueno
De diecinueve a veinte (19-20)	Excelente

Presidente : Jaime Miguel Ruiz de Loayza

Miembro : Luis Enrique Zamora Garcia

Miembro : James Deyvis Cabellos Alvar



DEDICATORIA

A Dios, a nuestras queridas esposas, padres e hijos por su amor, paciencia y apoyo incondicional a nuestro permanente esfuerzo de logramos profesionalmente.



AGRADECIMIENTOS

A las autoridades, funcionarios, trabajadores de las Instituciones Públicas y Privadas y a la Población de la Localidad de Santa Clotilde, a la Universidad Científica del Perú, a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y a nuestros queridos docentes que no señalaron el camino para lograr desarrollar la presente Trabajo de Suficiencia Profesional.

RESUMEN**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE – RÍO NAPO 2016-2026”.**

El fenómeno de globalización ha llevado a los sistemas urbanos territoriales a adecuarse a las nuevas exigencias de los mercados económicos mundiales y a volverse competitivas a fin de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de su población. El Perú como los demás países del mundo no es ajeno a esta realidad, como uno de los países más emergentes en las últimas décadas en América Latina ha suscrito diversos Convenios de Cooperación Bilateral y Tratados de Libre Comercio con muchos países y es miembro de diversos organismos internacionales como la Alianza de Cooperación Económica de los Países de la Cuenca del Pacífico (APEC), la Junta del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino (JAC) y el MERCOSUR, privilegiando a diferentes sectores económicos de la región costera y andina principalmente.

La región amazónica sin embargo no ha logrado insertarse dentro de este proceso, podríamos decir que se mantiene postergada, sus principales centros urbanos si bien es cierto han experimentado crecimiento poblacional no han logrado impulsar su desarrollo urbano y económico, persistiendo condiciones inadecuadas de vida, alarmantes niveles de pobreza urbana, necesidades básicas de saneamiento insatisfechas junto a economías precarias de carácter comercial, maderero y agropecuario, donde el mayor empleador sigue siendo el estado y muchas fuera de las principales rutas de transporte fluvial.

Santa Clotilde, capital del distrito del Napo, es uno de estos centros poblados, que lucha por su supervivencia; junto con el centro poblado Mazán son las mayores aglomeraciones poblacionales en la Cuenca del río Napo. Su ubicación estratégica entre la zona fronteriza con la República del Ecuador y la ciudad de Iquitos (capital y principal centro urbano de la Amazonía), unido al Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador, presentan a Santa Clotilde un enorme potencial de desarrollo como Centro Poblado Intermedio Fronterizo ampliando su rol de Centro Proveedor de Bienes y Servicios a Centro de Articulación Territorial, Comercial, Turístico y Comercial Fronterizo con facilidades tributarias.



El presenta Trabajo de Suficiencia Profesional corresponde a una propuesta de Esquema de Ordenamiento Urbano de la Localidad de Santa Clotilde, capital del Distrito del Napo, ubicado en la margen derecha del río Napo, Zona Fronteriza con la República del Ecuador, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto. Enmarcado dentro del proceso de planificación territorial estratégica aprovechando las posibilidades que le da el Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador y el Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo.



ABSTRACT

“Urban Planning scheme of the town of Santa Clotilde Rio Napo 2016-2026”

The phenomenon of globalization has led to territorial urban systems to adapt to the new demands of the global financial markets and to become competitive to achieve the improvement of the quality of life of its population. Peru and other countries of the world is no stranger to this reality, as one of the emerging countries in recent decades in Latin America has signed several bilateral cooperation agreements and free trade agreements with many countries and is a member of various organizations Alliance international and economic Cooperation of the countries of the Pacific Rim (APEC), the Board of the Cartagena Agreement or Andean Pact (JAC) and MERCOSUR, giving priority to different economic sectors of mainly.

The Amazon region has however failed to be inserted into this process, we could say that postponed, its main urban centers is maintained although some have experienced population growth have failed to boost its urban and economic development, persist inadequate living conditions, alarming levels of urban poverty, basic sanitation needs unsatisfied with precarious economies trade, timber and agricultural character, where the largest employer remains the state and many outside the main routes of river transport.

Santa Clotilde, Napo district capital, is one of these settlements, fighting for its survival; along with the town center Mazán are the largest population agglomerations in the Napo River Basin. Its strategic location between the border with the Republic of Ecuador and the city of Iquitos (capital and main urban center of the Amazon), together with the Treaty of Peace and Peru-Ecuador Binational Cooperation, Santa Clotilde have a huge potential for development as Intermediate Border Town center expanding its role Provider center Goods and Services Territorial Planning center, commercial, tourist, bordering commercial and tax facilities.

The present work Professional Sufficiency corresponds to a proposal Scheme Urban Planning of the City of Santa Clotilde, capital of the District of Napo, located on the right bank of the Napo River, on the border with the Republic of Ecuador, Province of Maynas, Department Loreto. Framed within the territorial strategic planning process exploiting the possibilities that gives the Treaty of Peace and Cooperation Peru-Ecuador Binational and the Binational Border Development Fund.



INTRODUCCION

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional corresponde a una propuesta de Esquema de Ordenamiento Urbano de la Localidad de Santa Clotilde, capital del Distrito del Napo, ubicado en la margen derecha del río Napo, Zona Fronteriza con la República del Ecuador, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto.

Este Trabajo se ubica dentro de la Línea de Investigación de Planeamiento Urbano señalado por la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Arquitectura, como parte de la formación profesional de pregrado, orientado a la formulación de planes urbanos dentro del proceso de Ordenamiento Territorial tanto a nivel provincial como local enmarcado en la legislación nacional vigente. Tiene como antecedente más reciente el Plan de Ordenamiento Urbano Sostenible 2011-2021 de la ciudad de Iquitos, aprobado por la Municipalidad Provincial de Maynas.

Definimos el Esquema de Ordenamiento Urbano como un instrumento de planificación local precisada en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento gráfico o suplemento, los objetivos, las visiones y las estrategias y políticas de desarrollo áreas de expansión urbana, usos de suelos, sistema vial e intervenciones urbanas.

Pero además lo enmarcamos dentro del proceso de planificación territorial estratégica aprovechando las posibilidades que le da el Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú-Ecuador y el Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo.

El Esquema de Ordenamiento Urbano de Santa Clotilde, desarrollado en la presente Trabajo de Suficiencia Profesional contiene 6 Capítulos: Marco de Referencia, Contexto Internacional, Nacional, Departamental y de Cuenca, Caracterización de su Área Urbana, Propuestas de Desarrollo, Propuestas Específicas de Desarrollo Urbano y Reglamento de Zonificación de los Usos de Suelo para todas las actividades que se desarrollen en la localidad, con una visión de largo plazo que permitirá en forma progresiva el ordenamiento y la compatibilidad entre las zonas, la previsión y solución de conflictos asociados al uso del suelo, la protección de recursos



naturales, la recuperación de áreas degradadas, las provisiones viales y la reserva de espacios para la prestación de servicios públicos, de tipo institucional o recreativo.

Se analizaron dos escenarios que orienten el proceso de desarrollo urbano de Santa Clotilde, siendo finalmente considerado la estrategia económica territorial de anexión a la red fronteriza de articulación entre Francisco de Orellana- La Coca-Ecuador y la localidad de Mazán (Perú), todos en la Cuenca del Río Napo, para que impacte positivamente en el crecimiento económico de la localidad.

San Juan Bautista, Setiembre 2016

Bachiller Jesús del Águila Vásquez
Bachiller Luis Enrique Estrada Sinarahua



OBJETIVOS

Objetivo General

Formular una propuesta orientadora del proceso de desarrollo urbano y territorial del pueblo de Santa Clotilde en su condición de localidad fronteriza que aproveche las ventajas que le ofrece el “Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador”, que tienda hacia un desarrollo armónico y sostenible.

Objetivos Específicos

- a) Planificar y Consolidar el centro poblado y sus áreas de expansión para conseguir un polo dinamizador de la economía fronteriza y de su área de influencia inmediata.
- b) Involucrar a la población y actores socio económicos en los procesos de desarrollo y transformación del ambiente urbano con criterios de sostenibilidad.
- c) Dinamizar y ordenar el sistema productivo, comercial turística, comercial del pueblo y su área de influencia con criterios de competitividad y sostenibilidad.
- d) Mejorar la salud humana integral y la calidad ambiental del pueblo.
- e) Recuperar las condiciones ambientales del pueblo al interior y fortalecer su relación con el entorno y reducir las condiciones de riesgo y exclusión social.



I. MARCO REFERENCIAL

1.1 JUSTIFICACIÓN

Los procesos de ordenamiento de los espacios económicos y políticos mundiales, continentales, subcontinentales, nacionales y regionales, exigen dejar de lado viejas rencillas, desencuentros y conflictos territoriales permanentes; expresiones como “espacios de integración”, “espacios binacionales”, “espacios económicos” y “espacios de administración conjunta”.¹ La necesidad de enfrentar de manera conjunta los grandes retos de vencer la pobreza, de integrarse a las economías de mercado imperante, de darle valor agregado a los productos de cada territorio y de aprovechar las ventajas comparativas de su localización.

La creciente urbanización de los territorios, ha hecho de las ciudades los verdaderos motores del desarrollo, ha llevado a redefinir sus roles y funciones territoriales, las ciudades ya no solo cumplen funciones políticas y de proveedor de bienes y servicios en sus territorios inmediatos, sino que entretejen verdaderas redes de ciudades a manera de sistemas urbanos económicos. Nuestro país y la Amazonía en particular no pueden estar al margen o excluidos de este fenómeno o proceso dinámico de un mundo muy cambiante, el Perú forma parte de muchos espacios económicos territoriales como la Junta del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino), el Mercosur, el APEC (Acuerdo de Países del Pacífico), y Tratados de Libre Comercio de manera bilateral con muchos países que han beneficiado a muchas regiones de la costa y sierra del país.

La suscripción del Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador, para el desarrollo de la zona fronteriza entre ambos países, en la que la región Loreto comparte gran parte de ella, es el marco que nos permite pensar en las potencialidades y posibilidades de Santa Clotilde en este nuevo escenario, por eso es que el presente Trabajo de Suficiencia Profesional lo planteamos en este contexto.

1.- Desarrollo e Integración Fronteriza. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza. Lima Perú. 2012. Páginas 18. Documento en PDF.



Los que pretendemos es ir más allá del hecho de plantear para la localidad el Esquema Ordenado de su crecimiento urbano, sino replantear su rol y función en este eje territorial: Francisco de Orellana- La Coca (Ecuador) y Mazán – Iquitos (Perú), donde Santa Clotilde se constituirá en un Centro Poblado Intermedio Portuario-Comercial Fronterizo de Tratamiento Especial- Zona Franca (ZOFRA), que cumpla la función de articulación del sistema urbano entre las ciudades grandes y las pequeñas.

Un caso similar y a mayor escala es el de Manaus (Brasil) que intermedia entre Belém do Pará (Océano Pacífico) e Iquitos (Hoya Amazónica), además de encontrarse en zona de exploración petrolífera y además fronteriza que requiere fortalecer la presencia del Estado.

La necesidad de planificar el territorio y la de los centros poblados al interior de ella surge de la necesidad de darle nuevas oportunidades a zonas como la Cuenca del Río Napo de alcanzar mejores oportunidades económicas.

1.2 ANTECEDENTES

No encontramos antecedentes de planificación urbana de la localidad de Santa Clotilde, al menos no lo encontramos físicamente en la Municipalidad Distrital del Napo, por lo que pensamos que la presente Trabajo de Suficiencia Profesional constituye un primer intento de ello.

En 1945, el diputado por Lima arquitecto Fernando Belaunde Terry impulsó, desde el Congreso, cuatro importante leyes, entre ellas la constitución de la Oficina Nacional para la Planificación Urbana (ONPU), oficina del estado encargada de la formulación de los planes de desarrollo urbano de todas las ciudades del país, empezando por Lima; así, el estado se involucraba directamente en el desarrollo nacional. Esta institución fue el antecedente del Instituto Nacional de Planificación.

Sin embargo fue durante los dos mandatos del presidente Belaunde en que la planificación urbana cobra mayor importancia. En el departamento de Loreto se realizaron diversos estudios de carácter urbanístico por el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR), luego por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, entre ellos tenemos:

- Plan de Ordenamiento Urbano de San Pablo 1984
- Plan de Ordenamiento Puerto Alegría 1984
- Plan Director de Yurimaguas – Memoria Descriptiva 1985
- Plan Director de Iquitos 1983
- Plan Director de Iquitos 1996:
- Plan de Ordenamiento de Tamshiyacu 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de Nauta 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de Pebas 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de Angamos 1984
- Esquema de Ordenamiento Metropolitano de la ciudad de Iquitos y Planes de Ordenamiento de Rumococha, Santa Clara, Quistococha, Zungaracocha y Santo Tomás 1983

- Plan de Ordenamiento Requena 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de San Lorenzo 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de Estrecho 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de Contamana 1984
- Plan de Ordenamiento Urbano de Caballococha 1984
- Esquema de Ordenamiento Urbano de Santa Rita de Castilla 1975

El marco jurídico-normativo nacional está orientado por la Constitución Política y bajo ella existe una amplia gama de normativas como son:

- Ley 27783 Ley Orgánica de Bases de la Descentralización
- Ley 27867 y Ley 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley 27975 Ley de Demarcación y Organización Territorial
- R.M. N° 026-2010 Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial
- Ley 26821 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.

1.3 BASES TEÓRICAS

Los conceptos que adoptamos en el presente trabajo creemos que son los adecuados para la misma.

- **Plan De Desarrollo**

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio, de esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.²

- **Esquema De Ordenamiento Urbano**

Es un instrumento de la planificación urbana que busca poner en una relación todas las acciones de intervención sobre un territorio para la creación de condiciones ideales para el desarrollo urbano o de actuación sobre un conjunto urbano existente de cualquier magnitud, considerando sus edificaciones, los terrenos que ocupan, los que las rodean y los que ellas envuelven, bajo unas condiciones históricas dadas.³

- **Configuración Espacial**

Se lo denomina a la forma de organización física del centro urbano en el espacio.⁴

- **Morfología Urbana**

Es la forma externa de las ciudades. Esta se ve influenciada por el emplazamiento y la situación. Su estudio se realiza sobre un plano que es la representación a escala de los espacios construidos y la trama urbana. “Tiene el propósito de conocer y registrar la historia y los procesos de conformación de unidades de crecimiento.”⁵

La morfología urbana tiene el objetivo de explicar parte del crecimiento urbano, con sus transformaciones más relevantes y que al mismo tiempo caracterizan e identifican una ciudad o zona en estudio.

² Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano. 2009. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Lima – Perú.

³ Ídem

⁴ Ídem

⁵ Ídem

- **La Estructura Urbana**

Es la disposición y forma en una ciudad, donde se interrelacionan las sendas, los bordes, los nodos y puntos de referencia; es la manera en que una ciudad se distribuye en el espacio físico.⁶

- **Crecimiento Urbano**

Expansión espacial y demográfica de la ciudad, ya sea por extensión física territorial del tejido urbano, por incremento en las densidades de construcción y población o como generalmente sucede, de ambos aspectos. Esta expansión puede darse en forma espontánea o en forma planificada.⁷

- **La Forma Urbana**

Los tipos de ciudades por su forma producen modelos de crecimiento y ajustes de las ciudades, que obedecen a disposiciones topográficas, pero principalmente por las condiciones del entorno socio económico de una zona en particular⁶. Estos tipos de morfología urbana se pueden resumir en los siguientes:

- **Ciudades Lineales**

Estas se desarrollan a lo largo de un eje vial principal y usualmente se debe a la topografía que limita su crecimiento urbano y vial.

“Lo que pretendía el modelo lineal era sustituir y/o descongestionar las ciudades núcleos tradicionales y dar lugar a un nuevo tipo de ciudad que conservara la dignidad y el individualismo, así como el contacto con la naturaleza. Su objetivo: conseguir que el movimiento entre el campo y la ciudad pueda efectuarse con mayor rapidez. La forma lineal se proponía como la mejor manera de resolver las necesidades de transporte, minimizando la suma de trayectos entre todos los puntos entre sí.”⁸

⁶ Bernard Reitel y Patricia Zander- HYPERGEO: Enciclopedia Electrónica. Pagina única

⁷ Ídem

⁸ Ídem

- **Ciudad fronteriza**

Una ciudad fronteriza es una aglomeración urbana situada en las proximidades de una frontera de Estado, en la cual la organización y el funcionamiento están influidos por esta presencia. Tres factores contribuyen a la emergencia o al apogeo de entidades urbanas: *el control, la circulación, la implementación de la frontera.*⁹

- **Zona Franca (ZOFRA)**

Es la parte del territorio nacional perfectamente delimitada en la que las mercancías que en ella se internen se consideran como si no estuviesen en el territorio aduanero para efectos de los derechos y demás tributos de importación, bajo la presunción de extraterritorialidad aduanera, gozando de un régimen especial en materia tributaria.¹⁰

⁹ Bernard Reitel y Patricia Zander- HYPERGEO: Enciclopedia Electrónica. Pagina única

¹⁰ ZONA FRANCA TACNA: Procedimiento General-SUNAT. Documento Electrónico. Página Única.

1.4 CONCLUSIONES

Creemos que no se puede concebir el desarrollo de la localidad de Santa Clotilde solo en el ámbito local, hacerlo supone no impulsar la dinamización de la economía de la localidad y seguir las condiciones de vida actuales, aunque si mejorando las infraestructuras de servicios básicos y equipamiento educativo, recreacional y de salud. Por eso creemos que lo planteado en el presente trabajo de suficiencia profesional nos permite arribar a las siguientes conclusiones:

- a. La alternativa es, **TERRITORIALIZAR la planificación urbana de Santa Clotilde**, que le permitirá proyectarse como un centro gravitacional en el área fronteriza, de tal manera que impulse su desarrollo económico como centro de atracción de flujo de inversiones comerciales, industriales y turismo peruano-ecuatoriano.
- b. Que se debe **REFORZAR el rol estratégico que cumple Santa Clotilde en el área fronteriza**, para que la localidad se consolide como Centro Poblado Intermedio entre la ciudad de Iquitos (a través de la localidad de Mazán) y la frontera con la República del Ecuador.
- c. **DINAMIZAR la Economía a partir de actividades comerciales fronterizas y la industrialización de la biodiversidad**, instalando el Centro Comercial peruano-ecuatoriano con beneficios tributarios en el marco del Convenio Binacional Peruano-Ecuatoriano que integra a las comunidades fronterizas de ambos países. Además de la instalación de un CITE de la Biodiversidad (Agropecuaria, forestal y el reciclaje); el mejoramiento del embarcadero y categorizarlo como Puerto Intermedio entre la frontera y la localidad de Mazán (carretera Bellavista- Mazán) que le conecte con la ciudad de Iquitos.
- d. **CONSOLIDAR y FORTALER el Núcleo Central**, como Núcleo Político-Administrativo de frontera y en el centro dinamizador de Santa Clotilde y proveedor de bienes y servicios para su área de influencia como capital distrital.

1.5. BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú- Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (2012). Desarrollo e Integración Fronteriza. Lima- Perú. Páginas 18. Documento en PDF.
2. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2009). Manual de elaboración de Planes de Desarrollo Urbano. Lima – Perú. Páginas 144. Documento en PDF.
3. Bernard Reitel y Patricia Zander- HYPERGEO: Enciclopedia Electrónica. Pagina única. S/a y s/e. Documento Electrónico.
4. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria- SUNAT. Zona Franca Tacna – Procedimiento General. Documento Electrónico. S/a y s/e.
5. Canziani, José y Schejtman, Alexander (2013). Ciudades Intermedias y Desarrollo Territorial. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú. Páginas 31.
6. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2006). Plan Nacional de Desarrollo Urbano: Perú Territorio para Todos – Lineamientos de Política 2006 – 2015. Lima Perú. Páginas 100.
7. Congreso Constituyente Democrático (1993). Constitución Política del Perú. Lima- Perú. Páginas 32. S/e.
8. Congreso de la República (2003). Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Páginas 62. S/e.
9. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2011). Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. D.S. N° 04-2011-VIVIENDA. Dirección Nacional de Urbanismo – Dirección de Ordenamiento Territorial. Páginas 29.
10. Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (2000). Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística- Ley N° 26961. D.S. N° 002- 2000. El Peruano. Páginas 3.
11. Congreso de la República (1991). Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada. D.L. N° 757. Lima – Perú. Páginas 16.
12. Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior - Ecuador (1998). Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú-Ecuador. Documento Electrónico. s/a y s/e.

1.6. GRÁFICOS, CUADROS Y PLANOS

1.6.1 GRÁFICOS

1. Distrito del Napo: Distribución Porcentual de Superficie en relación a la Provincia de Maynas.
2. Distrito del Napo: Distribución Porcentual de Población en relación al Departamento de Loreto.
3. Distrito del Napo: Distribución Porcentual de Población en relación a la Provincia de Maynas.
4. Distrito del Napo: Distribución Porcentual de Población según área de ocupación.
5. Distrito del Napo: Peso Porcentual de Población en la Provincia de Maynas.

1.6.2 CUADROS DIAGNÓSTICO:

1. Provincia Maynas: Población según Distritos, por Cifra Absoluta y Relativa, Censo 2007.
2. Distrito del Napo: Población Total, por Área Urbana y Rural, y Sexo.
3. Provincia de Maynas: Tasas de Crecimiento Promedio Anual según Períodos Censales entre 1961-2007.
4. Santa Clotilde: Proyecciones Poblacionales hasta el año 2025.
5. Santa Clotilde: Tipo de Población por Sexo. Censo 2007.
6. Santa Clotilde: Porcentaje de Población por Sexo y Edad. Censo 2007.
7. Santa Clotilde: Formas de Ocupación del Suelo Urbano.
8. Santa Clotilde: Tipologías de Áreas Verdes.
9. Santa Clotilde: Equipamiento Urbano
10. Santa Clotilde: Número de Viviendas.
11. Santa Clotilde: Material Predominante de Viviendas
12. Santa Clotilde: Tenencia de Viviendas.
13. Santa Clotilde: Formas de Abastecimiento de Agua.
14. Santa Clotilde: Conexiones de Desagüe.

15. Santa Clotilde: Generación Eléctrica.
16. Santa Clotilde: Micro red de Salud Distrito del Napo.
17. Santa Clotilde: Atención de Afiliados a algún tipo de Seguro-Distrito del Napo.
18. Santa Clotilde: Personal Asistencial Centro de Salud-Distrito del Napo.
19. Santa Clotilde: Casos de Morbilidad en el Distrito del Napo.
20. Santa Clotilde: Niveles Educativos.
21. Santa Clotilde: Actividades Económicas.
22. Santa Clotilde: Actividades Económicas. Censo 2007.
23. Distrito del Napo: Pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas-INEI-2008.
24. Distrito del Napo: Pobreza Estructural en Hogares con NBS y NBI. Según Necesidades Básicas Insatisfechas- INEI 2008.
25. Distrito del Napo: Ingreso Per Cápita Mensual 2007-2009.

1.6.3 CUADROS PROPUESTA:

1. Santa Clotilde: Propuesta de Sectorización Urbana.
2. Santa Clotilde: Determinación del Equipamiento Urbano por niveles de cobertura.
3. Santa Clotilde: Programas y Proyectos
4. Santa Clotilde: Compatibilidades de Usos de Suelo.

1.6.4 PLANOS DIAGNÓSTICO:

1. PD01- Ubicación Política del Distrito del Napo en el Departamento de Loreto.
2. PD02- Ubicación Política del Distrito del Napo en la Provincia de Maynas.
3. PD03- Ubicación de la Localidad de Santa Clotilde en el Distrito del Napo.
4. PD04 - Plano Urbano Base.
5. PD05 - Configuración Espacial.
6. PD06 - Mapa de Cobertura Vegetal.
7. PD07 - Equipamiento Urbano.
8. PD08 - Usos del Suelo
9. PD09 - Áreas Verdes

10. PD10 - Cobertura de Energía Eléctrica.
11. PD11 - Cobertura de Agua Potable
12. PD12 - Cobertura de Alcantarillado.
13. PD13 - Sistema Vial Actual.
14. PD14 - Servicios Educativos.
15. PD15 - Servicios de Salud.
16. PD16 - Gestión de Residuos Sólidos.
17. PD17 - Riesgo y Vulnerabilidad Natural
18. PD18 - Vulnerabilidad Antrópico

1.6.5 PLANOS PROPUESTA

1. PP01- Configuración Espacial
2. PP02 - Modelo Físico Ambiental
3. PP03 - Zonificación General de los Usos del Suelo
4. PP04 - Sistema Vial
5. PP05 – Sistema de Áreas Verdes
6. PP06 - Sectorización Urbana
7. PP07 – Etapas de Crecimiento
8. PP08 - Equipamiento Urbano



**PROPUESTA DE “ESQUEMA DE
DESARROLLO URBANO DE LA
LOCALIDAD DE SANTA
CLOTILDE – RIO NAPO 2016-2026”**

INDICE

Presentación.....	20
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	25
1.1 Visión Estratégica.....	25
1.2 Alcances.....	26
1.3 Contexto Legal.....	26
1.4 Alcance Temporal u Horizonte de Planeamiento	29
1.5 Metodología.....	29
II. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	30
2.1 Santa Clotilde en el Contexto Departamental y Provincial.....	31
2.2 Santa Clotilde en el Contexto Distrital y Cuenca del Río Napo.....	33
III. ANÁLISIS URBANO DE SANTA CLOTILDE.....	39
3.1 Evolución Histórica de Santa Clotilde.....	40
3.2 Características Demográfica de Santa Clotilde.....	43
3.3 Medio Físico del Área de Santa Clotilde.....	47
3.3.1 Configuración Espacial.....	48
3.3.2 Ejes de Desarrollo.....	50
3.4 Configuración Urbana.....	50
3.4.1 Uso de Suelos.....	53
3.4.2 Sistema de Áreas Verdes.....	54
3.4.3 Equipamiento Urbano.....	57
3.5 Saneamiento.....	61
3.5.1 Dotación de Agua.....	61
3.5.2 Aguas Residuales y Contaminación del Agua.....	65
3.6 Energía Eléctrica.....	67
3.6.1 Consumo Energético.....	67
3.6.2 Dotación de Energía: Acceso/ Fuentes.....	68
3.7 Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.....	70



3.8 Sistema Vial.....	72
3.8.1 Sistema Vial Interno.....	72
3.8.2 Sistema Fluvial.....	73
3.9 Condiciones de Vulnerabilidad.....	74
3.10 Servicios de Salud.....	77
3.11 Servicios Educativos.....	81
3.12 Economía.....	83
3.12.1 Análisis del Contexto Económico.....	83
3.12.2 Población Económicamente Activa.....	85
3.12.3 Pobreza.....	86
IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	88
4.1 Santa Clotilde en el Contexto del Tratado de Paz Perú – Ecuador.....	89
V. SINTESIS DEL ANÁLISIS.....	93

PRESENTACIÓN

El fenómeno de globalización ha llevado a los sistemas urbanos territoriales a adecuarse a las nuevas exigencias de los mercados económicos mundiales y a volverse competitivas a fin de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y mantenerse dentro de los circuitos económicos mundiales, nacionales y regionales. El Perú como los demás países del mundo no es ajeno a esta realidad, como uno de los países más emergentes en las últimas décadas en América Latina ha suscrito diversos Convenios de Cooperación Bilateral y Tratados de Libre Comercio con muchos países y es miembro de diversos organismos internacionales como la Alianza de Cooperación Económica de los Países de la Cuenca del Pacífico (APEC), la Junta del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino (JAC) y el MERCOSUR, privilegiando a diferentes sectores económicos de la región costera y andina principalmente.

La región amazónica sin embargo no ha logrado insertarse dentro de este proceso, podríamos decir que se mantiene postergada, estos últimos años ha visto disminuir de manera dramática sus ingresos por Cánón y Sobrecanón Petrolero, el más importante de los ingresos fiscales a los gobiernos locales y regionales. La herencia colonial todavía persiste como modelo económico de saqueo y depredación de sus recursos naturales y de empobrecimiento de la mayoría de su población. Sus principales centros urbanos si bien es cierto han experimentado crecimiento poblacional no han logrado impulsar su desarrollo urbano y económico, persistiendo condiciones inadecuadas de vida, alarmantes niveles de pobreza urbana, necesidades básicas de saneamiento insatisfechas junto a economías precarias de carácter comercial, maderero y agropecuario, donde el mayor empleador sigue siendo el estado y muchas fuera de las principales rutas de transporte fluvial.

Santa Clotilde, capital del distrito del Napo, es uno de estos centros poblados, que lucha por su supervivencia; junto con el centro poblado Mazán son las mayores aglomeraciones

poblacionales en la Cuenca del río Napo. Su ubicación estratégica entre la zona fronteriza con la República del Ecuador y la ciudad de Iquitos (capital y principal centro urbano de la Amazonía), unido al Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador, presentan a Santa Clotilde un enorme potencial de desarrollo como Centro Poblado Intermedio Fronterizo ampliando su rol de Centro Proveedor de Bienes y Servicios a Centro de Articulación Territorial, Comercial, Turístico y Comercial Fronterizo con facilidades tributarias. Este es el propósito de esta Trabajo de Suficiencia Profesional, revitalizar la economía de Santa Clotilde y de los pueblos aledaños aprovechando las ventajas comparativas de su localización, sin que pierda sus características de urbe amazónica y ribereña.

*“Territorializar es la consigna”*¹¹ fue la respuesta de la Comunidad Europea para hacer frente a la desesperante crisis económica y política que enfrentaban cada uno de los países, la misma respuesta en su momento la propuesta de la “Gran Patria Bolivariana o la Gran Colombia” de Simón Bolívar, el “Estado de la Unión” en Estados Unidos; muchos espacios económicos se han construido a partir de alianzas estratégicas entre espacios sociales y económicos que comparten un mismo territorio o territorios cercanos.

A partir del 2001, se refunda el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, absorbiendo al INADUR por parte del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales asumen los compromisos sectoriales del Acuerdo Nacional, los compromisos internacionales como el Acuerdo Perú-Ecuador.

En el Plan Nacional de Desarrollo Urbano: “PERÚ: Territorio para Todos” - Lineamientos de Política 2006 – 2015¹², del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el numeral 1.2 *“Una Nueva Visión: Globalización, Competitividad y Territorio”*, se señala que los procesos de expansión y crecimiento de las áreas metropolitanas como de las ciudades, están íntimamente ligadas a los procesos de reestructuración económica, política y social basadas en principios de liberalización

¹¹ Ciudades Intermedias y Desarrollo Territorial. 2013. Canziani, José y Schejtman, Alexander. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 31 Páginas.

¹² Plan Nacional de Desarrollo Urbano: Perú Territorio para Todos – Lineamientos de Política 2006-2015. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 2006. Página 23. Lima – Perú. Páginas 100.

Económica y de desregulación del Estado, así como a los cambios tecnológicos que se dan en el ámbito mundial. Este proceso está asociado a importantes cambios espaciales que definen nuevas formas de organización del territorio, determinadas por:

- La formación de un espacio de redes de comunicación electrónica en constante evolución, que pese a ser intangible afecta de forma muy concreta y a muy distintas escalas el auge o estancamiento de los diversos ámbitos territoriales, conllevando a una creciente importancia del espacio de redes físicas y procesos de concentración y periferización muy selectivos.
- El incremento de la competencia, en este caso inter/ intra urbana y territorial, pero también inter empresarial e interpersonal, que conlleva a un interés por desarrollar ventajas competitivas frente a las comparativas.

Esto determina necesariamente un aprovechamiento intensivo y sostenible de recursos, revalorizando el territorio como dinamizador económico. Así, este proceso parece dirigirnos a una regionalización y relocalización intensiva de la producción y su distribución global, arraigada en una división internacional del trabajo, y orientada hacia algunos lugares en particular, convirtiendo a las ciudades en lugares estratégicos para esta relocalización.

A partir de esto, y en la búsqueda de su inserción global, surge la necesidad de un nuevo modelo de crecimiento urbano, que se adapte a esta lógica funcional, caracterizada por una organización de la actividad económica espacialmente dispersa pero a la vez globalmente integrada.

De esta manera, las ciudades al adquirir un rol estratégico para la relocalización de la producción y su distribución global, compiten por la localización de las empresas y flujos vinculados a estas empresas, y así ser parte de la estructura económica global como: centros de comando en la organización de la economía mundial, emplazamientos claves para las finanzas y servicios especializados, centros de producción e innovación, o mercados para los productos e innovaciones, con la seguridad de que esto redundará en su desarrollo.

La implementación de estas estrategias generará perspectivas de desarrollo urbano – territorial diferenciadas para las distintas ciudades o áreas metropolitanas, e igualmente configurará un nuevo escenario con potencialidades dentro de su área de influencia y la posibilidad de la redefinición de la misma, así como su rol como centro de servicios locales, regionales o globales.¹³

La elaboración del presente Trabajo de Suficiencia Profesional “Esquema de Desarrollo Sostenible de Pueblo de Santa Clotilde” ha sido desarrollado en el marco propuesto por el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Aprobado mediante D.S. 027-2003-VIVIENDA, su modificatoria mediante D.S. 012-2004-VIVIENDA y el “Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano” formulado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y aprobado por Resolución N° 325-2009 –VIVIENDA y tomando como referente el “Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador”.

La Propuesta del Esquema es plantear la Visión Deseada al 2026 del Pueblo de Santa Clotilde a través de un proceso actualizado de Planificación Estratégica y Sostenible, a partir de la Redefinición de nuevos roles y funciones. Para la reestructuración funcional del Pueblo de Santa Clotilde y su área de influencia hemos considerado necesario la distribución racional de infraestructura de servicios sociales y la generación de nuevos espacios para el desarrollo de actividades económicas y sociales y buscando impulsar un Centro Poblado Intermedio entre Francisco de Orellana (La Coca- Ecuador) y la ciudad de Iquitos a través del Puerto de Mazán y la Carretera Mazán-Bellavista.

¹³ Plan Nacional de Desarrollo Urbano: Perú Territorio para Todos – Lineamientos de Político 2006-2015. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 2006. Página 24. Lima – Perú. Páginas 100.



I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Es importante destacar que el principal aporte de este Trabajo de Suficiencia Profesional es el proponer el Desarrollo de Santa Clotilde a través de actividades económicas fronterizas especiales y sostenibles; usos del suelo urbano que preserve su condición de localidad amazónica y los programas sociales de vivienda, respetando el entorno edificado y natural así como un desarrollo urbano seguro y que facilite los nuevos roles y funciones territoriales que cumplirá Santa Clotilde.

1.1 VISION ESTRATÉGICA

Dentro del proceso de Planificación Estratégica Territorial, se define la visión estratégica de la localidad de Santa Clotilde al 2026.

SANTA CLOTILDE 2026

Santa Clotilde un Centro Poblado Portuario y Comercial Fronterizo de Tratamiento Especial (Zona Franca Comercial), con servicios básicos óptimos, ordenada, limpia, segura, turística, que ha elevado el nivel de vida de su población.



Figura 01: Santa Clotilde: Losa Deportiva 2015

1.2 ALCANCES

Con el objeto de definir adecuadamente los alcances y limitaciones del Esquema, se enuncian seguidamente tres aspectos importantes: el contexto legal, el marco conceptual y el alcance temporal.

1.3 CONTEXTO LEGAL

Para la elaboración del presente Esquema de Desarrollo Urbano Sostenible del Pueblo de Santa Clotilde, se consideró lo señalado en las siguientes normas:

a. La Constitución Política del Perú 1993

Artículo 195.- Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.

b. La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Artículo 73°.- Materias de Competencia Municipal

- 1. Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.*
- 2. Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.*

c. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D.S. 004 - 2011- VIVIENDA.

Artículo 2°.- Corresponde a las municipalidades planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones así como la participación democrática de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento.

Artículo 3º.- *Las municipalidades, en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural, aprobarán los siguientes instrumentos:*

3.1 Planes Urbanos (PU), que comprenden:

- 1). Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)*
- 2). Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM)*
- 3). Plan de Desarrollo Urbano (EOU)*
- 4). Plan Urbano Distrital (PUD),*
- 5). **Esquema de Ordenamiento Urbano (EU)**, por el tamaño de su población corresponde para la localidad de Santa Clotilde.*

3.2 Plan Específico (PE)

3.3 Planeamiento Integral (PI)

d. Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística. Ley N° 26961

Título II: Competencias de otros Organismos

Artículo 7º.- Municipalidades

*Las municipalidades provinciales y **distritales** son órganos de gobierno local que tienen dentro de su competencia la facultad de promover los recursos turísticos de su localidad, ejecutando las acciones y programas en dicha materia, acorde con los principios básicos del Estado y con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.*

e. Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D.L. 757-1991

Artículo 2º.- *El Estado garantiza la libre iniciativa privada. La Economía Social de Mercado se desarrolla sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica.*

Artículo 12º.- *El Estado no establece tratamientos discriminatorios ni diferenciados en materia cambiaria, precios, tarifas o derechos no arancelarios, entre los inversionistas y las empresas en que éstos participen ni basándose en sectores o tipo de actividad económica o en la ubicación geográfica de las empresas. Tampoco podrá establecerlos entre las personas naturales nacionales o extranjeras.*

f. Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano. Resolución N° 325-2009 –VIVIENDA del 7 de diciembre de 2009.

Capítulo I: Consideraciones Generales

1.1. ¿Qué es un Plan de Desarrollo Urbano?

Es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad.

El Plan de Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano.

g. Tratado de Paz y Cooperación Binacional Perú- Ecuador.

ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA,

Estos acuerdos son:

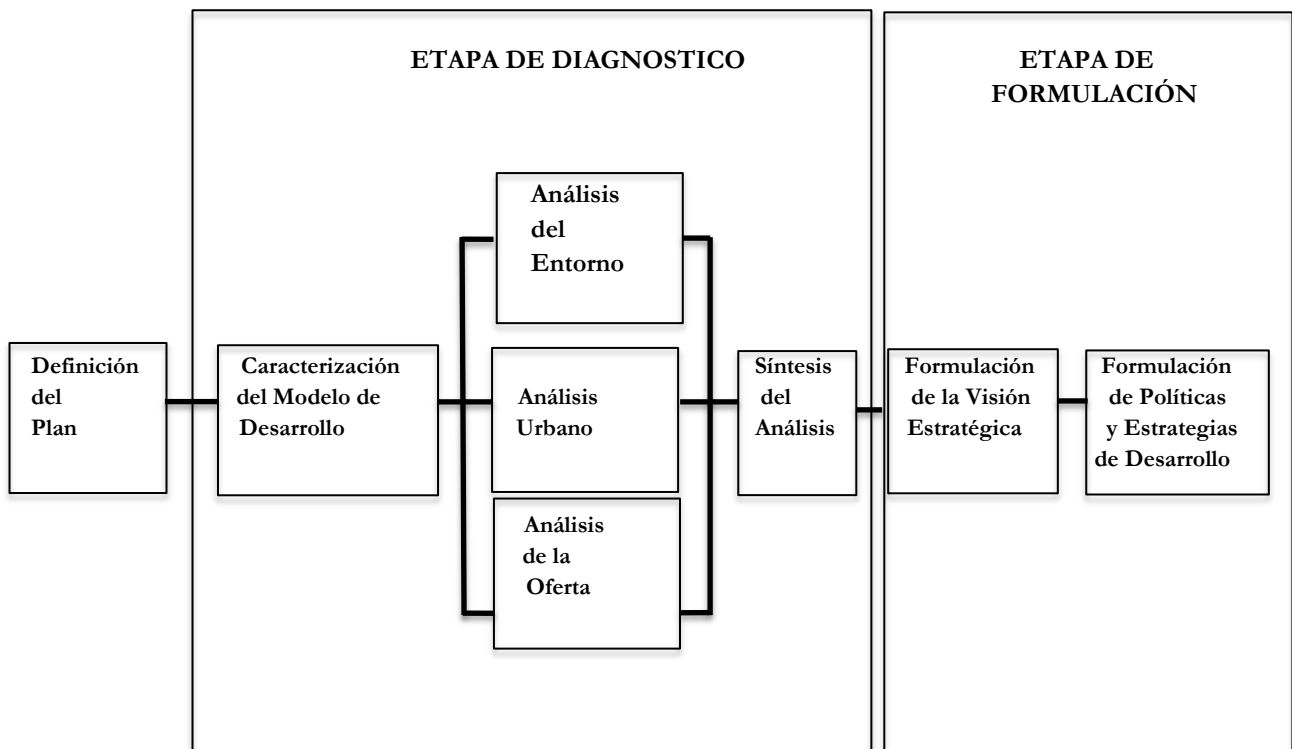
- *Tratado de Comercio y Navegación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo VI del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro.*
- ***Acuerdo Amplio Peruano Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad** que incluye como anexos el Reglamento de la Comisión de Vecindad Peruano- Ecuatoriana; **el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Marítimas y Fluviales y Aeronaves**; el Reglamento de los Comités de Frontera Peruano Ecuatoriano; la **Estructura Organizativa del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza**; y, la Estructura Organizativa del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo. También incluye el **Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio** entre el Ecuador y Perú.*
- ***Intercambio de Notas con relación a los aspectos vinculados a la navegación en los sectores de los cortes de los ríos y del Río Napo,***

1.4 ALCANCE TEMPORAL U HORIZONTE DE PLANEAMIENTO

El plazo u horizonte temporal del presente Plan de Desarrollo Urbano es de diez (10) años, periodo para el cual se formulan los objetivos, metas y propuestas, con el propósito de alcanzar la visión deseada.

1.5. METODOLOGIA

La Metodología adoptada es la planteada por el Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.





II. ANÁLISIS DEL ENTORNO

2.1 SANTA CLOTILDE EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL

ASPECTOS GEOGRAFICOS

La localidad de Santa Clotilde es capital del distrito Napo, perteneciente a la provincia de Maynas departamento de Loreto, Distrito que fue creado por Ley N° 9815 de fecha 02 de julio de 1943 y tiene una extensión superficial de 29,602.76 km². Geográficamente se ubica en la parte Nor-Oeste de la provincia de Maynas entre los paralelos 02°29'21.2" latitud sur; 73° 40' 34.2" longitud oeste, con una altitud de 130 msnm. Su territorio comprende principalmente zonas de selva baja o llano amazónico, sus límites son: por el norte con el distrito de Torres Causana, por el sur con el distrito de Mazan, por el este distrito del Putumayo y por el oeste con el país de Ecuador y la provincia de Loreto. El clima corresponde al del Bosque Húmedo Tropical, con una temperatura promedio anual de 26°C, siendo los extremos mayores entre Octubre a Enero (33 – 34 °C) y los menores en Julio (18-20°C) la precipitación pluvial total anual alcanza los 2,000 a 3,000 m. , siendo más alta entre Octubre y Mayo, y más baja en Setiembre y Octubre.

Tiene como río principal al Napo, sus principales afluentes son los ríos Curaray, Tacsha Curaray, Tambor Yacu y las quebradas Pucayacu, Tarapoto, Copal Yacu, Huiririma, Morón, Patiquebrada, Papaya, Zapote y Yanayacu.

Otros rasgos característicos son los amplios lechos de inundación que tienen los ríos, que se cubren con las aguas fluviales en épocas de creciente, quedando convertidos en zonas pantanosas durante el estiaje. Ver Figura N° 01 (Plano PD01).

FUNCIONES URBANO-DEPARTAMENTALES

Los roles que desempeñan los centros urbanos se establecen por las relaciones económicas – espaciales y están dados por La Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda.

La mencionada función de la Localidad de Santa Clotilde, viene a formar parte de uno de los complementos del área polinucleado de la ciudad de Iquitos, y otras 7 Áreas Nucleadas (Santa Clotilde, Indiana, Mazán, Santa María del Nanay, San Antonio del Estrecho, Cabo Pantoja). La ciudad de Iquitos es el centro Principal del Sistema Urbano Departamental (sede departamental), siendo su función la de Centro dinamizador Principal, Su tipología es administrativa, comercial, financiera, turística y portuaria.

El rol que cumple la localidad de Santa Clotilde es de Centro Proveedor de Bienes y Servicios en el ámbito distrital, la misma que se refuerza por ser sede de la Municipalidad Distrital del Napo, la filial del Instituto Educativo Tecnológico Superior Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo”, del Instituto Nacional de Desarrollo – Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo – Sede Santa Clotilde y la Gerencia Subregional del Napo del Gobierno Regional de Loreto y la importante presencia de la Iglesia Católica – Misioneros Franciscanos y de Organismos No Gubernamentales que operan en la zona.

2.2 SANTA CLOTILDE EN EL CONTEXTO DISTRITAL Y CUENCA DEL RÍO NAPO

La Localidad de Santa Clotilde es la capital del distrito del Napo, el cual cuenta con 78 comunidades reconocidas más 05 anexos que hacen un total de 83 comunidades a todo lo largo del río Napo. Ver Figura N° 02 (Plano PD02).

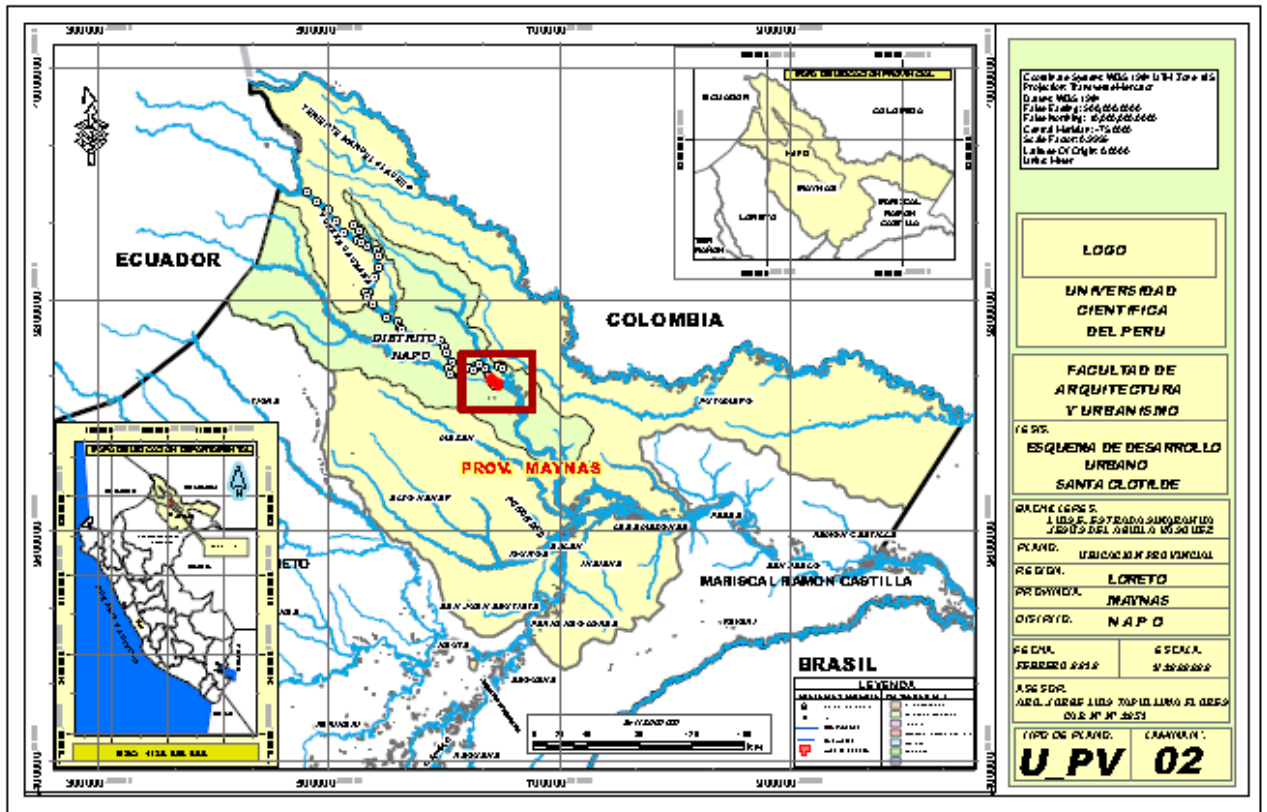
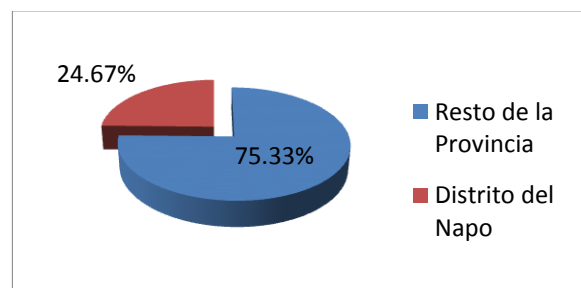


Figura N° 02: Ubicación del Distrito del Napo en la Provincia de Maynas

Dentro de la Provincia de Maynas, el distrito del Napo ocupa el 24.67% del área total de la provincia, y concentra al 3 % de la población provincial, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO N° 01: Distrito del Napo: Distribución
Porcentual de Superficie en relación a la Provincia de Maynas



Fuente: Anuario Estadístico Perú en Números 2009 – Instituto Cuánto S.A.

La Localidad de Santa Clotilde, es considerada económicamente un Centro Dinamizador por su condición de ser capital del Distrito y que se encuentra ubicada en zona estratégica de la ribera del río Napo. Esto no descarta el nivel de relegación, debido a las vías de acceso ya que no se cuenta con infraestructura terrestre y aérea complementaria al del sistema fluvial, además en cuanto a la tecnología agraria, forestal y pesquera empleada, sigue en el nivel de escasa y/o baja producción. Ver Figura N° 03 (Plano PD03)

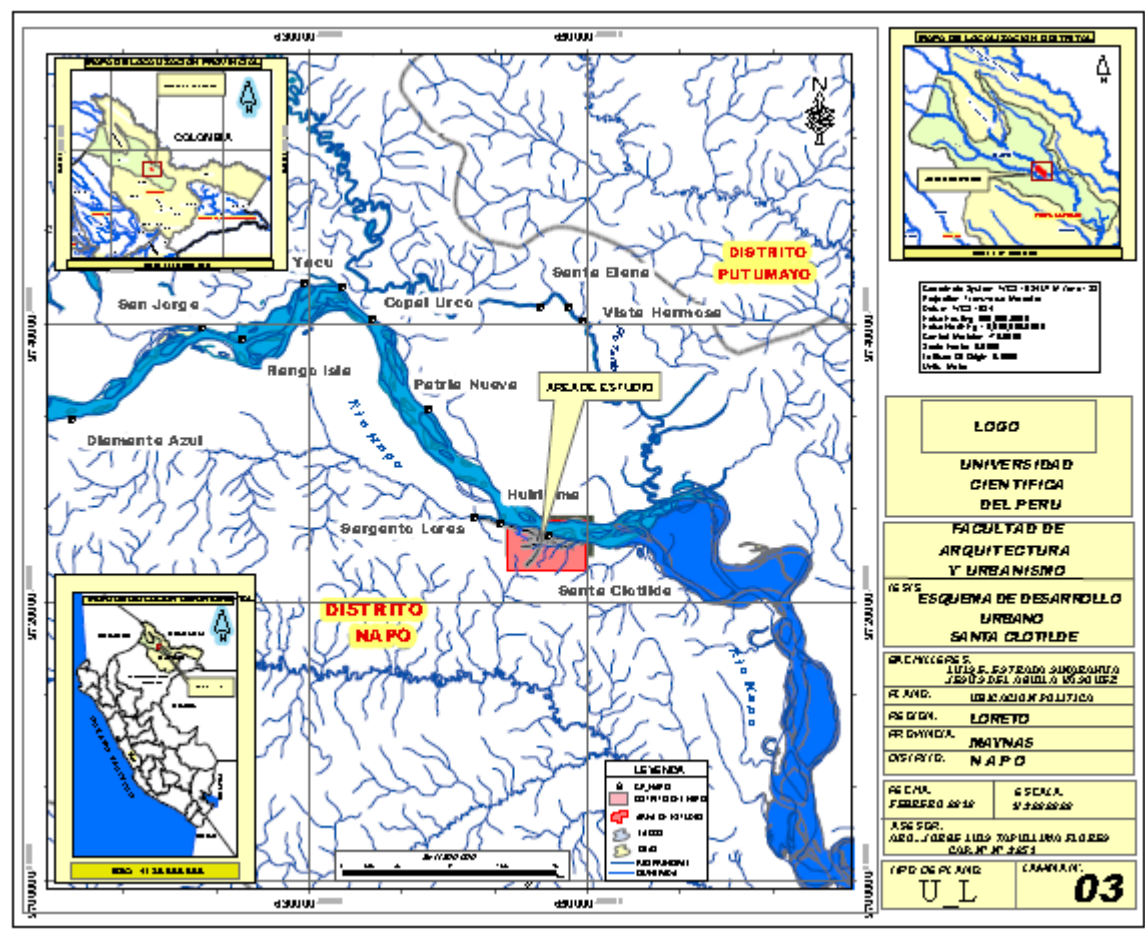


Figura N° 03: Ubicación de la Localidad de Santa Clotilde en el Distrito del Napo

Poblacionalmente el distrito del Napo, representa el 1.7% de la población departamental y el 3.02 % de la población provincial, tal como se aprecia en los siguientes gráficos:

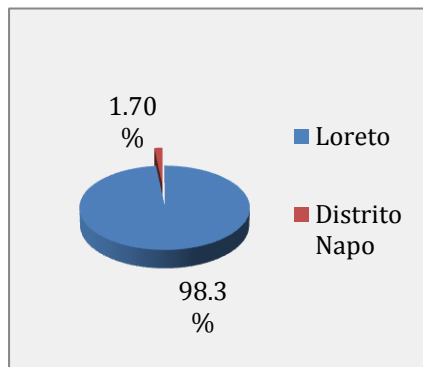


GRAFICO N° 02: Distrito del Napo
Distribución porcentual de población en relación al Departamento de Loreto.

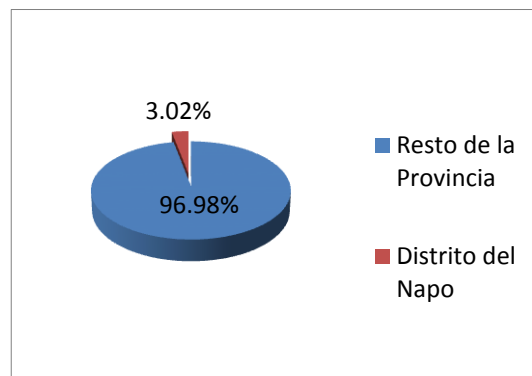


GRÁFICO N° 03: Distrito del Napo
Distribución porcentual de población en relación a la Provincia de Maynas.

La población del Distrito del Napo según el censo del 2007 es de 14,882 habitantes que representa el 3.02% de la provincia de Maynas, según lo muestran el Gráfico N° 02 y el Cuadro N° 02.

Cuadro N° 01: PROVINCIA MAYNAS: Población según Distritos, Por Cifra Absoluta y relativa, Censo 2007

DISTRITOS	TOTAL	%
Iquitos	159,023	32.26
Alto Nanay	2,617	0.54
Fernando Lores	19,127	3.88
Indiana	12,198	2.47
Las Amazonas	10,331	2.10
Mazan	13,098	2.65
Napo	14,882	3.02
Punchana	76,435	15.50
Putumayo	5,638	1.14
Torres Causana	4,865	0.99
Belén	68,806	13.95
San Juan Bautista	102,076	20.71
Teniente Manuel Clavero	3,896	0.79
TOTAL	492,992	100.00

Fuente: CENSO Población 2007. INEI.

La distribución poblacional por área de ocupación muestra que el 18.04% es urbana mientras que el **81.96% es rural**, lo que nos muestra que el distrito es eminentemente rural y que la capital Santa Clotilde no ha sido un atractor importante de flujos migracionales hacia ella, ni ha

cumplido el rol de Centro Proveedor de Bienes y Servicios, o por la fuerte presencia de Comunidades Nativas como Los Arabelas, Huitotos, Quichuas y Orejones, en las cercanías de la localidad y la fuerte presencia comercial de Mazán, tal como se muestra en el gráfico siguiente:

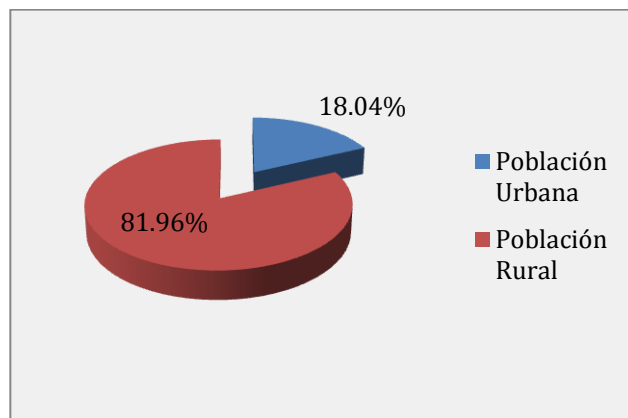


GRÁFICO N° 04: Distrito del Napo: Distribución porcentual de población según área de ocupación.

En relación a la composición por sexo la población distrital muestra que el 53.04% es población masculina y el 46.96% es femenina, y que en el área urbana se muestra que el 52.59% es masculina y el 47.41% es femenina y en el área rural el 53.14% es masculina y el 46.86% es femenina, tal como se muestra en el Cuadro N° 02.

CUADRO N° 02. DISTRITO DEL NAPO: Población Total, por Área Urbana y Rural, y Sexo.

DISTRITO	POBLACIÓN			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NAPO	14882	7894	6988	2685	1412	1273	12197	6482	5715
	100%	53.04%	46.96%	100%	52.59%	47.41%	100%	53.14%	46.86%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda

Para el año 2007 la población del distrito del Napo está conformada el conglomerado de la población urbana (capital del distrito – localidad de Santa Clotilde), y la población rural de los

centros poblados aledaños, a lo largo del río napo, alcanzando un total de 14, 882 habitantes. Para el año 2007 el distrito del Napo alcanza el 3.02% de la población total de la provincia de Maynas, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

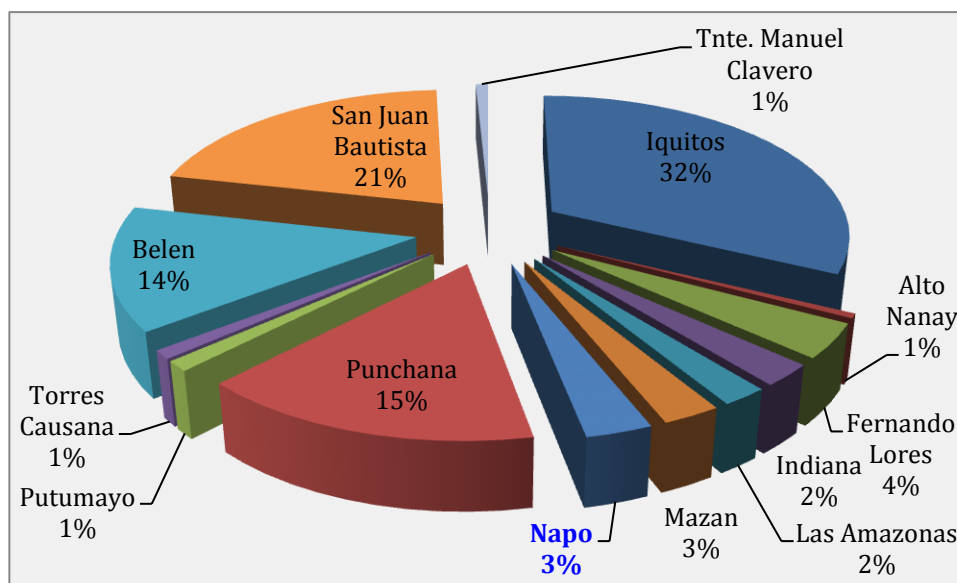


GRÁFICO N° 05: Distrito del Napo: Peso porcentual de población en la Provincia de Maynas.



III. ANÁLISIS URBANO DE SANTA CLOTILDE

3.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE

A comienzos del siglo XIX, la configuración de la organización físico – espacial del territorio nacional era desequilibrada, generando ciudades diferenciadas en las diferentes regiones del país. La selva al ser parte del virreinato del Perú, no tuvo integración, esto recién sucedió motivado por la búsqueda de la mítica ciudad de “El Dorado”, donde se decía que abundaban grandes tesoros, incursionando de esta manera a la Región conquistadores, seguido de evangelizadores Franciscanos y Jesuitas, quienes fundaron los primeros centros poblados a orillas de los grandes ríos y siendo ocupado por las comunidades nativas de diferentes grupos étnicos, donde los pueblos eran trazados en forma ortogonal al estilo europeo, asentados a orillas de los grandes ríos, Napo, Ucayali, Marañón y Amazonas.

La historia de la Localidad de Santa Clotilde se involucra en los periodos de desarrollo del Napo, los cuales se identifican en 04 partes: Primeros Años; Primeras expediciones misioneras (1654 – 1664); La Época del Caucho (1880 – 1914); Expedición de los misioneros Franciscanos (1946).

1. Los Primeros Años:

Eran los tiempos en que no existía la propiedad privada las tierras, los árboles, ríos y quebradas eran medios para vivir. El rio Napo estaba habitado casi en su totalidad por grupos tribales que pertenecían a la nación de los “encabellados”, nombre particular que se les dio por la forma aseada y ordenada que tenía los cabellos, con largas trenzas que envolvían con un tejido y lo ponían sobre las espaldas que en algunos casos llegaban hasta las cinturas.

Los primeros hombres del Napo, no eran agricultores ni ganaderos, cultivaban para su consumo yuca, plátano maíz y maní, apoyándose más en la carne de monte, pescado frutos y raíces.

2. Primeras Expediciones Misioneras:

Durante el año de 1654, los misioneros jesuitas en su afán de colonizar, encabezados por el Padre Raymundo Santa Cruz, junto a 100 indios Jerebeos, realizan las primeras excursiones, partiendo del pueblo de Jeberos y bajando por el río Marañón.

De esta manera entran al río Napo y surcan hasta llegar al Aguarico, tierra de la nación de los “Encabellados”, al bajar a tierra 06 de los indios Jerebeos, se dirigen a una de las casas de los encabellados, quienes mataron a 04 de ellos decapitándolos, de esta manera la expedición sigue hasta llegar al puerto Napo.

En el año de 1664, el Padre Lucas de la Cueva, acompañado también por algunos indios Jerebeos, decide seguir la ruta del Padre Raymundo, llegando incluso hasta la boca del río Curaray.

3. La Época del Caucho:

En los años 1880 a 1914, el Perú se vio penetrado por inmigrantes hasta a lo más profundo de la selva por el boom del caucho, ríos y quebradas empezaron a poblarse en forma rápida formando puestos caucheros a fundos gomeros.

Las diversas tribus de la zona del Napo habían desaparecido debido a los abusos y maltratos, además de escapar de la esclavitud de la fiebre cauchera, de esta manera estos nativos fueron desplazados por los Kichwas de Ecuador y Borjeños que fueron traídos como peonaje.

De esta manera se instala en donde hoy es Santa Clotilde un patrón cauchero de nacionalidad ecuatoriana, el señor Patricio Mosquera, quien fundó el fundo “Campo Alegre”, quien no solo era cauchero, si no también tenía chacra en que cultivaba el plátano, la yuca y contaba con ganadería a pequeña escala.

Es entonces que al poco tiempo de residir el mencionado cauchero en su fundo, muere una de sus hijas de nombre Clotilde, y en memoria de ella decide cambiar el nombre del fundo por el de “Santa Clotilde”, nombre que hasta la fecha predomina en la localidad.

4. Expedición de los misioneros Franciscanos

En el año de 1946, los misioneros franciscanos llegaron a la Localidad de Santa Clotilde, y diseñaron la estructura física del pueblo siguiendo los modelos Europeos, pero adecuados al medio tropical de la selva peruana. Los franciscanos para atraer a nuevos vecinos al pueblo usaron regalos de ropas, herramientas, etc., y la seguridad de protección y asistencia.



La estructura económica, busca su apoyo en la agricultura y la crianza de animales domésticos, con fines de auto consumo, para incentivar la crianza de ganado vacuno, los franciscanos trajeron los primeros vacunos a Santa Clotilde, promoviendo el sistema del mitayo que procuraba el autoconsumo en los pobladores.

Los misioneros franciscanos con el objetivo de nuclear la población, instalaron los servicios de salud y educación. El servicio de educación se basa en internados tanto para varones, como de mujeres; mediante el cual se pretendía dar una formación integral.

Cabe destacar que en esta década, se inicia la explotación petrolera, la cual trae una serie de modificaciones y cambios a la sociedad amazónica hasta nuestros días, teniendo en cuenta el severo impacto en la ecología y la vida de los grupos étnicos y campesinos.



Antigua Iglesia Católica en Santa Clotilde

3.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE SANTA CLOTILDE

La falta de información histórica de la evolución demográfica por habitantes, periodos e incremento según los períodos intercensales del Distrito del Napo, nos ha llevado a tomar las Tasas de Crecimiento promedio anual de la Provincia de Maynas, tal como se muestra en el Cuadro siguiente.

CUADRO N° 03. PROVINCIA DE MAYNAS: Tasas de Crecimiento promedio anual según Periodos Censales entre 1961-2007.

Período 1961-1972	Período 1972-1981	Período 1981-1993	Período 1993-2007
2.9%	2.8%	3%	2.2%

Fuente: Censos 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007. INEI

Como se puede observar, la población va teniendo un incremento, teniendo su periodo álgido entre 1961 y 1972 con una tasa de 2.90%, en el período 1972-1981 bajó levemente a 2.8%, en el periodo 1981-1993 tiene un impulso de 3%; para luego decrecer hasta un 2.2%, la tasa más baja de los períodos considerados, como puede observarse en el cuadro siguiente sobre periodos censales.

A partir de la última tasa de crecimiento poblacional y considerando la población urbana actual de Santa Clotilde, nos permitimos hacer las proyecciones poblacionales, la misma que nos señala un incremento a 3,640 habitantes en el año 2021 y alcanzará los 4, 059 habitantes el año 2026, duplicándola y que demandará nuevas áreas de expansión urbana, infraestructura de servicios básicos y equipamiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 04. SANTA CLOTILDE: Proyecciones Poblacionales hasta el año 2025

Población Actual	2685* Proyectada a partir de la población del Censo 2007
2008	2744
2009	2804
2010	2866
2011	2929
2012	2993
2013	3059
2014	3126
2015	3195
2016	3265
2017	3337
2018	3410
2019	3485
2020	3562
2021	3640
2022	3720
2023	3802
2024	3886
2025	3972
2026	4059

La composición por sexo de la población urbana total de la Localidad de Santa Clotilde, corresponde un 52.6% para varones y un 47.4% para mujeres, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 05. SANTA CLOTILDE: Tipo de Población por Sexo. Censo 2007.

LOCALIDAD	POBLACIÓN URBANA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SANTA CLOTILDE	3265	1717	1548
	100%	52.6%	47.4%

Fuente: Censo 2007.INEI

La composición poblacional por grupo quinquenal de Santa Clotilde, según estimación teniendo como fuente el Censo 2007-INEI, es mayoritariamente joven, ya que en los grupos quinquenales va de 0 – 24 años (agrupado) el porcentaje es de 66.27%, teniendo el grupo adolescente (10-19 años) una presencia significativa, con un porcentaje de 25.38%.

CUADRO N° 06. SANTA CLOTILDE: Porcentaje de Población por Sexo y Edad. Censo 2007.

LOCALIDAD	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
SANTA CLOTILDE	100%	52.6%	47.4%
Menores de 1 año	3.47	1.66	1.81
De 1 a 4 años	13.82	7.22	6.60
De 5 a 9 años	16.23	7.98	8.25
De 10 a 14 años	14.77	7.55	7.22
De 15 a 19 años	10.61	6.03	4.58
De 20 a 24 años	7.36	3.95	3.41
De 25 a 29 años	6.44	3.48	2.96
De 30 a 34 años	5.83	3.18	2.65
De 35 a 39 años	4.95	2.74	2.21
De 40 a 44 años	4.23	2.37	1.86
De 45 a 49 años	3.56	2.03	1.53
De 50 a 54 años	2.11	1.17	0.94
De 55 a 59 años	2.96	1.60	1.36
De 60 a 64 años	1.55	0.97	0.58
De 65 y más años	2.45	1.30	1.15

Fuente: Censo 2007.INEI

La estimación de la población de Santa Clotilde según la composición de los grupos quinquenales de edad, revela que la población de la ciudad en sus primeros grupos quinquenales es muy joven; sin embargo la diferencia porcentual entre hombres y mujeres no es muy significativa, por ejemplo en el primer grupo se observa que el 47.4% es de mujeres mientras que el 52.6% corresponde a varones. Esta pequeña diferencia puede observarse en todos los grupos quinquenales.

Del cuadro anterior puede observarse que el gran porcentaje corresponde a la población joven, tanto en el sexo masculino como en el femenino. Corresponde las cuatro primeras categorías a la población estudiantil de la ciudad, de 15 a 65 años corresponde a la fuerza laboral; sin embargo debido a las características socio-económicas de la localidad esta fuerza laboral puede incluir a menores de edad entre 6 y 14 años. Aunque a las personas mayores de 65 años no se les considera dentro de la fuerza laboral sin embargo forman parte de ella de manera permanente en el comercio ambulatorio y formal y eventualmente en tareas de todo tipo.

Teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento (período 1993-2007) que es de 2.2% se presenta la proyección de la población de la provincia de Maynas, destacando del distrito del Napo hasta el 2026.

La tendencia de crecimiento en este último periodo intercensal está vinculado a los procesos socio-económicos ocurridos durante los últimos 14 años (1993-2007), tales como el proceso migratorio, el crecimiento natural y el rol de principal centro urbano y económico del departamento, que es el factor de atracción para las poblaciones del interior del mismo, aunado a esto el proceso de expulsión de las poblaciones jóvenes de las áreas rurales por el escaso desarrollo de los servicios educativos y oferta laboral de estos centros .

Densidad demográfica del Distrito del Napo – Localidad de Santa Clotilde:

Partiendo de la información del censo de 1993, se observan cambios que están asociados a la evolución demográfica del componente de fecundidad, al proceso de urbanización (rural

– urbano), y a la migración interna. Según el censo del 2007 la Provincia de Maynas tiene una densidad de 4.1 Hab/km², En cuanto al distrito del Napo tiene una densidad de 0.6 Hab/km². A esto se considera que a la población netamente urbana del distrito de Napo, solo lo componen los habitantes de la localidad de Santa Clotilde, donde el territorio ocupado más los terrenos considerados para expansión tienen un área de 24.94 Km², generando una densidad de población urbana de 107.66 Hab/Km², que a todas luces es baja, de acuerdo a las normas nacionales, reflejado además en el predominio de la vivienda de un solo piso.

3.3 MEDIO FISICO DEL ÁREA DE SANTA CLOTILDE

La Localidad de Santa Clotilde capital del distrito del Napo, es parte de la provincia más grande del departamento de Loreto, ocupando el segundo lugar referente a los distritos de mayor superficie de la provincia de Maynas. En cuanto a la población la Localidad de Santa Clotilde cuenta con un aproximado de 3265 habitantes, calificándose como el octavo distrito de la provincia de Maynas referente a su población.

El área urbana neta del distrito del Napo es la localidad de Santa Clotilde conformada por 3,265 habitantes. Las demás cifras cuantitativas complementarias son de la Población Rural que se encuentra dispersas en las 83 comunidades a lo largo del río Napo.

En la Localidad de Santa Clotilde, se concentra el desarrollo, comercial, educativo, agricultor y maderero; concentra el foco de distribución para las mencionadas funciones tanto las provenientes de la ciudad de Iquitos como las que van, contando además el punto estratégico comercial a la frontera con el Ecuador. Esto trae como consecuencia la pluralidad de población flotante, siendo esta del interior del departamento, de otros departamentos del país y personal extranjero especializado en labores petroleras y de biodiversidad. Haciendo de Santa Clotilde una localidad de Dinámica Urbana, involucrando a sus comunidades circundantes. Ver Figura N° 04 (Plano PD04).

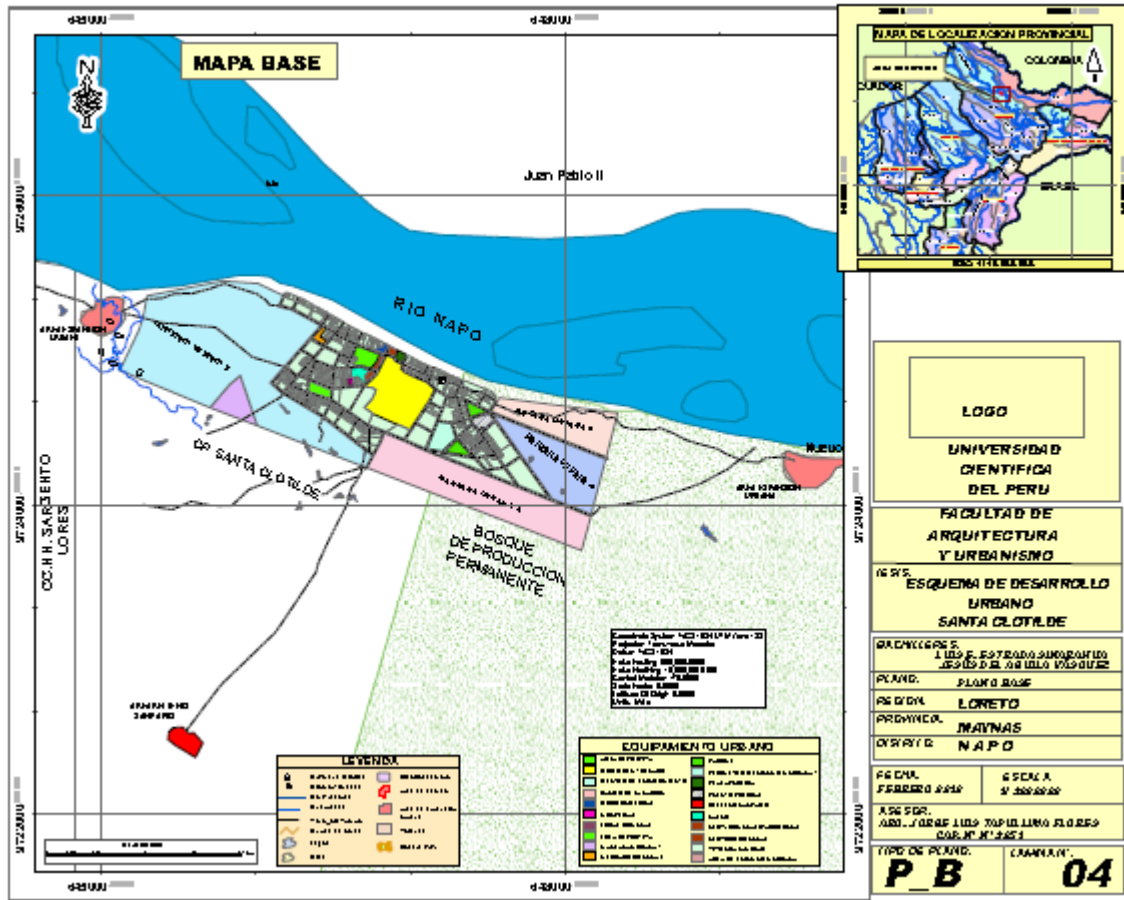


Figura N° 04: Plano Base de la localidad de Santa Clotilde

3.3.1 CONFIGURACIÓN ESPACIAL

Santa Clotilde, es el centro estratégico administrativo de servicios, comercial y portuario; considerado así por su ubicación geográfica, concentra un turismo provisional tanto nacional como extranjero, debido a las compañías petroleras que hacen de punto de parada obligada en la entrada y salida de sus periodos laborales. Además se considera a la población flotante, esta población es de los centros poblados cercanos y de las comunidades rurales, teniendo y ejerciendo el rol de centro dinamizador, entre los distritos de Mazan al sur y con Torres Causana hacia el norte.

En ese sentido Santa Clotilde alcanzó una urbanización más rápida que las comunidades aledañas, concentrando las actividades de servicios y de mayor contingente poblacional.

Teniendo en cuenta este contexto, podemos señalar que la configuración espacial de la Localidad de Santa Clotilde es de **carácter lineal**, en el sentido Este - Oeste, configurando una sola unidad espacial: Central, bajo la fuerte influencia de la ciudad de Iquitos. Ver Figura N° 05 (Plano PD05).

Esta configuración espacial está condicionada por:

- La presencia del río
- La ubicación de las instituciones públicas
- La ubicación de las viviendas en torno a los equipamientos.

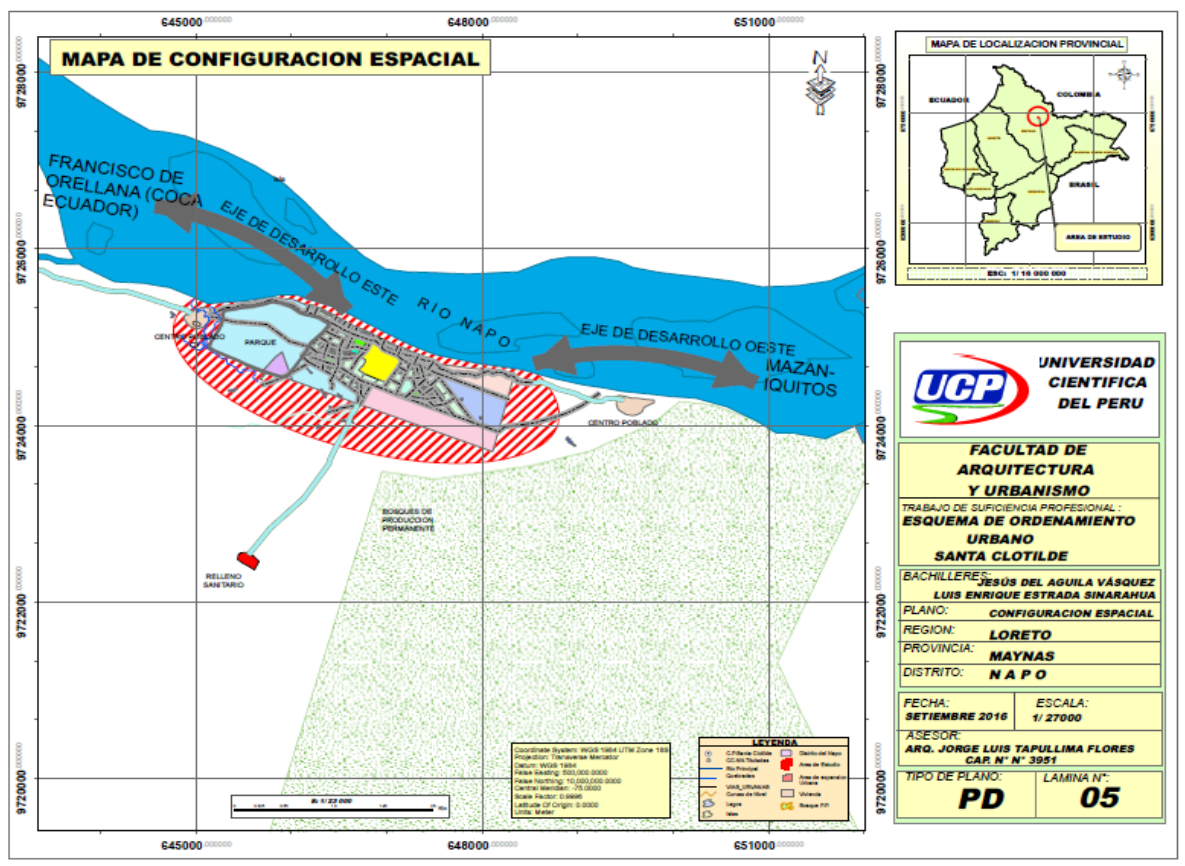


Figura N° 05: Configuración Espacial

3.3.2 EJES DE DESARROLLO

Enmarcado dentro del rol que puede cumplir la localidad de Santa Clotilde en el marco del Tratado de Paz Binacional Perú-Ecuador y del Proyecto de Navegabilidad entre Francisco de Orellana – La Coca (Ecuador) y Mazán (Perú). Ver Figura N° 06 (Plano PD06).

Los ejes de articulación de la Localidad de Santa Clotilde son dos:

- El eje Este conformado por el curso fluvial navegable del río Napo desde Santa Clotilde hasta el distrito de Mazan, que viene hacer el eje estratégico debido a que involucra a la ciudad de Iquitos.
- El eje Oeste articulado por el Río Napo entre la localidad Francisco de Orellana – La Coca (Ecuador), Torres Causana hasta Santa Clotilde.

Estos ejes se caracterizan por ser espacios físicos territoriales donde se concentran o pueden concentrarse actividades comerciales, de servicios, político-administrativos y turísticos.

Los propósitos de los ejes de desarrollo, se establecen en lo siguiente:

- Proveer de servicios y equipamiento territoriales.
- Contribuir al reordenamiento del centro urbano principal (Santa Clotilde).
- Dinamizar la economía de la zona y elevar los niveles de vida de su población.

3.4. CONFIGURACION URBANA

La configuración física de la localidad de Santa Clotilde, se debe en primera instancia al crecimiento interior de las familias vivientes, así como al fenómeno migratorio de las comunidades aledañas en busca de mejores oportunidades y servicios con relación a las otras poblaciones de los diferentes centros poblados, caseríos y provincias. Del referendo histórico, la localidad de Santa Clotilde empezó su funcionalidad de urbanidad a partir de la ocupación de la orden franciscana (Febrero de 1946), fue así que de forma nucleada a lo largo de la ribera se comenzó a edificar las primeras calles, con sus respectiva plaza e iglesia, cabe destacar que las construcciones fueron de material noble, sobre todo las de

servicio como de educación; esto se debe que los religiosos construyeron una ladrillería aprovechando así la materia prima de la zona.

Por consiguiente es en el año de 1956, que se construye el primer internado (donde hoy es el jardín de niños), y en el año de 1965 comenzaron con mayor fuerza la etapa de formación urbana de Santa Clotilde, donde destacaban la construcción del Centro de Salud, Escuela de Mujeres (hoy pabellón de primaria), siguiéndolas otras e importantes infraestructuras que destacan hasta hoy.

De esta manera la Localidad de Santa Clotilde, fue formándose con las nuevas ocupaciones de habitantes de otras comunidades cercanas, siguiendo la característica urbana existente.

Los servicios de energía eléctrica y agua y desagüe, fueron implementándose de manera gradual, sin una adecuada planificación técnica.

El abastecimiento de energía eléctrica es administrado por el municipio, y solo se cuenta con ello 6 horas diarias, en cuanto al servicio de agua y desagüe, actualmente se viene ejecutando el proyecto de ampliación para un mejor servicio de abastecimiento y de salubridad.

La dinámica de la localidad se fundamenta en el transporte fluvial, por compañías petroleras cuyo personal pernocta en Santa Clotilde para que al día siguiente siga su trayecto hacia la ciudad de Iquitos o hacia los campamentos destinados.

Esta funcionalidad la cumplen también las empresas de transporte de orden particular, sean los llamados “rápidos” o bote deslizador, las lanchas y colectivos (embarcaciones medianas), que en su afán de cargar o desembarcar carga y pasajeros hacen su parada obligada en la Localidad de Santa Clotilde; sumándose a estos hechos personal de las industrias madereras.

Como se puede notar, la ubicación estratégica de Santa Clotilde, lo convierte en un centro de administración y coordinación socio – económico, en tal sentido la proyección en social compromete a un adecuado equipamiento urbano, que permitan el óptimo desarrollo de los habitantes.

PROCESO DE OCUPACION URBANA

La formación urbano inicial se consolidó a partir de la ubicación de un puerto provisional, donde embarcaban y desembarcaban las embarcaciones que arribaban a la localidad, de esta manera se van instalando edificaciones de forma longitudinal a la ribera del río Napo, limitándose la expansión a aspectos de orden natural siguiendo la función ortogonal, desarrollándose de manera radial, ocupando las áreas inmediatas al núcleo urbano inicial. Esto destaca al periodo de 1956 a 1972.

Luego el proceso de crecimiento se fue orientando a la parte oeste de la localidad, expandiéndose en forma perpendicular a la ribera del río Napo, ocupando los terrenos adyacentes al centro urbano.

Las viviendas se comenzaron a establecer alrededor de los servicios urbanos, (escuela, centros de salud, palacio municipal, comisaría, plazas), pues la ubicación de estas infraestructuras constituían los límites urbanos de ese época, así mismo destaca en esta forma un ordenamiento habitacional dentro de su proceso de expansión. La construcción de veredas de acceso a las zonas urbanizadas, resaltó la formación de las calles sobre todo las vías principales, que están paralelas a la ribera donde hay dinámica comercial.

Esta característica de ocupación monocéntrica y radial, crea una informalidad en el uso de los suelos, de esta manera turguriza los accesos principales con sus funciones, creando una informalidad dentro del centro urbano, llegando incluso que los servicios que representan diferentes formas de contaminación y peligro constantes, queden ubicados dentro del radio urbano, sea esto como el generador de corriente eléctrica. Otro de los factores que condiciona la habilitación urbana son los factores topográficos, que en la mayoría de los casos es necesario acondicionarlos para su respectivo uso.

El proceso de ocupación urbana en la localidad de Santa Clotilde, se muestra de la siguiente manera:

De lo señalado en el cuadro anterior podemos deducir que Santa Clotilde se estableció para consolidar en primer lugar la presencia de la Iglesia Católica en su propósito de evangelización de la Amazonía y de fortalecer la presencia en los últimos años, por eso el alto (82.2%) de área ocupada por el equipamiento urbano. A ello se fueron añadiendo las viviendas de poblaciones originarias primero y luego de otras zonas. Su elevación a categoría de capital distrital y ser sede de una Oficina Subregional del Gobierno Regional de Loreto ha dinamizado sus procesos de ocupación, sin llegar a incrementar considerablemente su población.

ESTRUCTURA URBANA

La Estructura físico-funcional de la localidad de Santa Clotilde, se organiza sobre la base de las Instituciones Públicas y Religiosas sin llegar a consolidar una centralidad propiamente dicho, que a falta de ella es ocupada por las actividades comerciales a orilla del río Napo. Sin embargo la disposición de los equipamientos y de las manzanas de viviendas han definido una Red Vial Primaria compuesta por vías pavimentadas de escaso ancho destinado al tránsito de personas y de vehículos menores.

3.4.1 USO DE SUELOS

El mayor porcentaje correspondiente al uso de suelos, es el de área de equipamiento urbano (82.2%), seguida por el área de uso residencial (12.6%), luego el área de circulación, complementando el área de comercio (0.1%). Seguida de las áreas viales (5.1%). Ver Figura N° 07 (PD07).

CUADRO N° 07. SANTA CLOTILDE: Formas de Ocupación del Suelo Urbano

USOS	AREAS km²	%
Vivienda	3.09	12.6
Comercio	0.01	0.1
Equipamiento Urbano	20.12	82.2
Circulación	1.25	5.1
Total	24.47	100%

Fuente: Trabajo de campo.

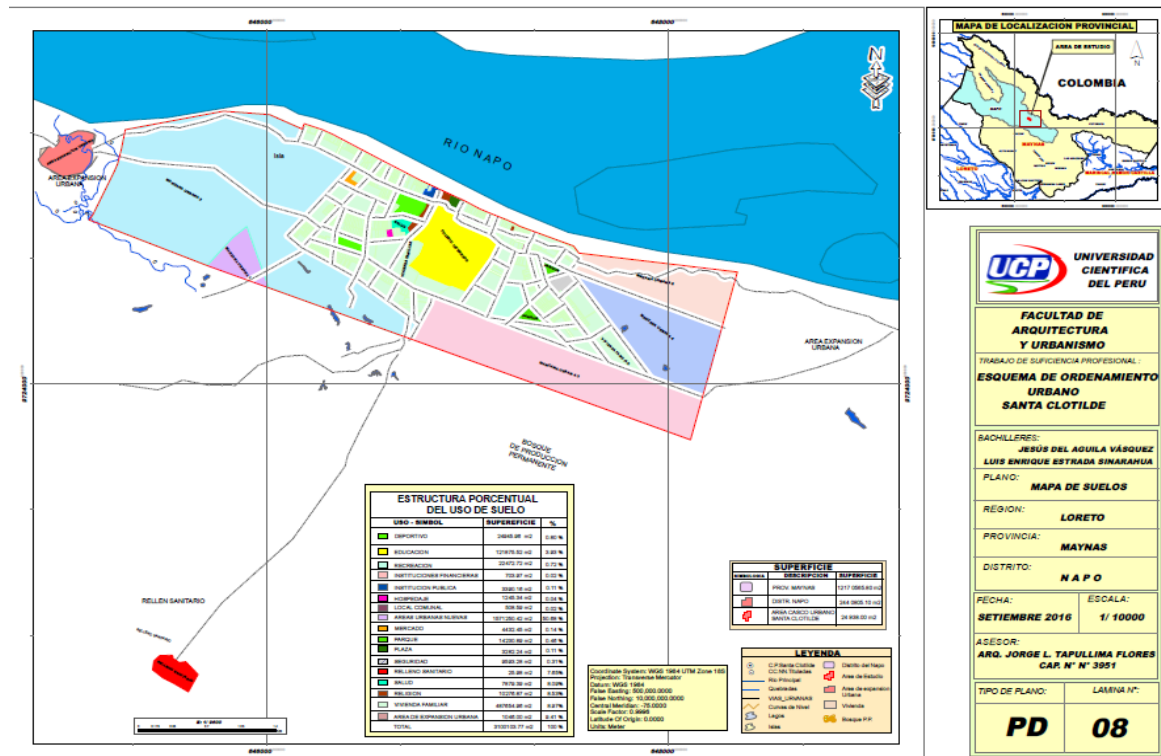


Figura N° 07: Usos del Suelo

3.4.2 SISTEMA DE AREAS VERDES

El Sistema de áreas verdes de Santa Clotilde está comprendido por plazas, parques, jardines, vías arborizadas, así como todas aquellas áreas de la ciudad que acogen vegetación espontánea y las áreas de vegetación periférica que juegan un papel ecológico; este sistema alcanza un área de 42,478.55 m² y teniendo en cuenta la población de la localidad al año 2016 que es 3,265 habitantes, correspondiendo un 13.01 m² de área verde por habitante.

CUADRO N° 08. SANTA CLOTILDE: Tipologías de Áreas Verdes

TIPO	AREA (m ²)
Jardines	19,098.44
Área Deportiva	6,306.83
Plaza Pública	7,710.16
Parque	9,363.12
Total	42,478.55

FUENTE: Trabajo de Campo

CAÑOS EN LA ZONA URBANA

En la localidad de Santa Clotilde existe un caño que baja desde la zona correspondiente a la Calle San Francisco, pasando por la manzana que se ubica entre las calles Iquitos y Rev. Riopell, descargando entre la Calle 5 y la Calle Rev. Riopell en el río Napo. Este caño conforma un ecosistema dentro de un radio urbano, el detalle negativo es que el caño fue canalizado para verter en ella las aguas servidas y pluviales de una parte de la localidad, juntamente con el arrojado sobre ella de los residuos sólidos.

El objetivo es compatibilizar el aspecto natural del caño, con la zona urbana, con el debido estudio para rescatarlo de la contaminación que viene siendo objeto, en tal sentido a este medio natural no se le debe ver como un obstáculo de la habitabilidad urbana. En la actualidad se está ejecutando el proyecto de Ampliación de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado, con nuevas redes que permitirá la limpieza y recuperación del mencionado caño, pasando a formar parte de los nuevos espacios públicos de la ciudad, revalorando su entorno edificado y ofreciendo nuevos “parques lineales” para el disfrute de la población, además de constituir nuevos hábitats para especies de flora y aves.

PLAZAS

Plaza Santa Rosa

PARQUES

Consideramos parques a los espacios que cumplen principalmente funciones recreativas y que tienen alcance sectorial, como es el Parque - Mirador de Santa Clotilde.

La localidad de Santa Clotilde tiene una compensación con respecto a sus áreas verdes y el desarrollo poblacional, si bien es cierto que habrá que considerar proyectos que permitan organizar mejor el desarrollo de parques y jardines, y un mantenimiento progresivo a los ya existentes.

Estos parques y plazas tienen un carácter multifuncional, basado en funciones sociales y ambientales, que debe conceptualizar la creación de lugares con identidad propia, acordes con el

entorno cultural y biológico, sin renunciar a la satisfacción de las necesidades humanas de ocio, esparcimiento y sociabilidad.

Asimismo haciendo referencia a los caños naturales que formaban parte de la ciudad, deben ser recuperadas para formar parte de los espacios públicos de la ciudad.

Cabe destacar que la población de Santa Clotilde, promueve la integración social constante, ya que los parques, campos deportivos, son ocupados a diario para efecto de compartir las actividades deportivas y recreativas tanto en niños, jóvenes y adultos. Ver Figura N° 08 (PD08).

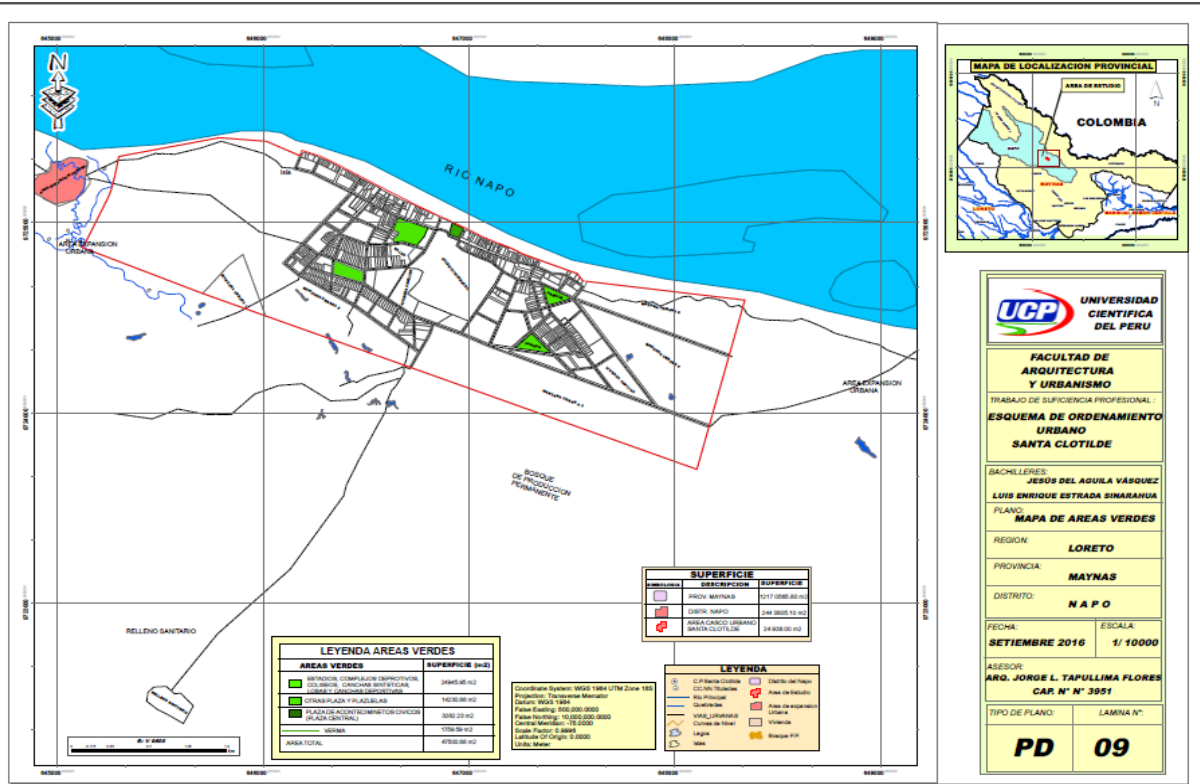


Figura N° 08: Áreas Verdes

3.4.3 EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano, se desarrolla en dos niveles; la primera definida por la jerarquía y funciones que cumple una determinada localidad, comprendiendo dentro de esto, edificaciones y espacios públicos que requiera para que funcione adecuadamente, este equipamiento tiene diferentes roles: administrativos, financieros, de seguridad, de transporte, educativas, de salud, comerciales, turísticas, etc. y la segunda para satisfacer las necesidades básicas de la población. En tal sentido la localidad de Santa Clotilde, se constituye en el centro político-administrativo para las comunidades aledañas y de la jurisdicción distrital, y centro de conexión interdistrital portuario con la provincia; en cuanto al equipamiento de salud cuenta con el Centro de Salud “Neri Rivadeneyra Ramos”, referente a Educación existe infraestructura para los tres niveles escolares, y un CETPRO referente a estudios técnico-productivo y una filial del Instituto Superior Tecnológico “Pedro A. Del Águila Hidalgo” de Iquitos que ofrece algunas carreras a nivel técnico superior pero mal implementado. Ver Figura N° 09 (PD09) y Cuadro N° 09.

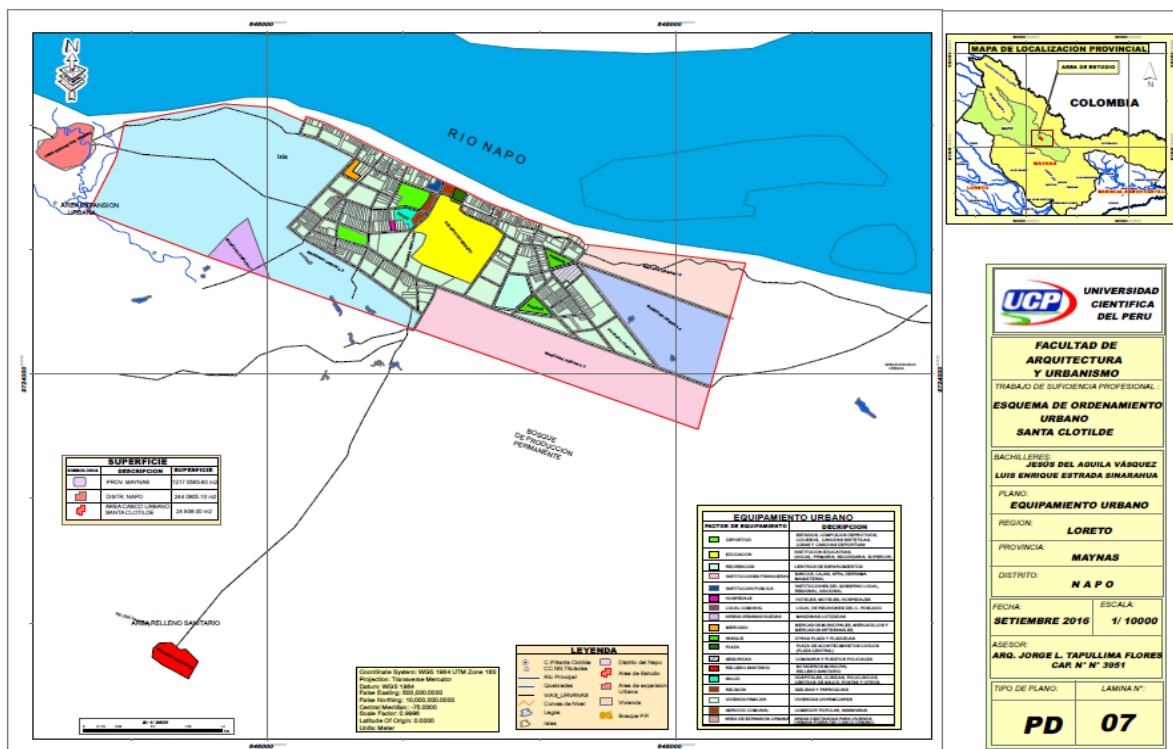


Figura N° 09: Equipamiento Urbano

Figura N° 09: Equipamiento Urbano
CUADRO N° 09. SANTA CLOTILDE:
Equipamiento Urbano

TIPO DE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
SALUD	
Centros de Salud	1
EDUCACION	
Inicial	1
Primaria	1
Secundaria	1
Cetpro-CEO	1
RECREACION	
Plazas	2
Parques	2
Polideportivos	4
CEMENTERIOS	
Cementerios	1
MERCADOS	
Mercado de Abastos	1
TOTAL	15

Fuente: Trabajo de Campo - Equipo

VIVIENDA

ASPECTOS GENERALES

Como todas las localidades amazónicas Santa Clotilde tuvo un proceso de crecimiento propio de las comunidades rurales, con viviendas unifamiliares elaboradas con materiales propios de la región. En la medida que las funciones de capitalidad se iban consolidando y mejorando las condiciones económicas fueron reemplazándose los tradicionales materiales, como la crineja por la calamina y solo en los edificios públicos y religiosos tienen ladrillo en las paredes.

En el área central las viviendas van alcanzado un proceso de consolidación y la cobertura de servicios básicos, en muchos casos mejorando la calidad de las viviendas y cambiando el uso de ellas de acuerdo a la dinámica de la zona donde se encuentran; las ubicadas en el área mediata se encuentran en proceso de mejoramiento de la vivienda y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos.

Características físicas de la vivienda en Santa Clotilde

Considerando que para el caso del Distrito del Napo, referente a vivienda urbana se considera población urbana a lo indicado a la capital del distrito Santa Clotilde, en tal contexto mostramos los indicadores de vivienda del último censo 2007.

CUADRO N° 10. SANTA CLOTILDE: Número de Viviendas.

LOCALIDAD	VIVIENDA	
	NÚMERO	%
SANTA CLOTILDE	437	100
Casa independiente	407	93.13
Vivienda en quinta	24	5.50
Vivienda improvisada	6	1.37

Fuente: Censo 2007 - Trabajo de Campo.

En relación al tipo de viviendas las predominantes son las viviendas independientes, que en su totalidad alcanzan el 93.13%, el 5.5% representa a vivienda en quinta y el 1.37% son viviendas improvisadas.

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS VIVIENDAS

En la tipología de las viviendas predominan las características físicas inadecuadas, alude al material predominante en las paredes y pisos, mostrando paredes de madera y otros materiales, y piso de tierra.

Con relación al área urbana, el 85.54% corresponde a viviendas de material de madera, y el 13.01% a viviendas de ladrillo, complementando el 1.45% con otros tipos de materiales.

Con respecto al área rural, el 97.98% corresponde a viviendas de material de madera, resaltando solo un 0.72% para viviendas de ladrillo, complementando el 1.3% con otros materiales.

En el cuadro siguiente se muestra la diversificación de materiales para las viviendas en la Localidad de Santa Clotilde, que es el reflejo de la condición económica de la población.

CUADRO N° 11. SANTA CLOTILDE: Material Predominante de Viviendas.

LOCALIDAD	MATERIAL				TOTAL
	Ladrillo o bloque cemento	Madera (Pona, Torn., etc.)	Piedra con Barro	Otros	
URBANA	54	355	1	5	407
%	13.27	81.24	0.25	1.23	100

FUENTE: Censo INEI – Trabajo de Campo

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA

Tenencia de la vivienda.

La condición de las viviendas en Santa Clotilde, de acuerdo al censo de 2007, el 69.04 % de las viviendas son propias, de las cuales un 50.34% de las viviendas están legalizadas como propiedad y un 1.47% están siendo pagadas a plazos.

El 14.50% de las viviendas en propiedad provienen de invasiones que han obtenido la titularidad y las viviendas alquiladas alcanzan un 7.86%, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 12. SANTA CLOTILDE: Tenencia de las Viviendas.

Tipo de Vivienda	SANTA CLOTILDE	
	URBANA	%
Alquilada	32	7.86
Propia por invasión	59	14.50
Propia pagando a plazos	6	1.47
Propia totalmente pagada	281	69.04
Cedida por el centro de trabajo	18	4.43
Otra forma	11	2.70
Total	407	100.00

FUENTE: Censo INEI 2007 – Trabajo de Campo

3.5. SANEAMIENTO

3.5.1 DOTACIÓN DEL AGUA.

En la localidad de Santa Clotilde existen diversos modos a través de los cuales la población se abastece de agua para el consumo doméstico, de la red pública que es normalmente empleada para todas las necesidades familiares. El modo de abastecimiento de parte de la población de las zonas inundables periféricas es usar el agua directamente de los ríos y cuerpos de agua circundantes y genera graves problemas sanitarios ya que la falta de desagüe en estas áreas produce la contaminación microbiológica de los cursos de agua de los que a su vez se abastecen.

En zonas de crecimiento o expansión urbana se han desarrollado recientemente proyectos para abastecer a la población de agua potable mediante pequeñas plantas potabilizadoras focalizados en determinados puntos por medio de Tanques elevados. Adicionalmente existe una cantidad determinada de pozos en las áreas no inundables de la ciudad. Dichos pozos se utilizan para abastecimiento doméstico e incluso industrial, pueden ser privados (dentro de cada predio) o vecinales y se pueden ubicar tanto en zonas urbanas consolidadas como en áreas en consolidación.

3.5.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE:

La infraestructura y sistemas disponibles para el abastecimiento de agua potable en Santa Clotilde y su área inmediata son básicamente

- a) **La Red General de Agua Potable** administrada por la Municipalidad Distrital del Napo, red pública que opera mediante la captación de agua de la quebrada “represa”, que es conducido por gravedad hacia el tanque cisterna donde se encuentra la planta de potabilización y luego es propulsada al tanque elevado.- El promedio de horas de abastecimiento son de 2 por día.

En algunas zonas periféricas la red no tiene conexiones domiciliarias y los moradores toman el agua de piletas comunales instaladas con pequeñas plantas de tratamiento.

Las familias que acceden a ella mediante conexión domiciliaria normalmente prevén el acopio de agua, por medio de baldes y barriles para el acopio.

En la zona central de la localidad algunos predios tienen además pozos que utilizan en los momentos de desabastecimiento, contando para ello con grupos electrógenos de uso particular, esto sucede sobre todo en predios de usos comerciales.

Cabe señalar que la red de agua sufre de constante roturas, debido a la antigüedad y la inadecuada instalación. En la actualidad se viene ejecutando el proyecto de ampliación de agua y alcantarillado, con el objetivo de mejorar el servicio y la calidad de agua para la población.

- b) Pequeñas plantas potabilizadoras con redes locales,** implementadas a través de proyectos de carácter municipal en áreas no inundables y no conectadas a la red. Estas instalaciones se nutren de pozos o de cauces cercanos según el caso.

Este sistema ha demostrado un uso eficaz para dar cobertura a núcleos de población aislada si bien exige un trabajo social importante para que los moradores lo gestionen, paguen las tarifas correspondientes y den el seguimiento y mantenimiento adecuado.

3.5.1.2. COBERTURA DE AGUA POTABLE.

La zona urbana cuenta con una cobertura de La red de cuenta con 137 conexiones activas, esto involucra a las categorías doméstica y comercial.

CUADRO N° 13. SANTA CLOTILDE: Formas de Abastecimiento de Agua

Fuente de abastecimiento de agua	N° Familias
Red pública sin tratamiento	137
Cocha de Bagazan	290

FUENTE: Municipalidad Distrital del Napo - Trabajo de Campo

Previsiones y tendencias.

Actualmente la captación del agua es desde la quebrada represa, que es transportada por gravedad en una red de Ø 6” con una longitud de 25 metros, hasta la cisterna en la planta de tratamiento que tiene una capacidad de 45 metros cúbicos. Desde ahí es impulsada al tanque elevado de una capacidad de 70 metros cúbicos.

El proyecto de Ampliación del servicio de agua, considera mejorar la planta de tratamiento para su optimización, además de considerar la construcción de tanque de almacenamiento y cambio de la red de distribución deteriorada e inadecuada.

A esto se considera la ampliación del servicio hacia las zonas de expansión urbana, incrementando la red de distribución. En tal sentido los objetivos específicos de la gestión municipal en referencia al servicio del agua destacan:

- Incrementar la calidad del Agua Potable para beneficio de la población.
- Incrementar la cobertura de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, para beneficio de nuestros usuarios.
- Optimizar la eficiencia en cobranzas y ventas.
- Desarrollar eficiencia y racionalización de costos en la gestión administrativa y financiera.
- Gestión Institucional orientada al planeamiento.

Según los datos del Censo de población y vivienda de 2007, un aproximado del **50.00 %** de las viviendas de la localidad se abastecen de pozos. Esta modalidad no necesariamente está relacionada con la imposibilidad de acceder a la red o con el nivel socio económico.

No existe un análisis microbiológicos o físico-químicos sobre la calidad de las aguas subterráneas en distintas áreas.



Planta de Potabilización de Agua – Santa Clotilde

Riesgos

La falta de estudios de evaluación de la cantidad y calidad de los recursos hídricos subterráneos hacen imposible evaluar la sostenibilidad de esta forma de abastecimiento. En épocas en que se alcancen niveles excepcionalmente bajos de los ríos y faltas de precipitaciones existe un riesgo de desabastecimiento para muchos de estos usuarios.

Toda la población con déficit de cobertura de agua potable se encuentra en riesgo sanitario, especialmente aquellas personas que habitan en áreas inundables periféricas y se abastecen de agua de los ríos, quebradas y lagunas. Ver Figura N° 10 (PD10).

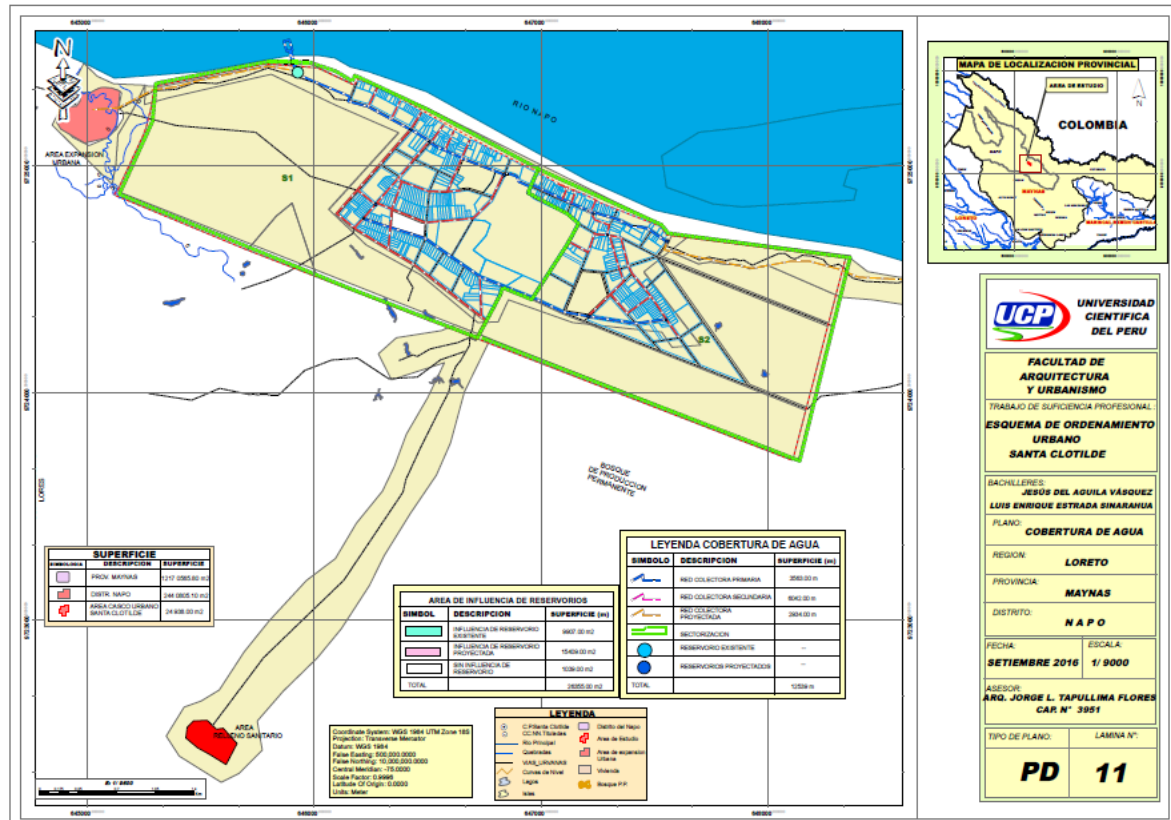


Figura N° 10: Cobertura Agua Potable

3.5.2. AGUAS RESIDUALES Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Aspectos generales del sistema de alcantarillado.

El sistema de alcantarillado de la localidad de Santa Clotilde, fue diseñado para conducir las aguas servidas de la población, sin embargo funciona en forma mixta, la misma que desarrolla un óptimo desempeño cuando no llueve, pero al momento de las lluvias llegan a colapsar todos los colectores de la parte baja de la localidad. La mayoría de las viviendas que no están conectadas al sistema de alcantarillado, descargan en los canales de alcantarillado para las aguas pluviales, generando riesgo de salud para la población.

Cobertura del sistema de alcantarillado.

En la localidad de Santa Clotilde solo existen registradas 106 viviendas que están conectadas al sistema de alcantarillado. Ver Figura N° 11 (PD11)

CUADRO N° 14. SANTA CLOTILDE: Conexiones de Desagüe

MODALIDAD	N° VIVIENDAS
Red Desagüe	106
Pozo Ciego	80
Letrina	280
Campo Abierto	42

FUENTE: Municipalidad Distrital del Napo - Trabajo de Campo

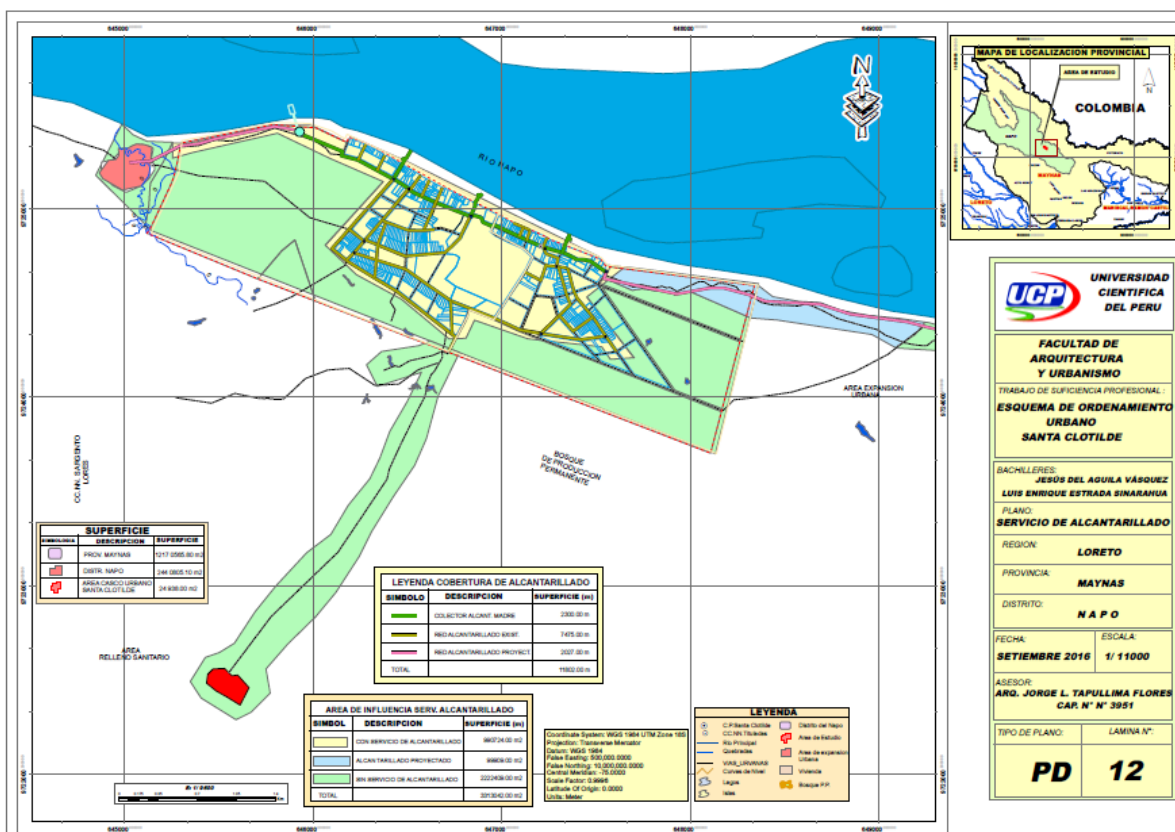


Figura N° 11. Cobertura de Alcantarillado

El **déficit de tratamiento de aguas residuales es del 100%** ya que no existe ninguna planta de tratamiento de las mismas.

Las aguas residuales recogidas por el sistema de alcantarillado, las aguas residuales de aquellas zonas que carecen de este servicio, así como las aguas industriales, pluviales y los lixiviados van a parar a los ríos directamente sin ningún tipo de tratamiento.

Previsiones y tendencias.

En el presente año se viene ejecutando el proyecto de “Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Clotilde – Rio Napo” por medio del programa “Agua para Todos” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”, con el propósito de implementar un sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas, con tecnología compatible a la realidad y característica de la zona.

Se estima que la población beneficiada hasta el año 2029 será de 6074 habitantes. El proyecto referente al alcantarillado resalta lo siguiente:

- Tendido de 7110.63 m de tubería de determinadas especificaciones técnicas
- Construcción de Buzones
- Conexiones domiciliarias
- Cámaras de Bombeo y almacenamiento.

3.6. ENERGIA ELÉCTRICA

3.6.1. CONSUMO ENERGÉTICO

El sistema de energía eléctrica de la localidad de Santa Clotilde, administrado por la Municipalidad Distrital. En la actualidad provee el servicio de electricidad a un total de 299 viviendas, alcanzando una atención al 73.46% de la población urbana. La generación eléctrica para la localidad de Santa Clotilde, es por medio de generador diesel de generación térmica al 100%, con una potencia instalada de 0.225 w.

El consumo está determinado en mayor porcentaje a usos de viviendas (95.5%) y comercial (0.05%); a esto se tiene en cuenta que Santa Clotilde es más que eso, es también una localidad administrativa, y el tipo de servicio de la Energía eléctrica, que es en promedio de 5 horas por día y en las noches, no permite realizar las funciones ordinarias a los centros de servicios, como el Centro de Salud y de Educación, que cuentan con su propio grupo electrógeno, así como también a las otras instituciones públicas. Debido al tipo de atención que realizan sobre todo las de orden matutina, para luego en horas de servicio del grupo electrógeno general conectarse a su red de distribución.

3.6.2. DOTACIÓN DE ENERGIA: ACCESO/FUENTES.

La generación de energía eléctrica en la localidad de Santa Clotilde es térmica, tipo Diesel con las siguientes características:

CUADRO N° 15. SANTA CLOTILDE: Generación Eléctrica 2010

Centrales	N°	Grupos	Estado	POTENCIA ACTUAL	
				Instalada (MW)	Efectiva (MW)
C.T. Santa Clotilde	1	CAT	OP	0.225	
	2	CKD	OP	0.100	
TOTAL	02			0.325	

FUENTE: Municipalidad Distrital del Napo

A esto se considera que la administración referente al consumo eléctrico lo hace la Municipalidad Distrital, teniendo en cuenta que los abonos mensuales por familias e instituciones son montos constantes, dependiendo del área de la instalación que cuentan. Estos ingresos son destinados para el mantenimiento de los grupos, así como para la compra del combustible para su uso.

Se puede notar con la calidad del fluido eléctrico que en la actualidad la relación oferta-demanda con lo poco que mantiene está copada y esto no permitirá una ampliación del

servicio. Esto destacando el crecimiento urbano de la localidad que además conlleva a una masificación de artefactos electrodomésticos. A esto se considera que para satisfacer las demandas futuras de la localidad, adquirir 02 grupos de 1 KW de generación rápida, considerando el alto costo del combustible, que obedecería a instalar medidores domiciliarios para un pago específico y determinado en proporción al consumo.

Para tener en cuenta, en cuanto al Plan de Ordenamiento Territorial de Bellavista – Mazán plantea la construcción de la Central Hidroeléctrica de Mazán, dicha obra produciría una capacidad de generación de 150 KW, lo que permitiría no solo abaratar costos, sino también atender holgadamente a otros territorios.

Mediante Resolución Ministerial N° 165 -2007- MEM/DM de fecha 26/04/2007, se otorgan concesión temporal a favor de Iquitos Hepp S.A. para desarrollar estudios relacionados a generación de energía eléctrica en la futura central Hidroeléctrica Napo – Mazán. Ver Figura N° 12 (PD12).

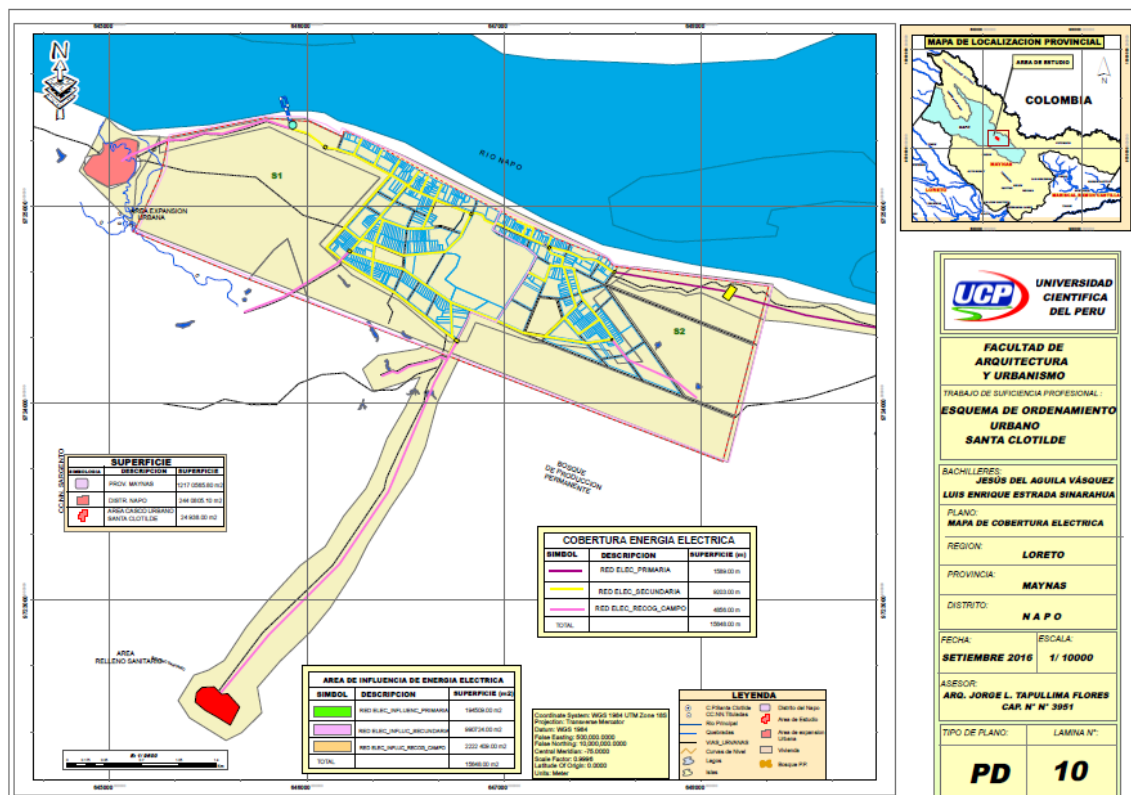


Figura N° 12. Cobertura de Energía Eléctrica

3.7. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Generación de Residuos en la Localidad de Santa Clotilde:

Santa Clotilde genera un aproximado de 1.8 Ton. de residuos sólidos por día, correspondiendo a un 64% el compuesto por materia orgánica, luego entre plásticos, papel y cartones 16%, correspondiendo el complemento a otros tipos de materiales.

Residuos de Origen Domiciliario:

En el ámbito amazónico por las características particulares de la dieta es posible que la generación de residuos de personas de renta más baja sea mayor que la de renta más alta al contrario de lo que ocurre en otras zonas, debido a que las primeras consumen mayores cantidades de plátano y yuca que generan desperdicios más pesados.

Residuos de Origen Comercial:

Los residuos de orden comercial en la localidad de Santa Clotilde corresponden en su mayoría a orden de materia orgánica, debido a los locales de venta de comida, también de orden ambulatorio. Esto es proporcional a la intensidad de las actividades comerciales de la zona.

Características del manejo de Residuos Sólidos Urbanos en Santa Clotilde.

El servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos urbanos de la localidad de Santa Clotilde, está a cargo de la Municipalidad del Distrito.

Recogida y transporte de residuos

La empresa petrolera “Perenco”, que ejerce operaciones en Lote 67, aguas arriba del río curaray, dentro de su proyecto de cuidado del medio ambiente, involucrando a los pueblos aledaños a la zona, hizo un estudio para ubicar el relleno sanitario de la localidad, así mismo entregó al Municipio 02 triciclos para el recojo de los residuos por parte de personal destinado por la comuna edil, con una capacidad de 180 kg cada una.

A esto cabe destacar que no existe una vía de acceso adecuada hacia el botadero sanitario, por lo que dificulta las labores de las personas encargadas, poniendo en riesgo su integridad física.

Tratamiento

No existen actividades de tratamiento, separación o reciclaje de manera formal. Aunque la selección de residuos en el botadero la realizan los propios trabajadores de la comuna.

Disposición Final

La infraestructura actual para la disposición final de los residuos sólidos urbanos se ubica en el camino a la Quebrada Paiche, a 1.6 Km. aproximadamente. Se destinó el lugar a base de un estudio por parte de la Empresa Petrolera Perenco. Ver Figura N° 13 (PD13).

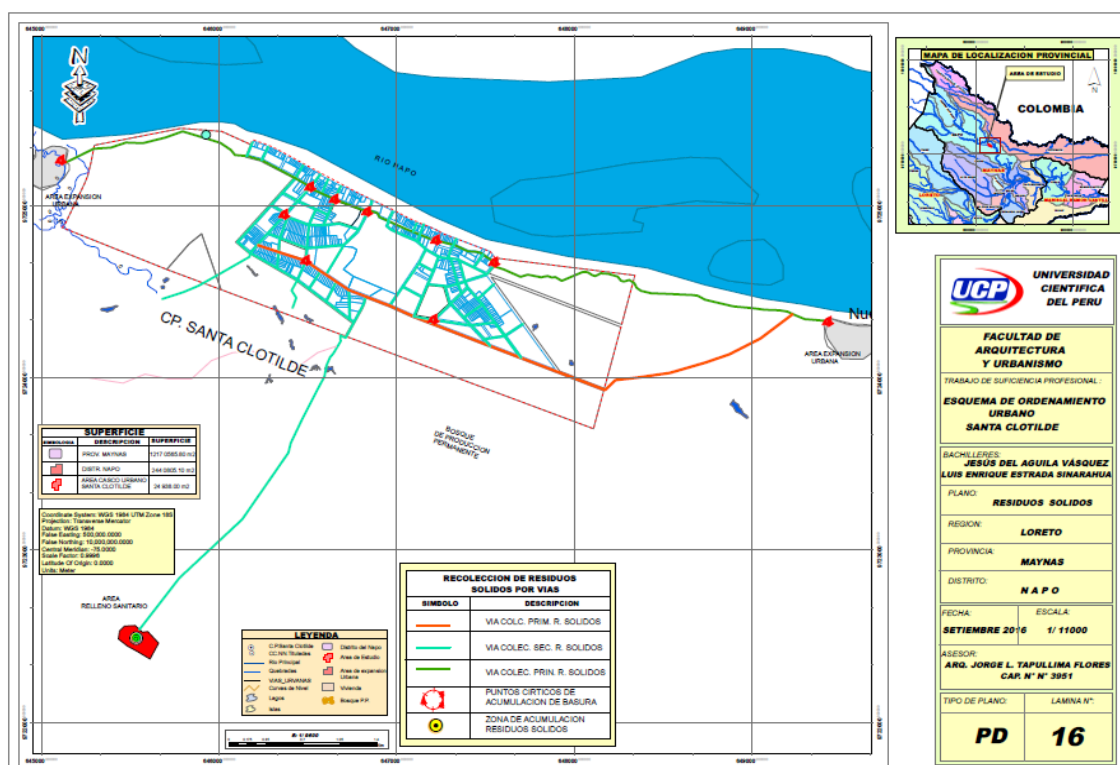


Figura N° 13: Santa Clotilde: Gestión de Residuos Sólidos 2015

3.8. SISTEMA VIAL

Podemos distinguir dos sistemas viales en Santa Clotilde, el interno (terrestre) y el fluvial.

3.8.1. SISTEMA VIAL INTERNO

El sistema actual vial de la localidad, es lineal e incompleto, con secciones carrozables correspondiente a veredas peatonales. El parque automotor está compuesto por vehículos menores (motos lineales y trimotos, motokar), que no solo se usan para el transporte de sus propietarios sino como transporte de carga y excepcionalmente como transporte de carga. Estos vehículos cuentan con una antigüedad no mayor de 05 años, el combustible usado es la gasolina.

El crecimiento de la población urbana y el uso de vehículos menores que cada tiempo son de mayor número, implica la ampliación de la sección de vía de las calles principales, y las alternas que consideradas secundarias, ahora son usadas con mayor frecuencia hacia las zonas urbanizadas.

Vías Principales.

Son aquellas vías que concentran los mayores flujos de transporte a nivel urbano, y son las siguientes: Calle Malecón Santa Clotilde y Calle Patricio Mosquera.

Vías Colectoras Primaria.

Son aquellas que recogen flujos urbanos hacia las vías principales comunicando los barrios con el centro de la localidad y son los siguientes: Pasaje Reverendo Riopell, Calle Reverendo Riopell, Calle San Francisco de Asís.

Actualmente la Municipalidad Distrital del Napo viene ejecutando Proyecto de Mejoramiento de Pistas y Veredas por un monto de 3' 745, 613.00.

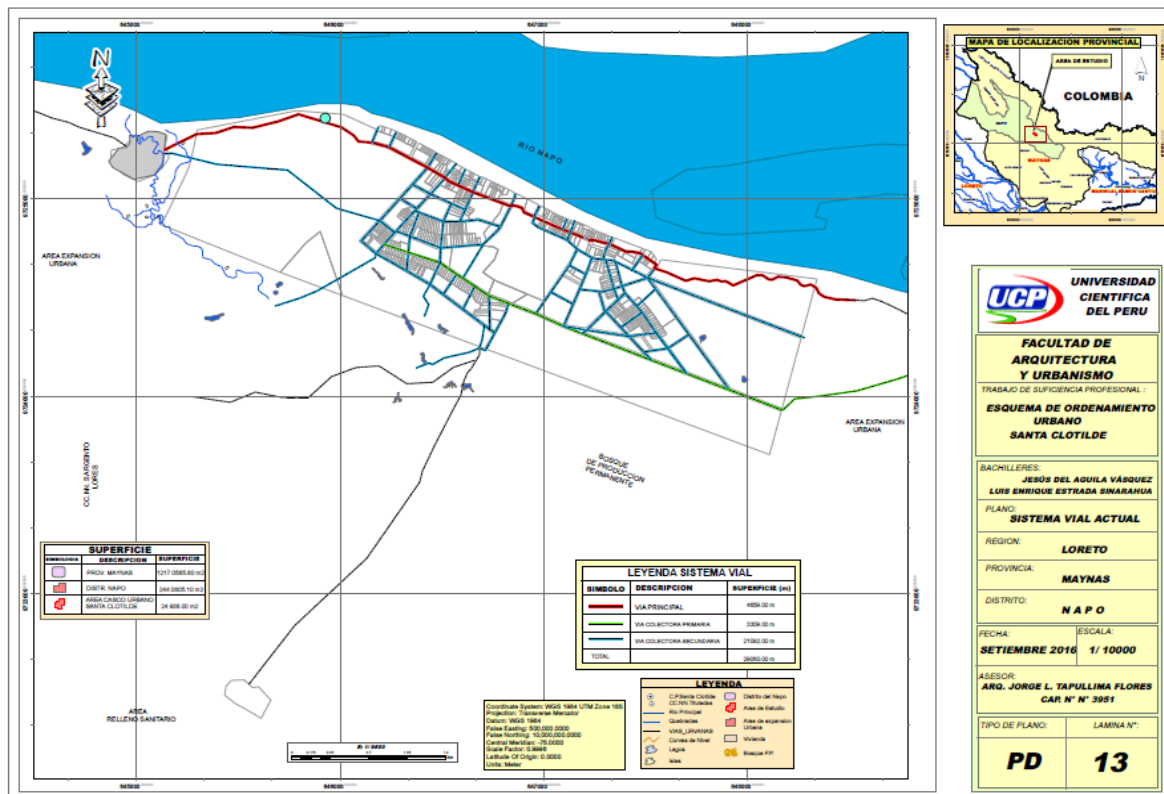


Figura N° 14: Santa Clotilde: Sistema Vial Interno 2015

3.8.2. SISTEMA FLUVIAL.

La Localidad de Santa Clotilde, por su ubicación estratégica es un punto prioritario para puerto fluvial en el río Napo, sin embargo no forma parte del sistema regional de puertos reconocidas y autorizadas por la Autoridad Portuaria Nacional (APN). La plataforma o atracadero fluvial existente no cumple adecuadamente su función, teniendo en cuenta que de manera permanente rutas expresas entre Mazán y Santa Clotilde (06 horas) que lo conecta en 02 horas más con la ciudad de Iquitos. Del mismo modo la presencia de empresas petroleras en la zona ha incrementado el número de embarcaciones fluviales en la zona para el transporte de pasajeros, maquinarias, equipos y cargas.

El mayor tráfico portuario a la localidad, es de carácter comercial, de apoyo a la actividad maderera y atracaderos de embarcaciones que prestan servicios a la actividad petrolera y mixta (carga de mercancía general y pasajeros).



Embarcadero Fluvial de Santa Clotilde

3.9. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

No existen estudios de vulnerabilidad y riesgos en la localidad por parte de la Municipalidad Distrital del Napo o de otra institución pública o privada, sin embargo como todas las poblaciones ubicadas en las riberas de los ríos amazónicas están sujetas a los periodos de inundación causada por el crecimiento de los mismos. Este fenómeno no es ajeno a Santa Clotilde, la franja costera se inunda y ocasionalmente se originan problemas de erosión.

No existen datos del número de familias afectadas por inundaciones en la localidad ni de relocalización de otras en la misma, sin embargo si observamos el Plano de Riesgo y Vulnerabilidad podemos ver que la mayor parte del pueblo está en zona no inundable. Ver Figura N° 15 (PD15).

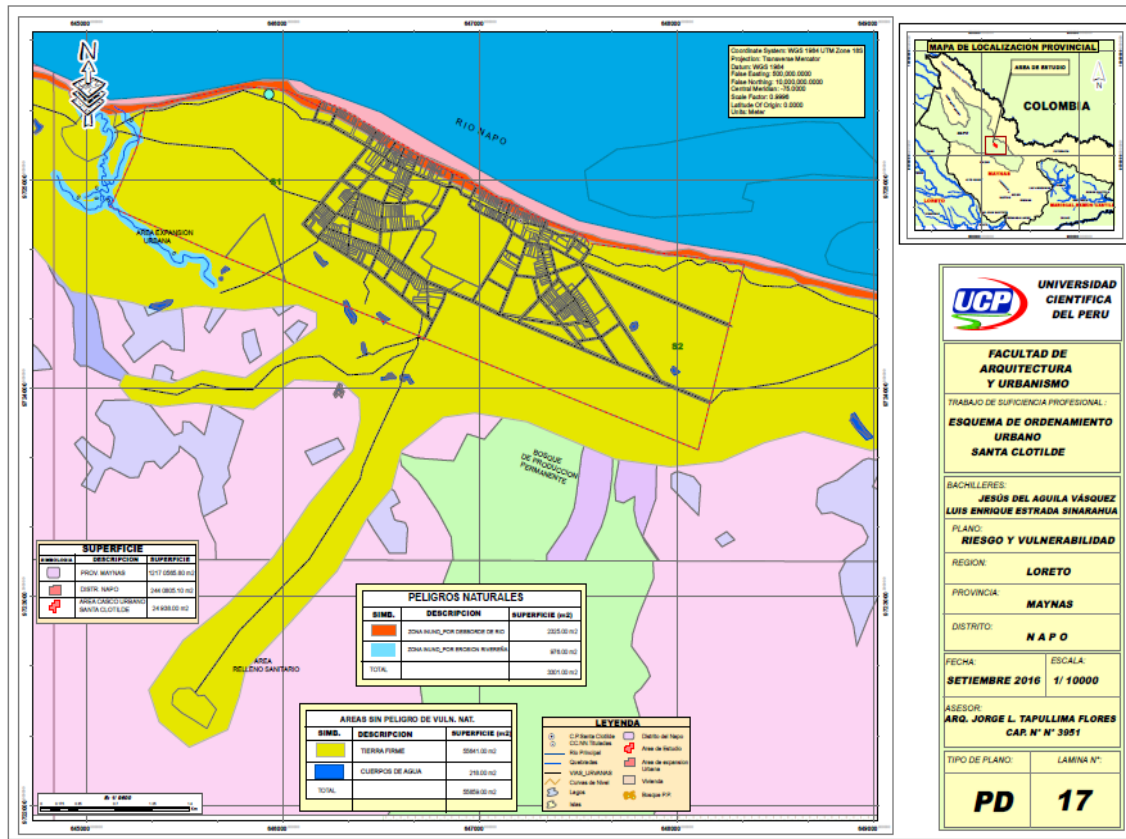


Figura N° 15: Santa Clotilde: Condiciones de Vulnerabilidad Naturales

RIESGOS ANTRÓPICOS

Los fenómenos antrópicos son aquellos producidos por las obras y la actividad del hombre; pueden generar en cualquier momento peligros y, consecuentemente, provocar una situación de emergencia o desastre. Entre ellos se mencionan:

Zona de Riesgo Sanitario por descarga de Alcantarillado en el borde fluvial

Localizadas en tres puntos específicos del borde fluvial de la localidad, zona donde la población aledaña se provee de agua para cubrir algunas necesidades y bañarse, constituyéndose en zona de riesgo sanitario por la contaminación del área.

Zona de Riesgo Sanitario por descarga de Aguas Servidas en caños abiertos

Se ubican generalmente en las intersecciones de las vías con los caños, donde existen pequeños puentes o alcantarillas de cruce, donde se acumulan residuos orgánicos que vienen junto con las aguas servidas.

Zonas de Acumulación de Residuos Sólidos

Localizadas en tres zonas del centro poblado, son áreas de frecuente acumulación de residuos sólidos, situación que genera no solo acumulación de moscas, perros callejeros, gallinazos sino también de gases producidas por la descomposición de residuos orgánicos. Ver Figura N° 16 (PD16).

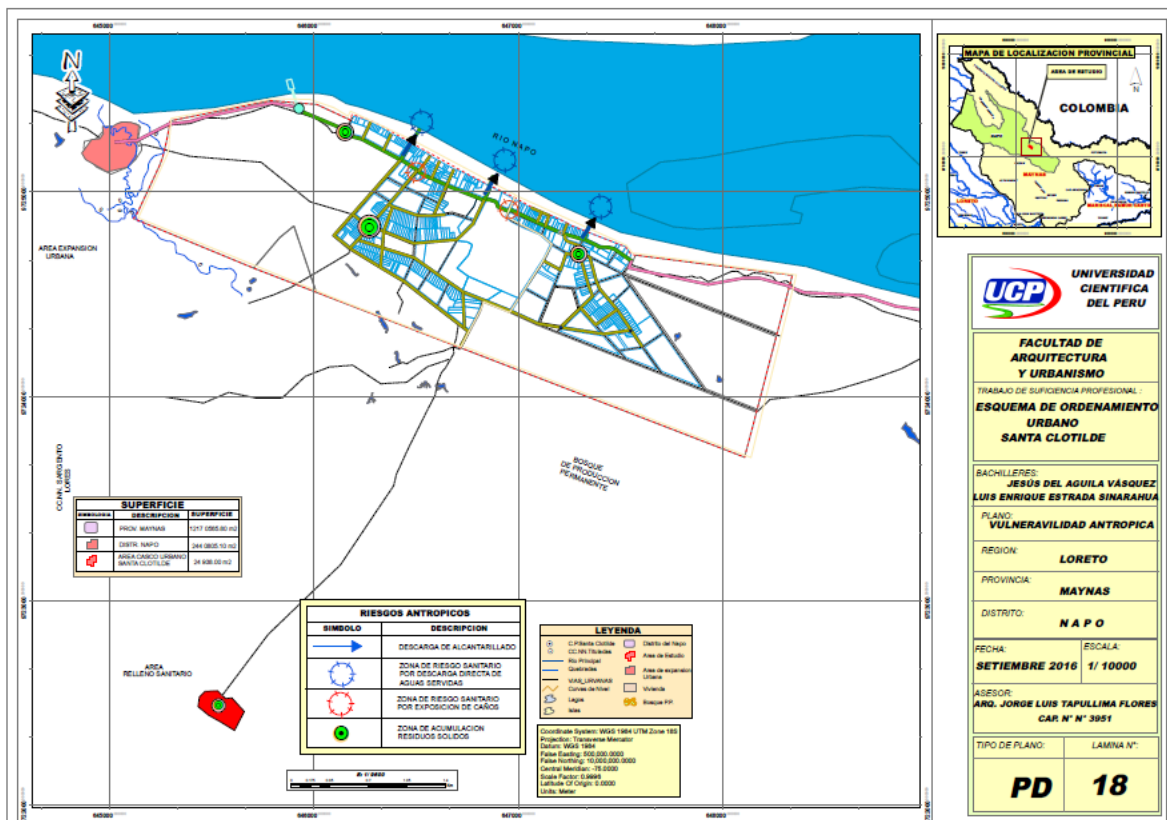


Figura N° 16. Santa Clotilde: Riesgos Antrópicos

CONDICIONES DE DELINCUENCIA Y CRIMINALIDAD

Con respecto a la proporción de la población, las incidencias de alteración del orden público son escasas o en su consideración pocas, siendo la de mayor acontecer las de violencia familiar, y en menor porcentaje delito contra la libertad sexual y lesiones con arma blanca. Cabe resaltar que la comisaría de Santa Clotilde, atiende además los problemas de las comunidades cercanas, y no contando para ello con los equipos y personal necesarios, que permitan atender a tiempo la necesidad de dichas comunidades, como también asumir un mejor sistema para el control de personas requisitorias, ya que por medio de las embarcaciones es constante la llegada de diversas personas sin ningún tipo de control.

3.10. SERVICIOS DE SALUD.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD.

El Centro de Salud de Santa Clotilde, se constituyó en 1965 y funciona bajo la dirección del Vicariato de San José desde 1986, por medio de un convenio MINSA (Dirección Regional de Salud) – VICARIATO SAN JOSE DEL AMAZONAS; convenio por el cual la DIRESA – LORETO, se hace cargo del apoyo en medicinas, vacunas y sueldo del personal. Ver Figura N° 17 (PD17).

Todos estos sistemas de prestación de servicios de Salud están reconocidos por el Ministerio de Salud y englobados a mayor escala en el Sistema Nacional de Salud si bien operan de manera autónoma entre ellos.

El Centro de Salud de Santa Clotilde es la cabeza de la Micro red de Santa Clotilde según categoría y controla otros Puestos de Salud tal como se pueden observar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 16. SANTA CLOTILDE: Micro red de Salud Distrito del Napo

Ítem	Nombre Establecimiento	Tipo Establecimiento	Pueblo	DISA
1	Santa Clotilde	Centro de Salud	Santa Clotilde	Loreto
2	II Nueva Libertad	Puesto de Salud	Nueva Libertad	Loreto
3	II Negro Urco	Puesto de Salud	Negro Urco	Loreto
4	II Tacsha Curaray	Puesto de Salud	Tacsha Curaray	Loreto
5	II San Luis de Tacsha Curaray	Puesto de Salud	San Luis de Tacsha Curaray	Loreto
6	II San Rafael	Puesto de Salud	San Rafael	Loreto
7	II Buena Vista	Puesto de Salud	Buena Vista	Loreto
8	II Arica	Puesto de Salud	Arica	Loreto

FUENTE: Centro de Salud de Santa Clotilde – Distrito del Napo.



Centro de Salud de Santa Clotilde

COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD.

En el año del 2007, se realizó una ampliación a los ambientes del Centro de Salud, que permite atender en la actualidad a 40 pacientes internos. La atención en el Centro de Salud, a nivel distrital es del 11.90% de la población, que es la que cuenta con algún tipo de seguro. El Sistema de Aseguración Público de ESSALUD corresponde al 5.73% de la población, el Sistema Integral de Salud 42.21%, otro tipo de seguro 1.58% y la población que no cuenta con ningún tipo de seguro corresponde a 50.57% Ver Cuadro N° 17.

**CUADRO N° 17. SANTA CLOTILDE: Atención de afiliados a algún tipo de Seguro
Distrito del Napo**

Distrito, Área Urbana, Rural	Total	Afiliados algún Sistema de Seguro			
		Seguro Integral de Salud	ESSALUD	Otro Seguro de Salud	Ninguno
Dist. Napo	14882	6282	853	236	7527
Urbana	2685	1282	369	41	995
Rural	12197	5000	484	195	6532
Total	100%	42.21%	5.73%	1.58%	50.57%

FUENTE: Centro de Salud de Santa Clotilde – Distrito del Napo.

PERSONAL SANITARIO.

El personal asistencial que labora en el Centro de salud Santa Clotilde, en sus 12 ambientes consta de la siguiente cantidad de especialistas, los mismos que son contratados en estrecha colaboración entre el Vicariato de San José del Amazonas y la Dirección Regional de Salud de Loreto.

**CUADRO N° 18. SANTA CLOTILDE:
Personal Asistencial Centro de Salud
Distrito del Napo**

PERSONAL ASISTENCIAL	Cantidad
Profesional Médicos	05
Profesional no Médico	05
Técnicos	13
TOTAL	23

FUENTE: Centro de Salud de Santa Clotilde – Distrito del Napo.

CASOS DE MORBILIDAD.

Los casos de morbilidad en el Distrito del Napo más frecuentes en el año 2015, fueron la Ascariasis no especificada (afecciones a la piel) con un 14.55%, Rinofaringitis Aguda con 13.25%, casos de Malaria con 12.84% y Bronquitis Aguda con 11.5%, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 19. SANTA CLOTILDE: Casos de Morbilidad
en el Distrito del Napo**

Morbilidad General en el Distrito del Napo		
Morbilidad	N° de Casos	%
Ascariasis no especificada	1486	14.55
Rinofaringitis Aguda, Rinitis ag.	1354	13.25
Malaria	1310	12.84
Bronquitis Aguda	1174	11.50
Pioderma	1008	9.87
Fiebre no especificada	794	7.77
Amigdalitis aguda	754	7.38
Faringitis aguda	685	6.70
Fiebre con escalofrio	653	6.39
Pulpitis	502	4.91
Infección de vías urinarias	494	4.84
Total	10,214	100%

FUENTE: Centro de Salud de Santa Clotilde – Distrito del Napo.

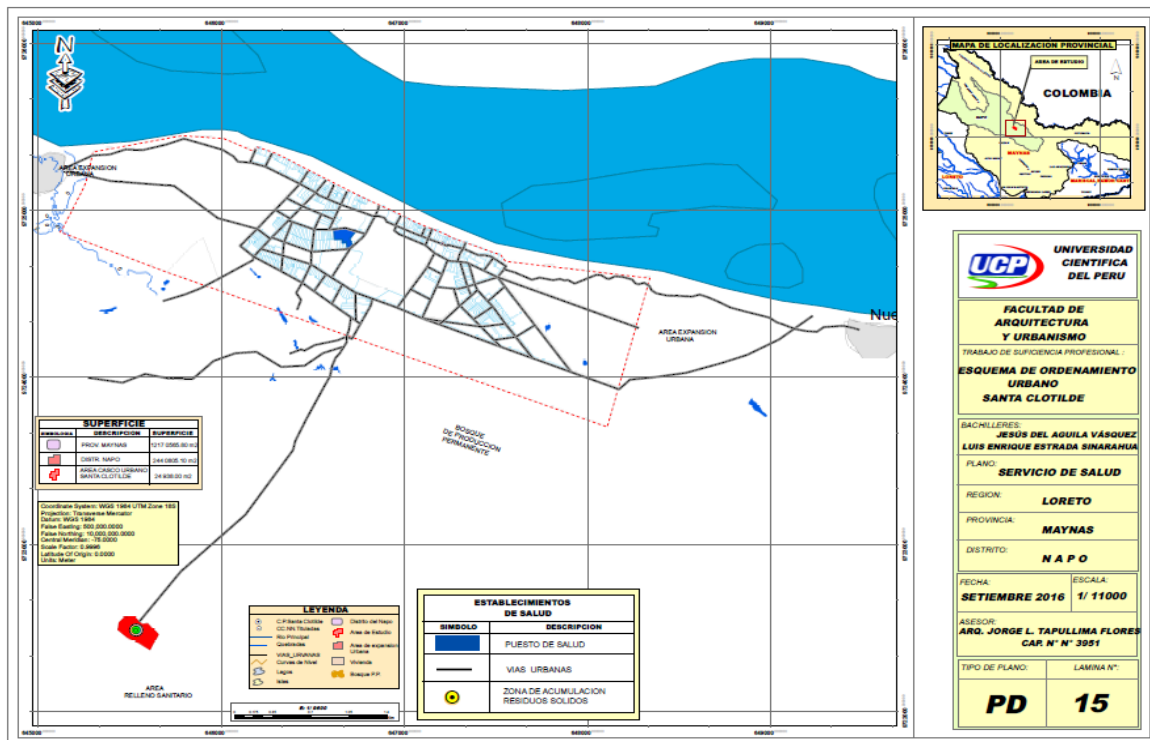


Figura N° 17. Santa Clotilde: Cobertura del Servicio de Salud

3.11. SERVICIOS EDUCATIVOS

ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN

La oferta de servicios educativos en la localidad de Santa Clotilde incluye todos los niveles formativos, Inicial, Primaria, Secundaria, Técnica- Ocupacional y Superior Tecnológica. Son de la categoría pública o estatal, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 20. SANTA CLOTILDE: Niveles Educativos

NIVEL EDUCATIVO	N° Alumnos	N° Docentes	N° Aulas
INICIAL	115	05	04
PRIMARIA	614	18	20
SECUNDARIA	512	30	20
TECNICO- PRODUCTIVA	69		
SUPERIOR TECNOLÓGICO			
TOTAL	1310	53	44

FUENTE: Trabajo de Campo



La mayor cobertura se da en los niveles Primaria y Secundaria, seguido del nivel Inicial, con poca oferta en la Técnica-Productiva y a nivel Superior Tecnológico, que constituye el factor del éxodo de los jóvenes hacia la ciudad de Iquitos fundamentalmente por estudios superiores.

A nivel Inicial el estado de la infraestructura del colegio es buena, sin embargo no cuenta con los adecuados equipos propios para la enseñanza de los infantes. En el nivel Primario y Secundario la infraestructura y equipo se encuentran en buen estado.

Es en la Educación Técnico – Productiva, donde están las mayores deficiencias, el CETPRO-CEO, imparte 03 módulos, con una infraestructura buena, sin embargo carece de equipos para la enseñanza.

Hace poco la Municipalidad Distrital del Napo celebró convenio de cooperación con el Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo” de Iquitos, para impartir algunas carreras técnicas en la localidad, pero la calidad de la infraestructura y de los equipos no aseguran una adecuada formación, frente a esto los jóvenes han accedido a Beca 18 que les permitió estudiar en las universidades e institutos superiores de la ciudad de Iquitos y del resto del país. Ver Figura N° 18 (PD18).

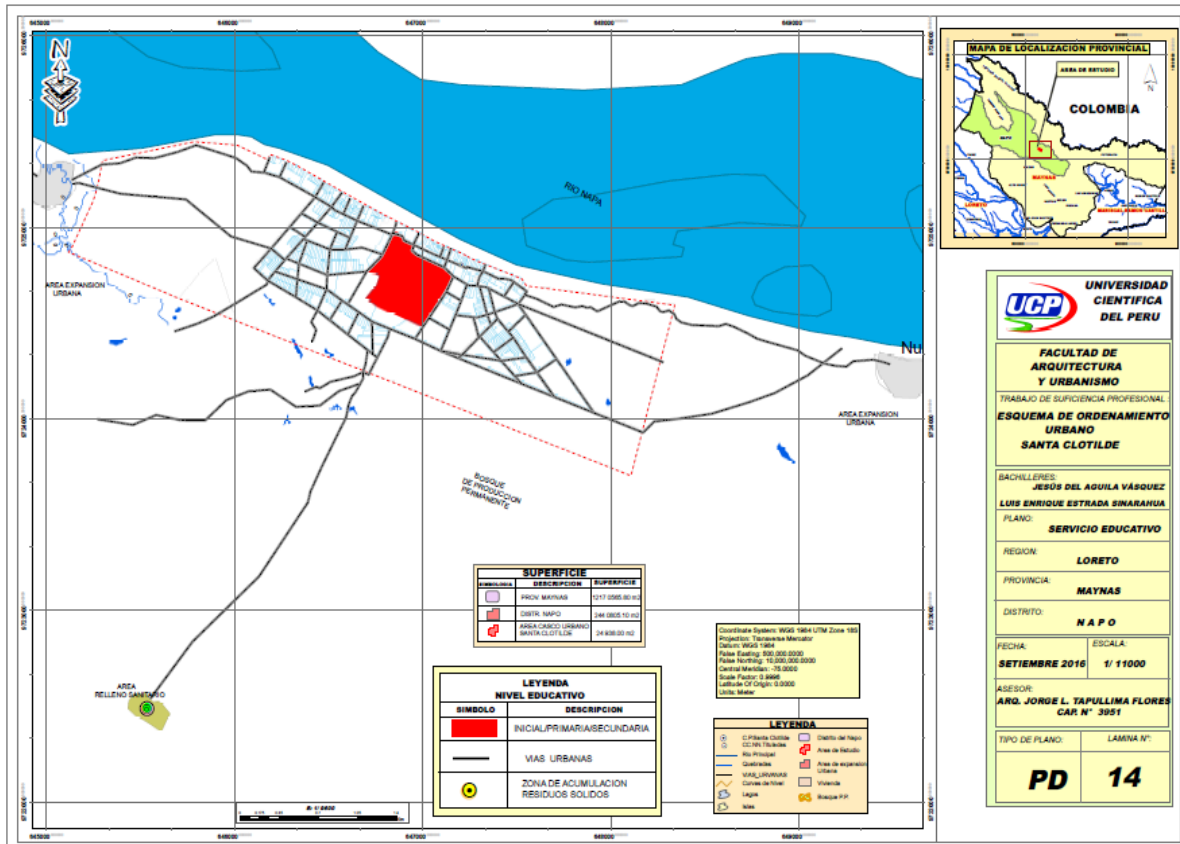


Figura N° 18. Santa Clotilde: Cobertura de Servicios Educativos

3.12. ECONOMÍA.

3.12.1. ANALISIS DEL CONTEXTO ECONOMICO

La actividad económica de Santa Clotilde se desarrolla fundamentalmente en agricultura, extracción forestal, pesca y de servicios como el comercio y turismo. La actividad agrícola cuenta con métodos tradicionales que generan bajos niveles de productividad, estos solo son cultivos de subsistencia, que no producen ingresos económicos al poblador rural. Asimismo no existe una producción ganadera suficiente para satisfacer la demanda de carne.

Su aislamiento o lejanía de las principales rutas de transporte de la amazonia, hace que su producción no se integre favorablemente al mercado de la ciudad de Iquitos,

constituyendo desventajas para el desarrollo de los centros poblados de la cuenca del río Napo y fundamentalmente de Santa Clotilde, donde las localidades de Mazán (cercana a Iquitos) y Torres Causana (fronterizo con la República del Ecuador).

La Localidad de Santa Clotilde posee un importante potencial turístico, orientado hacia la aventura y la ecología. Sin embargo no se encuentra suficientemente identificado ni explotado, careciendo, además, los centros poblados de infraestructura turística para captar ingresos.

La articulación espacial debido a sus limitaciones necesita de infraestructura de apoyo e interconexión de centros poblados, actualmente comunicados en forma natural sólo a través de la extensa red hidrográfica.

En la localidad de Santa Clotilde, la principal actividad económica es la agricultura, seguido de la pesca. Los productos de mayor actividad en el ámbito agrícola y que está destinado al mercado son el arroz, el maíz y el plátano. La pesca es una actividad que es compartida para su mercado, como también para el consumo de los hogares. El siguiente cuadro nos muestra el impacto de las actividades económicas en las familias de la localidad.

CUADRO N° 21. SANTA CLOTILDE: Actividades Económicas

Actividad Económica	% Familias	Destino de la Producción	
		% Mercado	% Autoconsumo
Pesca	75	60	40
Cultivo de Arroz	60	60	40
Cultivo de Maíz	80	45	55
Cultivo de Plátano	90	70	30
Cultivo de yuca	80	70	30
Crianza Animales menores	90	30	70
Caza	5	80	20

FUENTE: Censo 2007- INEI

3.12.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La mayor parte de la PEA ocupada se encuentra en actividades de agricultura (75.35%), seguida de actividades de comercio menor (5.38%) y las actividades de docencia y enseñanza (5.15%). Las demás actividades no tienen mayor impacto en la economía del distrito y de Santa Clotilde, tal como se muestran en el Cuadro N° 22.

Esta situación evidencia el nivel de pobreza en la localidad y de extrema pobreza en el distrito, que es necesario cambiar aprovechando el Tratado de Paz Peruano-Ecuatoriano.

Cuadro 22: Distrito del Napo: PEA – ACTIVIDAD ECONOMICA – Censo Pobl. INEI 2007

Actividad económica	Total Pobl. Distrito del Napo	
	Cantidad	%
Agr. ganadería, caza y silvicultura	3862	75.35
Pesca	118	2.30
Explotación de minas y canteras	35	0.68
Industrias manufactureras	127	2.47
Construcción	42	0.82
Com., rep. veh. autom. motoc. efect. pers	149	2.90
Venta, mant. y rep.veh.autom. y motoc.	5	0.10
Comercio por mayor	22	0.43
Comercio por menor	122	2.38
Hoteles y restaurantes	48	0.94
Transporte, almacén y comunicaciones	16	0.32
Act., inmobiliaria, empresas. y alquileres	25	0.50
Administración pública. y defensa; p.segur. soc. afil.	83	1.62
Docencia y Enseñanza	264	5.15
Servicios sociales y de salud	42	0.82
Otras act. Serv. Comunal. , Social y personales	15	0.29
Hogares privados y servicios domésticos	64	1.25
Actividad económica no especificada	86	1.68
TOTAL	5125	100

FUENTE: INEI. 2007

3.12.3. POBREZA

A efectos de cuantificar la pobreza en el distrito del Napo, provincia de Maynas, se tomará en cuenta la pobreza estructural medida por la población que vive en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Los indicadores de NBI consideran un conjunto de variables relacionadas con necesidades básicas importantes para el bienestar de la población.

Este método presta atención fundamentalmente a la evolución de la pobreza estructural, y por tanto no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales como (Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas, Hogares en viviendas con, hacinamiento, Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo, Hogares con niños que no asisten a la escuela, Hogares con alta dependencia económica).

Cuadro 23: DISTRITO DEL NAPO: Pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas - INEI 2008

Necesidades Básicas Insatisfechas	Distrito Napo	
	Urbana	Rural
Con una NBI	83	565
Con dos NBI	74	776
Con tres NBI	39	389
Con cuatro o cinco NBI	6	76
Total Población	202	1806

FUENTE: INEI. 2008

La población de la localidad del Distrito del Napo considerada no pobre corresponde solo al 4.9%, dentro de las áreas; referente a la urbana corresponde a no pobres el 17.9% de la población y al área rural el 3.10%, que también es el área que pertenecen la población de pobres a pobres extremos 96.9%.

Cuadro 24: DISTRITO DEL NAPO: Pobreza Estructural en Hogares con NBS y NBI. Según Necesidades Básicas Insatisfechas - INEI 2008

Necesidades Básicas Insatisfechas	Napo	Calificación
Con NB satisfechas	4.9	NO POBRES
Con una NBI	30.7	POBRES
Con dos NBI	40.3	POBRES EXTREMOS
Con tres NBI	20.3	
Con cuatro o cinco NBI	3.8	

FUENTE: INEI. 2008

Para tener una visión ampliada de la pobreza, podemos observar el ingreso per cápita en el distrito del Napo entre los años 2007 a 2009, que está por debajo del per cápita nacional, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 25: DISTRITO DEL NAPO: Ingreso Per Cápita Mensual 2007-2009

Distrito Napo	Gasto Per Cápita (S/.)
2007	204.30
2008	223.80
2009	214.40

FUENTE: ENAHO 2007

De la observación del cuadro anterior se puede ver la evolución de la disminución de la pobreza a partir del incremento del ingreso per cápita en el distrito del Napo, que aún sigue tiene un porcentaje considerable de su población en extrema pobreza (39.7%).



IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 SANTA CLOTILDE EN EL CONTEXTO DEL TRATADO DE PAZ PERÚ - ECUADOR: PASO FRONTERIZO

Las áreas urbanas más dinámicas en la cuenca del Napo lo constituyen los centros poblados de Cabo Pantoja en la zona fronteriza con la República de Ecuador y Mazán (puerta de entrada a la ciudad de Iquitos vía el Varadero con el río Amazonas), donde existen instalaciones portuarias que forman parte del sistema fluvial de Loreto. Santa Clotilde como sede de la Gerencia Subregional del Napo del Gobierno Regional de Loreto, y del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PEDIC) adscrita al Instituto Nacional de Desarrollo – INADE – Ministerio de Agricultura, le da una relevancia especial como área estratégica de intervención en esta área fronteriza por el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional.

Dentro del marco del Tratado de Paz Perú – Ecuador y dentro de las políticas de Desarrollo Fronterizo señalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores¹⁴ a partir de 1999, teniendo en cuenta que la articulación entre las poblaciones fronterizas de Ecuador, Colombia y Brasil se realizan principalmente por vía fluvial, teniendo en cuenta que con Ecuador tenemos 698 km. de frontera fluvial.

Mediante R.S. N° 079-2009-RE, de 19 de febrero de 2009 se creó la Comisión Multisectorial encargada de analizar y evaluar la situación de los Pasos de Frontera Terrestres y Fluviales del Perú, formular el Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera y proponer normas para su implementación y en ese contexto con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú se convoca a Licitación Pública Internacional para consultoría con relación a la elaboración de un **Estudio Binacional de Navegabilidad Comercial en el Río Napo, desde el Puerto de Francisco de Orellana (El Coca – Ecuador) hasta la confluencia con el río Amazonas (Francisco de Orellana – Perú)**

¹⁴Desarrollo e Integración Fronteriza- 2012. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo- Lima – Perú. Documento Electrónico en PDF. 18 páginas.

Este proyecto “*Estudio Binacional de Navegabilidad del río Napo*” está orientado a promover el intercambio comercial entre Ecuador y Perú así como el uso racional, ordenado y ambientalmente sustentable del río Napo. La figura N° 19 nos muestra el ámbito del estudio internacional.

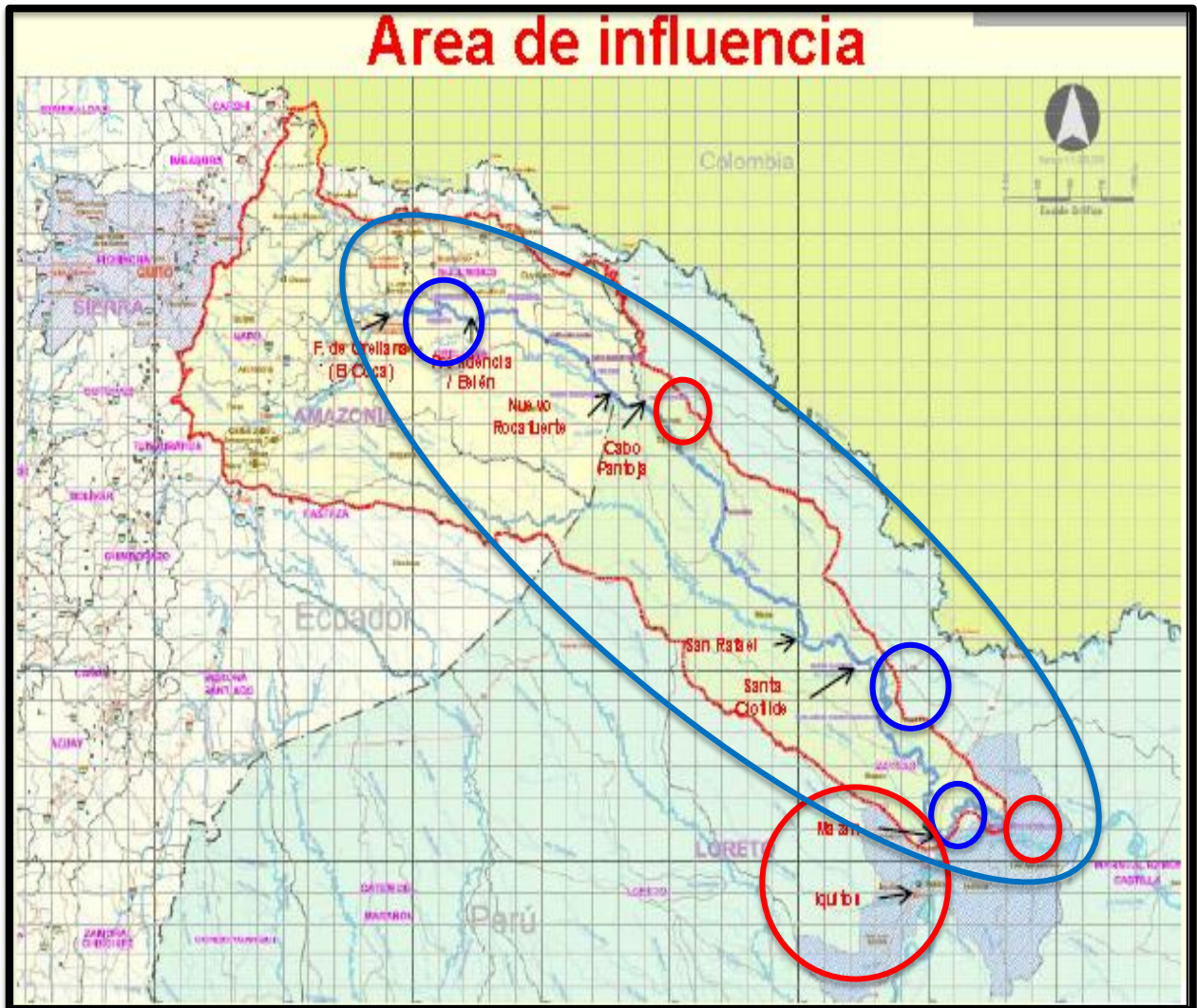


Figura N° 19: Área de Influencia del Estudio Binacional de Navegabilidad Comercial en el Río Napo, desde el Puerto de Francisco de Orellana (El Coca – Ecuador) hasta la confluencia con el río Amazonas (Francisco de Orellana -Las Amazonas – Perú).

Es en este contexto consideramos donde se deben aprovechar las ventajas de su localización (en una zona fronteriza antes sensible por la permanente tensión entre nuestro país y la República del Ecuador) dentro del área de influencia del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo entre Perú y Ecuador que entre otras cosas busca: la Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, el libre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Aeronaves, también incluye el Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Ecuador y Perú, para lo cual se plantea la distribución racional de infraestructura de servicios sociales y la generación de nuevos espacios para el desarrollo de actividades económicas y sociales y buscando impulsar un modelo urbano competitivo, integrado, sostenible y verde estructurada a partir de sus nuevas áreas funcionales, procurando una mejor calidad de vida de su población.

Asimismo la proximidad fronteriza y la facilidad de conexión que permite las condiciones de navegabilidad del río Napo, la existencia de infraestructura portuaria en el lado ecuatoriano y peruano para el embarque y desembarque de carga y pasajeros se basan en la consideración de las potencialidades del comercio binacional, la incorporación de Planes y Programas financiadas por el Fondo Binacional de Desarrollo.



V. SINTESIS DEL ANÁLISIS

5.1 SINTESIS DEL ANÁLISIS

ANÁLISIS DEL ENTORNO:

- Santa Clotilde es un centro poblado de paso hacia la zona fronteriza, donde cobra mayor importancia Cabo Pantoja, capital del Distrito de Torres Causana, puerto base de la Barcaza Fluvial Cabo Pantoja, cuyo destino permanente es la ciudad de Iquitos.
- La presencia de instituciones del Estado y de empresas petroleras incrementaron el parque de embarcaciones fluviales de carga (para las empresas petroleras) y de pasajeros (para las poblaciones de la cuenca, empleados públicos y trabajadores de las empresas petroleras) compuesta por embarcaciones pequeñas a manera de taxis fluviales expresos.
- El área no cuenta en la actualidad con actividades productivas competitivas, las existentes están asociadas al río, la agricultura no es comercial, la pesca de autoconsumo y las actividades turísticas es de muy escaso nivel.

ANÁLISIS URBANO DE SANTA CLOTILDE:

- No existe una estructura espacial definida, presenta una desarticulación espacial y funcional debido por espacios de uso recreacional subutilizados e incluidos actualmente en el casco urbano.
- El sistema vial está estructurada en base a de vehículos motorizados menores, con secciones de veredas peatonales, de acceso a las zonas urbanizadas, son usadas por estos vehículos generando un riesgo permanente para la población.
- La infraestructura portuaria de reciente construcción para uso oficial y formal de embarcadero, hasta la fecha no entra en funcionamiento, en tal sentido el sistema portuario usa lugares no adecuados para dicha función generando un peligro a la ciudadanía con equipamiento frecuentemente precario.

- Existe déficit de servicios básicos de saneamiento, energía y de telecomunicaciones.
- El equipamiento de salud es limitada a la atención primaria y que rebasa su capacidad de atención sobre todo a la mayoría población predominantemente rural.
- El nivel educativo es similar al resto de la Amazonía rural, de muy bajo nivel y de escasa o nula oferta de formación técnica o profesional, que pueda generar mano de obra calificada.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

- Su ubicación dentro del área de influencia del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo entre Perú y Ecuador que incluye el Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Ecuador y Perú.
- Las adecuadas condiciones de navegabilidad gran parte del año del río Napo y la posibilidad de desarrollar el comercio binacional en condiciones de competitividad.
- La posibilidad de ser puerto intermedio, centro de comercialización fronteriza con tratamiento especial.
- La existencia del Estudio “Paso de Fronteras Fluviales: Caso Río Napo” desarrollado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA
LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE – RIO NAPO
2016- 2026**

TOMO II

INDICE

VI. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO.....	98
6.1 Concepción del Plan.....	99
6.1.1 Principios de Desarrollo Urbano.....	100
6.2 Visión Estratégica de Desarrollo Urbano de la Localidad de Santa Clotilde.....	102
6.3 Escenarios.....	102
6.4 Objetivos de Desarrollo Urbano.....	105
6.4.1 Objetivos Estratégicos.....	105
6.4.2 Estrategias y Políticas de Desarrollo Urbano.....	105
6.4.2.1 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O1.....	105
6.4.2.2 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O2.....	106
6.4.2.3 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O3.....	107
6.4.2.4 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O4.....	108
6.5 Modelo Físico Ambiental de Desarrollo Urbano.....	112
6.5.1 Configuración Espacial.....	112
6.5.1.1 Eje de Desarrollo.....	113
6.5.1.2 Modelo Físico- Ambiental de Desarrollo Urbano.....	113
VII. PROPUESTAS ESPECIFICAS DE DESARROLLO URBANO.....	115
7.1 Plan General de Uso del Suelo y Zonificación Urbana.....	116
7.1.1 Principios de la Propuesta General de Uso y Zonificación del Suelo Urbano.....	116
7.1.2 Propuesta de Clasificación del Suelo por Condiciones Específicas de Uso.....	116
7.2 Sistema Vial y de Transporte.....	118
7.2.1 Propuesta de Sistema Vial.....	118
7.2.2 Propuesta de Sistema Fluvial y Aéreo.....	119
7.3 Ordenamiento y Gestión Ambiental Urbana.....	121
7.3.1 Propuestas de Recuperación Ambiental y Puesta en Valor de las Áreas Ribereña y Quebradas de la localidad.....	121
7.3.2 Propuesta de nuevas áreas recreacionales.....	122
7.3.3 Propuestas de Conservación y Etapas de Crecimiento.....	134



7.4 Vivienda y Gestión de Riesgos.....	126
7.4.1 Propuesta de Acondicionamiento de Áreas de Expansión Urbana con modelos de Asentamientos Sostenibles (eco barrios) y alternativos a la ocupación desordenada.....	126
7.5. Sectorización y Equipamiento Urbano.....	128
7.5.1 Propuesta de Sectorización Urbana.....	128
7.5.2 Propuesta de Equipamiento Urbano.....	129
7.5.3 Propuesta de Equipamiento Portuario y Aeródromo (Ver Planos PP-08).....	129
7.6 Servicios Públicos Básicos.....	130
7.6.1 Mejora de los Servicios de Suministro Eléctrico.....	130
7.6.2 Mejora de los Servicios de Agua Potable y Desagüe.....	131
7.6.3 Mejora de los Servicios de Salud y Educación.....	133
VIII. SISTEMAS DE INVERSIONES URBANAS.....	136
8.1 Marco Legal.....	137
8.2 Objetivo.....	137
8.3 Justificación.....	137
8.4 Proyectos y Programas por Áreas Temáticas.....	138
8.5 Fichas de Proyectos de Inversiones Urbanas.....	142



VI. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

6.1. CONCEPCIÓN DEL PLAN

La concepción del presente Esquema de Ordenamiento Urbano, ha sido elaborado relacionando la condición social, la economía, el desempeño urbano y las posibilidades de su ubicación estratégica en área fronteriza y las posibilidades que le ofrece el Acuerdo de Paz y Cooperación Peruano - Ecuatoriano en un mediano y largo plazo, relativo a las estrategias y acciones previstas en el presente EOU.

Para su desarrollo se optó por dos métodos: El Analítico, basado en los datos cuantitativos y cualitativos del diagnóstico, y la Propuesta, compuesta por la idea del diseño matriz urbano.

Esto se convierte en una propuesta de Objetivo - Proyecto, que nos permite focalizar y orientar el diseño del EOU refiriendo las áreas específicas, geográficamente consideradas y las orientaciones urbanísticas previstas en las acciones de planificación estratégica.

Desarrollo del esquema lógico:

1. Análisis de la situación actual y tendencial, por medio del diagnóstico de datos cuantitativos y cualitativos, que nos permitió elaborar una imagen actual de la localidad en cuanto a sus aspectos estructurales, funcionales, socio-económicos y ambientales.
La información espacial de los diferentes ámbitos es la base de los procesos analíticos, para comprender las tendencias de evolución del espacio urbano, las características de las distintas áreas, los caminos de cobertura de los servicios, y para especializar las propuestas.
2. La Visión Estratégica de Desarrollo que refleja el deseo y expectativa de la población respecto al futuro de la localidad y qué permite definir escenarios específicos para el desarrollo.
3. Se diseñó escenarios que condicionan el camino para alcanzar la visión deseada de la localidad.

De esta manera identificamos nuestro estado actual, nuestra tendencia y el desarrollo deseable, en base a nuestro esquema:



Este esquema nos permite desarrollar el enfoque o idea matriz que consideramos el adecuado, orientando las propuestas de intervención.

6.1.1 PRINCIPIOS DE DESARROLLO URBANO:

La **IDEA MATRIZ GENERADORA**, es territorializar la planificación urbana de Santa Clotilde, que le permitirá proyectarse como un centro gravitacional en el área fronteriza, de tal manera que impulse su desarrollo económico como centro de atracción de flujo de inversiones comerciales, industriales y turismo peruano-ecuatoriano.

La intención del presente Trabajo de Suficiencia Profesional es proyectar el desarrollo urbano de la localidad de Santa Clotilde basada en los siguientes principios:

- A. **Reforzar el rol estratégico que cumple Santa Clotilde en el área fronteriza.** Se propone que la localidad se consolide como Centro Poblado Intermedio entre la ciudad de Iquitos y la frontera con la República del Ecuador.

- B. **Dinamizar la Economía a partir de actividades comerciales fronterizas y la industrialización de la biodiversidad.** Se propone la instalación de Centro Comercial peruano-ecuatoriano con beneficios tributarios en el marco del Convenio Binacional Peruano-Ecuatoriano que integra a las comunidades fronterizas de ambos países. Además de la instalación de un CITE de la Biodiversidad (Agropecuario, forestal y el reciclaje); el mejoramiento del embarcadero y categorizarlo como Puerto

Intermedio entre la frontera y la localidad de Mazán (carretera Bellavista- Mazán) que le conecte con la ciudad de Iquitos.

- C. **Consolidación y Fortalecimiento Del Núcleo Central.** Para la organización urbana se propone consolidar y fortalecer el núcleo central, para que se constituya en el núcleo Político- Administrativo de frontera y en el centro dinamizador de Santa Clotilde y proveedor de bienes y servicios para su área de influencia como capital distrital.

- D. **Previsión Y Ordenamiento de Áreas de Expansión,** en áreas urbanizables disponibles, sin riesgos de inundación, como áreas compensatorias de crecimiento urbano y generación de empleo; a partir del desarrollo de Habilitaciones Urbanas Sostenibles y Productivas, de densidad baja. Estas áreas articuladas al pueblo a través del sistema vial.

- E. **Mejora De La Calidad De Vida Urbano Ambiental,** que implica la dotación de servicios de saneamiento apropiados, un adecuado manejo de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes por persona y a generación de nuevas oportunidades formativas – laborales para la nueva generación de jóvenes.

6.2. VISION ESTRATÉGICA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE.

SANTA CLOTILDE 2026

Santa Clotilde un Centro Poblado Portuario, industrial y Comercial Fronterizo de Tratamiento Especial (Zona Franca Comercial), con servicios básicos óptimos, ordenada, limpia, segura, turística, que ha elevado el nivel de vida de su población.

6.3 ESCENARIOS.

ESCENARIO PROBABLE.

Este escenario implica la **no ejecución** del Esquema de Ordenamiento Urbano y por tanto el mantenimiento de condiciones actuales en la ocupación del territorio y de la problemática urbana, acentuadas por la pobreza que acentúa las desigualdades sociales.

El modelo de escenario probable se basa en las siguientes premisas, las cuales pueden ocurrir teniendo en cuenta las dinámicas sociales y económicas de la localidad, su situación actual y la de su contexto, así como las observadas en otros ámbitos similares y a lo largo de la historia de la localidad:

- La presencia de Empresas Petroleras en la zona fronteriza incrementa la movilidad de familias jóvenes hacia la zona en busca de oportunidades de empleo en actividades petroleras, la mayor conectividad de la localidad con Iquitos a través de Mazán, favorece también la llegada de migración de estratos sociales bajos de la zona circundante y de otras zonas de la región y del país.
- Por estos factores se considera un incremento de la tasa de crecimiento poblacional actual por encima del 2.2% anual.

- Continúa el crecimiento informal de la localidad a partir del otorgamiento de lotes por parte de la Municipalidad Distrital del Napo sin contar con un Esquema de Ordenamiento Urbano, generalmente en condiciones de pobreza.

ESCENARIO DESEABLE.

El escenario deseable se basa en la visión compartida con los actores institucionales implicados:

Este modelo supone que se implementa adecuadamente el Esquema de Ordenamiento Urbano y que los Objetivos y Estrategias planteadas como Centro Poblado Intermedio y Desarrollo Fronterizo Peruano- Ecuatoriano en la Cuenca de los ríos Napo y Amazonas, propiciando un contexto favorable que permite aprovechar al máximo las oportunidades, y las fortalezas de la localidad.

Implica el cumplimiento de las siguientes premisas:

- Aprovecha las oportunidades de desarrollar actividades comerciales fronterizas y un parque industrial de la biodiversidad con valor agregado y de brindar servicios competitivos, aprovechando los Fondos Binacionales de Desarrollo Fronterizo.
- Existe articulación fluvial entre los puertos fluviales de Francisco de Orellana (La Coca-Ecuador), el puerto intermedio de Santa Clotilde y el puerto de Mazán de conexión fluvial y terrestre (Carretera Mazán- Bellavista) con la ciudad de Iquitos.
- Se incrementa la población a una tasa de crecimiento de 3% anual y la localidad crece de manera ordenada dirigida por la Municipalidad Distrital del Napo.
- Las actividades de turismo y servicios financieros, gubernamentales y comerciales en la localidad generan oportunidades de empleo local y reducen las condiciones de pobreza.
- La inversión privada y aumentan los ingresos propios de la Municipalidad.

- Se incrementa la cobertura en su totalidad y se mejora la calidad y eficiencia de servicios básicos (agua, desagüe, salud, educación, recreación y energía).

ESCENARIO POSIBLE.

Como consecuencia de la declaración de Zona Franca de Tratamiento Especial y la implementación de la totalidad del Esquema de Ordenamiento Urbano, se genera condiciones favorables para la inversión privada de capitales peruano-ecuatoriano incrementando el flujo turístico, comercial y de bienes y servicios entre la zona fronteriza y la ciudad de Iquitos teniendo a Santa Clotilde como Centro de Articulación Intermedia entre ellos.

La aplicación del Esquema de Ordenamiento Urbano y el compromiso de los actores involucrados con el mismo permite frenar los procesos de invasión y ocupación desordenada, con una tasa de crecimiento anual del 4%. La captación de fondos de cooperación binacional y multilateral, o de otros programas nacionales, las alianzas público-privadas e incluso (en el mediano o largo plazo) la gestión de regalías petroleras además del canon existente, permiten incrementar la capacidad financiera de la Municipalidad Distrital del Napo, para ejecutar los programas y proyectos importantes previstas en el presente plan.

6. 4. OBJETIVOS DE DESARROLLO URBANO

El objetivo es definir el Modelo de Ciudad o localidad y la Visión Estratégica, que se debe desarrollar durante los próximos años para que Santa Clotilde sea competitiva en el mercado para atraer la inversión jurídica de primer nivel y favorecer así el mantenimiento de su crecimiento económico y social.

6.4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- O1.** Insertar a Santa Clotilde dentro de los alcances del Convenio Binacional Fronterizo Perú – Ecuador, para aprovechar las ventajas comparativas de localización que ofrece la localidad.
- O2.** Consolidar a Santa Clotilde como Centro Poblado Intermedio entre el área fronteriza y la ciudad de Iquitos.
- O3.** Dinamizar la economía a partir de actividades comerciales fronterizas y la industrialización de la biodiversidad y el turismo.
- O4.** Mejorar la calidad de vida de la población optimizando la salud y la calidad ambiental de manera integral.

6.4.2. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO URBANO.

- 6.4.2.1 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O.1:
Insertar a Santa Clotilde dentro de los alcances del Convenio Binacional Fronterizo Perú-Ecuador, para aprovechar las ventajas comparativas que ofrece esta localidad como área fronteriza cercana a la República del Ecuador.

E.1.1 Reforzar la presencia del estado a través de la instalación de las instituciones políticas, productivas, financieras y de seguridad.

Santa Clotilde por su posición fronteriza de carácter estratégico es sede de diversas instituciones del Estado, como la Sede Subregional del Napo del Gobierno Regional de Loreto, Sedes de Organismos Regionales y otras propias de su condición de capital distrital, se propone la instalaciones de instituciones financieras peruano-ecuatoriano que permitan el flujo de capitales, la Oficina de Migraciones y de la Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT).

E.1.2 Recategorizar a la localidad de Santa Clotilde como Villa.

La recategorización como Villa (Ley N° 27795 y su Reglamento D.S. N° 019-2003 del 24/02/2003) del pueblo de Santa Clotilde permitirá el incremento de fondos públicos para proyectos de inversión en la localidad que se orienten a reforzar el rol territorial que cumple como capital distrital y pueblo de frontera. El presente Plan forma parte de los requisitos señalados por la ley.

**6.4.2.2 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O.2:
Consolidar a Santa Clotilde como Centro Poblado Intermedio entre el área fronteriza y la ciudad de Iquitos.**

E.2.1. Implementar el equipamiento y la infraestructura de soporte territorial: Político, administrativo, de conectividad y de seguridad.

Se propone implementar la instalación de un Centro Cívico Político-Administrativo que albergue a Oficina de Migraciones, Capitanía de Puerto, Banco de la Nación del Perú e Instituciones Financieras Ecuatorianas, entre

otras, junto al nuevo Puerto y un Centro Comercial fronterizo, que propicie las actividades de comercio peruano-ecuatoriano, con beneficios tributarios.

Además se propone ampliar la Categoría del Centro de Salud de la localidad a Hospital I, las instalaciones del Embarcadero y elevarle a categoría de Puerto Intermedio y la construcción del Aeródromo de la localidad.

E.2.2. Fortalecer y potencializar la centralidad del Pueblo con equipamiento institucional, social, cultural y comercial.

Se propone el fortalecimiento y revitalización del núcleo central del pueblo a partir de la mayor oferta de servicios comerciales, institucionales, sociales y culturales; además de la implementación de dos Núcleos de Equipamiento Comunitario (comercios, servicios y recreación) en las nuevas áreas de expansión a fin de acercar los servicios básicos a los pobladores en su área de residencia.

- Centro Comercial Fronterizo con ventajas tributarias
- Centro Cívico Político-Administrativo-Financiero
- Hospital II – 1
- Ampliación de infraestructura y oferta de carreras del Instituto Superior Tecnológico “Pedro A. Del Águila Hidalgo”- Filial Napo.

**6.4.2.3 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O.3.:
Dinamizar la economía a partir de actividades comerciales fronterizas y la industrialización de la biodiversidad.**

E.3.1. Dinamizar la economía a partir de actividades comerciales fronterizas y la industrialización de la biodiversidad.

Se propone la implementación de un área comercial peruano ecuatoriano (Centro Comercial Fronterizo) con beneficios tributarios en el marco del convenio binacional Perú Ecuador y la instalación del Parque Industrial de la Biodiversidad –ZOFRA (Agropecuario, forestal, artesanía y reciclaje), como nodo estratégico para el desarrollo de la productividad en esta área fronteriza.

E.3.2 Formación de cuadros técnicos y personal calificado para cubrir las demandas ocupacionales del Parque Industrial y del área comercial.

Por lo que se propone la ampliación de la infraestructura y de carreras del Instituto Superior Tecnológico “Pedro A. Del Águila Hidalgo” de Iquitos – Filial Santa Clotilde a fin de ofrecer a los jóvenes de la localidad la posibilidad de formación técnica superior para cubrir la demanda ocupacional del Parque Industrial y del área comercial y otras.

E.3.3 Implementar redes para el flujo de personas bienes y servicios.

Se propone la ampliación e implementación del embarcadero existente elevándole a la categoría de Puerto Intermedio y la construcción de un Aeródromo.

6.4.2.4 Estrategias relacionadas con el cumplimiento del Objetivo Estratégico O.4.: Mejorar la calidad de vida de la población optimizando la salud y la calidad ambiental de manera integral.

E.4.1. Mejoramiento y ampliación de las redes de servicios básicos.

Se propone mejorar y ampliar las redes de servicios básicos de agua y desagüe y la construcción del PTAR y de un relleno sanitario, con el aporte del Fondo Binacional Peruano- Ecuatoriano.

E.4.2 Ampliación de atención horaria de energía.

Se propone la ampliación de atención horaria y de cobertura de servicio básico de energía eléctrica de 4 hrs a 24 horas a partir de la construcción de una Planta de Generación Hidroeléctrica, Red de Conexión con la Central de Energía de Iquitos o Red de Conexión Eléctrica Ecuatoriana.

E.4.3 Ampliación y servicio de manejo de los residuos sólidos que incluye además la construcción del Relleno Sanitario.

Se prevé un Sistema de Gestión Ambiental (PIRGAS) en concordancia con los Objetivos del Milenio, y el Cumplimiento de Metas del Gobierno Local, promovidas por el Gobierno Central y financiadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, que considera temas como:

- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.
- Construcción de Relleno Sanitario
- Control de la contaminación atmosférica.
- Control de la contaminación de los espejos de agua.
- Control de la contaminación sonora.
- Protección del paisaje natural.

E.4.4 Implementar un sistema vial que articule todo los sectores de la localidad a partir de la jerarquización y la pavimentación de las vías de acuerdo a sus funciones urbanas.

Se pretende ordenar, organizar el Sistema Vial Fluvial y Terrestre de la localidad de manera integrada que preste la debida atención a las necesidades de todos los grupos de población y a los nuevos roles territoriales, a través de tres anillos viales que faciliten el acceso a necesidades básicas, como los centros de trabajo, las escuelas, la atención de salud, los lugares de culto, los bienes y servicios y los lugares de esparcimiento. Para cumplir esta voluntad se alentara la utilización de una combinación optima de diversas modalidades de transporte, inclusive el ir a pie, la bicicleta y los medios de transporte con vehículos menores en la localidad y los vehículos de carga se restrinjan a las áreas comerciales y portuarias mediante medidas reguladoras como facilitar o fomentar un sistema de transporte efectivo, barato, físicamente accesible y ecológicamente adecuado y de baja contaminación.

E.4.5 Incrementar el servicio de parques recreacionales (activos y pasivos) teniendo en cuenta las demandas poblacionales.

Esta estrategia persigue aumentar el área verde per cápita en el área urbana de Santa Clotilde, que en la actualidad es de 1.70 m² y acercarse a los parámetros internacionales de un mínimo de 8 m²/hab. (OMS). Proponemos incrementar a 9m² por habitante.

Proponemos habilitar nuevos parques aprovechando terrenos subutilizados o con usos incompatibles que actualmente se encuentran dentro del área urbana.

E.4.6 Recuperación de la relación pueblo río a partir de la protección de la ribera la reubicación de viviendas que se encuentra en áreas de riberas y la implementación del parque lineal ribereño (malecón).

La localidad ha nacido y crecido en estrecha relación con el río Napo, y como todo centro poblado ribereño se adecuó a ella de manera “natural”, sin adecuaciones a parte del embarcadero que da la bienvenida a Santa Clotilde, con algunas edificaciones en áreas ribereñas.

La estrategia de puesta en valor de las áreas ribereñas nos lleva a proponer usos recreativos, deportivos compatibles con la preservación de esta área y de su valor ambiental y paisajístico. Es decir darles un uso para que la población no los perciba como lugares vacíos y por tanto susceptibles de ocupación como espacios sociales y formando parte del sistema de parques de Santa Clotilde.

E.4.7 Establecer como Puerto Intermedio, mejorar la infraestructura portuaria y aérea e incorporarle a la Red Intermodal Francisco de Orellana (La Coca-Ecuador)- Mazán- Iquitos.

Esta estrategia se orienta al aprovechamiento de su ubicación fronteriza estratégica y el marco que constituye el Acuerdo de Paz entre las Repúblicas del Perú y Ecuador y la existencia del Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo. Por lo que se propone la incorporación y formalización del Puerto de Santa

Clotilde por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y la construcción del Aeródromo de la localidad.

E.4.8 Mejoramiento de la vivienda a partir de la formalización de las juntas vecinales existentes, con el programa Techo Propio y el Bono Familiar Hipotecario (BFH) y los programas del Ministerio de viviendas.

Esta estrategia se orienta al mejoramiento de las viviendas de la localidad a partir de los programas Techo Propio, Mejoramiento de la Vivienda Rural y el Bono Familiar Hipotecario (BFH) que el Ministerio de Vivienda financia y que la Municipalidad Distrital del Napo puede gestionar para beneficiar a la población de la localidad, con proyectos de viviendas para la selva que forman parte del Banco de Proyectos del Ministerio de Vivienda.

6.5. MODELO FÍSICO AMBIENTAL DE DESARROLLO URBANO.

6.5.1. CONFIGURACION ESPACIAL.

La configuración espacial que se propone es de un Centro Poblado Lineal con estrecha relación con su borde fluvial integrado, multifuncional, que conserva sus características de centro poblado amazónico (ver Figura N° 01-PP01), siendo condicionada por:

- El Paso Fronterizo Binacional (Río Napo)
- Sus nuevos roles en el Contexto Territorial Fronterizo
- Su crecimiento poblacional.
- Condicionantes geográficas de su entorno.

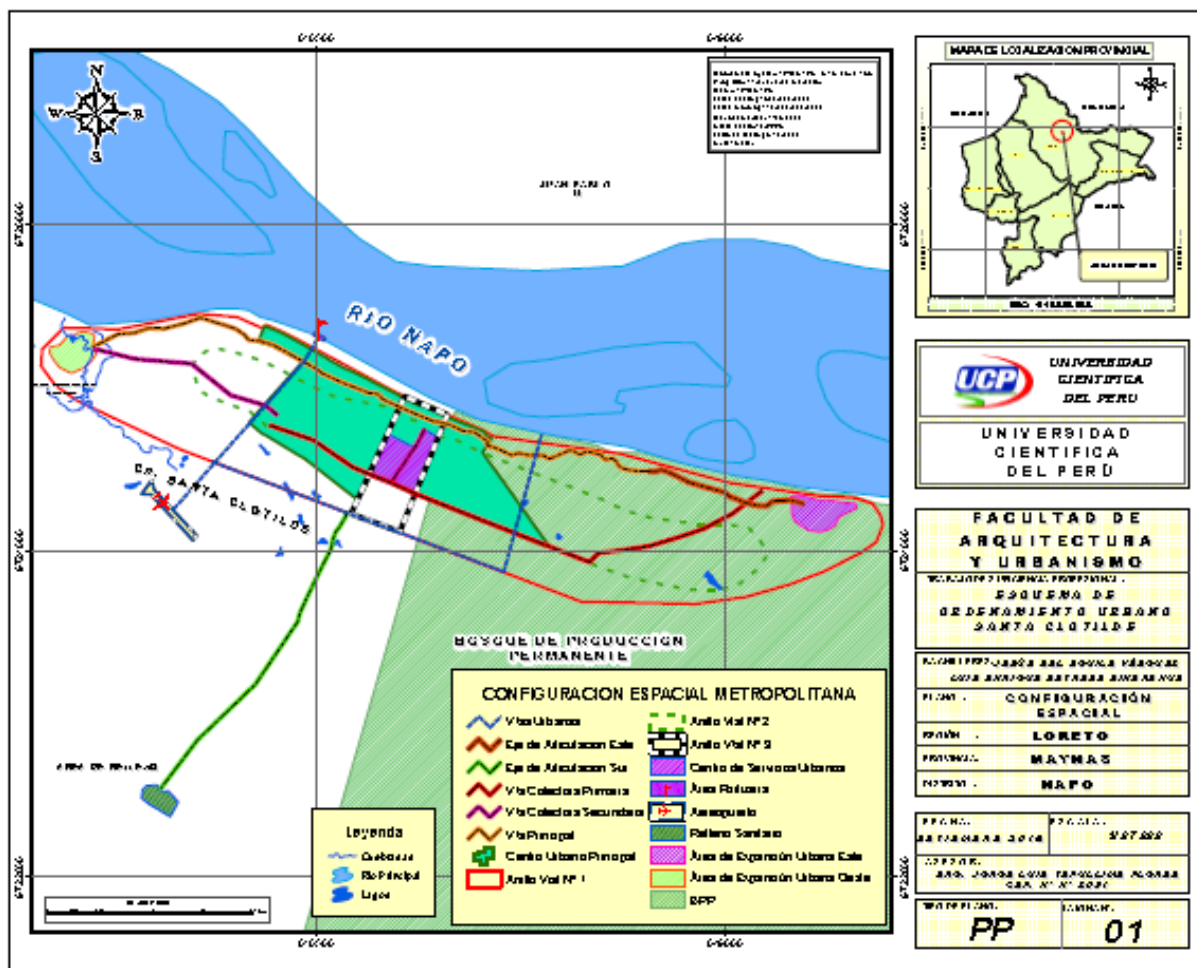


Figura N° 01. Santa Clotilde: Configuración Espacial

6.5.1.1. Eje de Desarrollo

El eje de desarrollo principal lo constituye el Paso Fronterizo Binacional (Francisco de Orellana- La Coca- Ecuador y la localidad de Mazán – Perú), cuya hidrovía es el Río Napo, donde Santa Clotilde es una Zona Industrial y Comercial Fronteriza, Puerto Intermedio y Centro Político-Administrativo- Financiero.

6.5.1.2. Modelo Físico - Ambiental de Desarrollo Urbano.

El presente Esquema de Ordenamiento Urbano, plantea a Santa Clotilde como Centro Poblado Lineal con estrecha relación con su borde fluvial integrada, multifuncional, que conserva sus características de centro poblado amazónico, integrada a partir de funciones comunes a las zonas residenciales y las comerciales, industriales y fronterizas y multifuncional (ver Figura N° 02- Plano PP02). Estando compuesto de la siguiente manera:

Área Central: Político- Administrativo y Financiero

Constituye el Núcleo Central de la localidad, cuyo edificio principal lo constituye el Centro de Administración Fronteriza, un complejo de oficinas donde se ubica la Dirección de Migraciones, la Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT), el Banco de la Nación, la Subgerencia del Napo del Gobierno Regional de Loreto, la Oficina Descentralizada del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) a través del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PEDICP), la Unidad de Capitanía de Puerto de la Marina de Guerra del Perú, Plataforma de Atención a la Comunidad por parte del Gobierno Central (Programa Tambo), institución financiera Ecuatoriana, y otras necesarias, en las cercanías del Puerto Fluvial.

Centro de Servicios Urbanos.

Enmarcado por la Municipalidad Distrital, el Hospital I, la Comisaria de la Policía Nacional del Perú, compartiendo la Plaza Principal junto al Centro Comercial Fronterizo, emplazada a través de una gran alameda o malecón a lo largo de la ribera de la localidad, articulando un conjunto de equipamientos recreacionales, artesanales y comunales.



VII. PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO URBANO.

7.1. PLAN GENERAL DE USO DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN URBANA.**7.1.1 Principios de la Propuesta General de uso y Zonificación del Suelo Urbano.**

La Planificación de los usos del suelo y Zonificación urbana, a través de la normativa correspondiente que forma parte del presente Plan, es un elemento que contribuye de manera transversal a redefinir la configuración espacial de la localidad y su área de influencia inmediata, mediante la regulación del uso y la ocupación del suelo urbanizable considerada dentro del acondicionamiento territorial.

De este modo los lineamientos del Plan general de Uso del Suelo están directamente asociados a los objetivos y estrategias. En particular con mantener la densidad baja y ordenar el uso del suelo urbano, la consolidación y reordenamiento de la centralidad urbana, la protección y rehabilitación de áreas naturales circundantes.

Los principios de la propuesta de Uso del Suelo y Zonificación Urbana son:

- a) Consolidar el área Central Urbana.
- b) Mantener la densidad baja característica actual y propia de la identidad de los centros poblados amazónicos.
- c) Asegurar la conservación, la rehabilitación, la puesta en valor y el uso sostenible de las áreas naturales que rodean la localidad.
- d) Incorporar de manera selectiva y programada nuevas áreas de expansión urbana en áreas inmediatas.

7.1.2 Propuesta de Clasificación del Suelo por Condiciones Específicas de Uso. (Ver Figura N° 03 – Plano PP03)

La clasificación del suelo urbano y el urbanizable de acuerdo a sus condiciones específicas de uso, es la siguiente:

a) Zonas de Uso Residencial (ZR)

Áreas donde debe predominar la vivienda, admitiendo como actividades urbanas compatibles el comercio y los servicios. Se ha definido dos tipos de zonas:

- Densidad Baja (ZRDB).
- Densidad Baja Productiva (ZRDB-P).

b) Zonas de Uso Comercial (ZC)

Áreas donde debe predominar el comercio y los servicios, admitiendo otras actividades urbanas compatibles como vivienda y pequeña industrial, se clasifican por su grado de complejidad y radio de influencia en:

- Comercio Fronterizo Especializado (CFE)
- Comercio Vecinal (CV)

c) Zonas de Uso Industrial (ZI)

Área donde deben ubicarse exclusivamente establecimientos industriales, siendo compatibles con actividades comerciales complementarias, actividades de licencias especiales e incompatibles con otras actividades urbanas se clasifican por su grado de complejidad y radio de influencia en:

- Parque Industrial Fronterizo (ZOFRA)

d) Zona Pre- Urbana (ZPU)

Áreas periféricas que separa la ciudad de los centros poblados que se ubican en el área de influencia inmediata que por sus características rurales requieren ser protegidas como áreas de amortiguamiento, donde se ubican actividades agrícolas semi-industriales y artesanales y actividades turísticas recreacionales.

e) Zona de Protección Ecológica (ZPE)

Son las áreas periféricas destinadas al tratamiento paisajístico y uso recreacional activo y/o pasivo y destinadas a la conservación y rehabilitación del medio natural, a través de actividades compatibles.

f) Zona de Producción Agrícola y Forestal AGR.

Son las extensiones localizadas fuera de la zona de expansión urbana (Zonas – pre urbanas), dedicadas a la producción primaria y que no están calificadas como urbanas, ni urbanizables por el Plan.

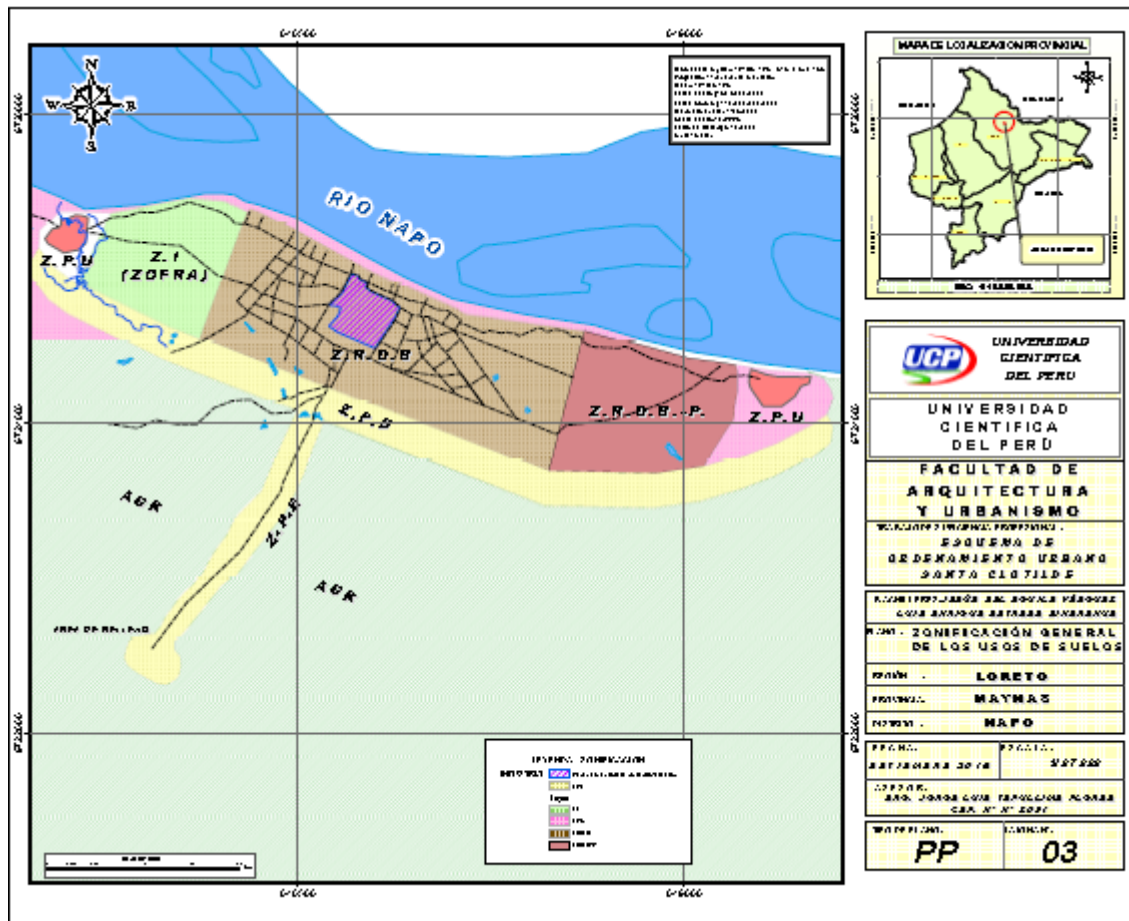


Figura N° 03. Santa Clotilde: Zonificación General de los Usos del Suelo

7.2. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

7.2.1. Propuesta de Sistema Vial

La Localidad de Santa Clotilde presenta una característica de orden vial en un nivel primario, que incluso en primer aspecto es de uso peatonal, que dado al crecimiento urbano fue creando la necesidad del uso de vehículos motorizados que paulatinamente han ido abarcando las vías para su uso como transporte de carga y pasajeros.

Esta actividad crea la necesidad de adecuar las vías existentes para el uso de vehículos menores, correspondiendo esto a la aplicación de normas de carácter técnico para su diseño y ejecución, en el marco de las nuevas funciones urbanas de la localidad. Ver Figura N° 04 – Plano PP04

El Sistema Vial de Santa Clotilde está organizado a partir de vías principales, secundarias y ejes de articulación, anillos viales, puerto fluvial y aeródromo:

Vías Principales, vías de apreciables volúmenes de todo tipo de vehículos a velocidad media de circulación entre áreas principales de la localidad, su adecuación implica vías peatonales y áreas para ciclovías. Estas vías son: Calles Malecón Santa Clotilde, Patricio Mosquera, San Martín, San Francisco de Asís, Reverendo Riopell, Triunfo y Santa Rosa.

Vías Secundarias, vías de menor tránsito, pero que articulan las vías principales, estas se plantean en las áreas consolidadas y en los límites de las áreas de expansión. Estas vías son la calle Iquitos, Miraflores, Canayo, Prolongación Santa Rosa, entre otros.

Ejes de Articulación, se plantean tres ejes: sur, este y oeste, que unen la localidad con comunidades rurales cercanas, el área periférica, el aeródromo y el relleno sanitario.

Anillos Viales, se plantean 03 anillos como orientadores del crecimiento urbano y del ordenamiento del tránsito en la localidad, estos anillos refuerzan el carácter lineal de la localidad.

7.2.2 Propuesta de Sistema Vial Fluvial y Aéreo.

La actividad portuaria en la localidad es informal, de gran riesgo para los pasajeros, por las que transitan diferentes tipos de embarcaciones. Actualmente se encuentra construido un embarcadero, que regula un poco el funcionamiento de este sector.

En el marco de las nuevas funciones territoriales de Santa Clotilde se necesita formalizar las actividades portuarias y otorgarle la categoría de Puerto Intermedio, que requiere mejorar la infraestructura de la misma, con un sistema de control para carga y pasajeros, de esta manera contribuir al incremento del flujo turístico desde Iquitos y la República del Ecuador hacia la zona, además de mejorar la lucha contra el contrabando, tráfico de drogas y trata de personas.

Del mismo modo se plantea la construcción de un Aeródromo en la localidad que forma parte de la ruta Iquitos- Santa Clotilde – Gueppi, que facilite el traslado urgente de pasajeros, documentos y cargas hacia la zona.

Líneas de Acción:

- a). Planificar un Sistema Transporte Fluvial que se integre al Paso Fronterizo Peruano- Ecuatoriano.
- b). Facilitar el traslado urgente de personas (enfermas y otros) a través del Transporte Aéreo hacia y desde la ciudad de Iquitos.

Indicadores y metas:

Indicadores:

- Formalización del Puerto Intermedio de Santa Clotilde por la Autoridad Portuaria Nacional (APN).
- Autorización para la construcción del Aeródromo de Santa Clotilde.

Metas:

- 01 Puerto Mixto de carga y pasajeros habilitado.
- 01 Aeródromo con pista de aterrizaje pavimentado.

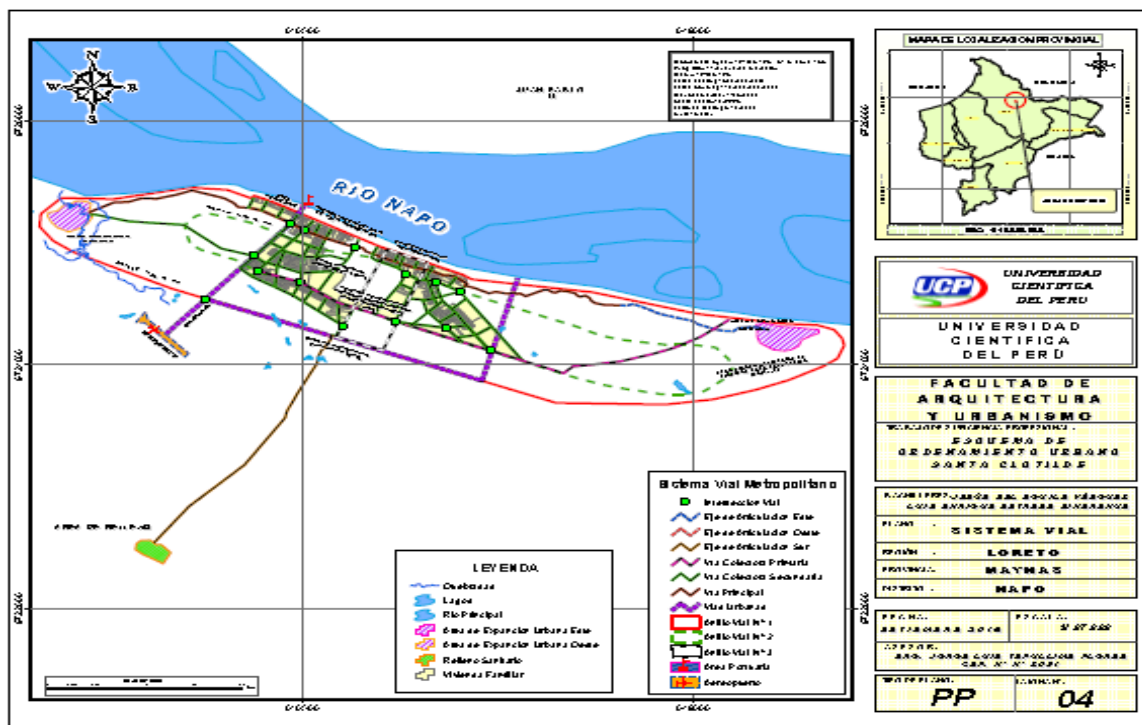


Figura N° 04. Santa Clotilde: Sistema Vial

7.3. Ordenamiento y Gestión Ambiental Urbana.

7.3.1. Propuestas de recuperación ambiental y puesta en valor de las áreas ribereñas y las quebradas en la localidad.

Contexto y antecedentes:

En los últimos años se han dado procesos de ocupación y deterioro de estas áreas y la presión humana sobre las riberas es creciente. Esta presión se manifiesta en la destrucción de la cubierta vegetal, construcción de viviendas precarias informales, vertido directo de aguas residuales, actividades agrícolas estacionales, extracción de madera para combustible, acumulación y quema de basura, extracción de fauna o pesca con técnicas prohibidas entre otras.

Líneas de acción.

Incentivar la participación institucional encabezada por el Municipio Distrital, Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional del Perú, COFOPRI, Ministerio Público, Iglesia Católica y Evangélica, para impedir la ocupación informal en especial de áreas inundables,

Esta participación se orienta en:

- Desarrollar habilitaciones urbanas alternativas para la población demandante de escasos recursos.
- Monitorear la ocupación de la ribera y desalojar los asentamientos recientes proponiendo alternativas de reubicación.
- Como medida disuasoria no brindar reconocimientos de posesión, ni prestar servicios o asistencia a los invasores de áreas inundables consideradas en el Plan, en cuanto éstas se declaren parques urbanos o áreas protegidas.

Este pacto debe formalizarse mediante la ordenanza correspondiente y prever los mecanismos para fiscalizar su cumplimiento.

- Declarar como parques urbanos los tramos de caños y quebradas recuperables dentro del casco urbano.
 - Quebrada Represa
 - Quebrada Paiche

7.3.2. Propuesta de nuevas áreas recreacionales.**Contexto y antecedentes:**

Actualmente se estima los estándares internacionales de la OMS (Organización Mundial de la Salud) que estipula un mínimo necesario de 9 m² por habitante y un diseño de ciudad que incorpore una red de espacios verdes accesibles a 15 minutos a pie desde las viviendas. Ver Figura N° 05 – Plano PP05.

Dentro de las categorías de parques y tipologías que se proponen están las siguientes:

A. PARQUES URBANOS

Este tipo de parques de carácter mixto: deportivo y recreacional pasiva, que cuentan con juegos infantiles, restaurantes, servicios de vigilancia, combinados con elementos paisajísticos. Se propone la los Complejos Deportivos Municipales dentro de esta categoría.

B. PARQUES DE BARRIO O PLAZUELAS

Este tipo de parques de carácter recreacional pasivo orientados al disfrute de los niños y ancianos, que cuentan con juegos infantiles, pérgolas, mobiliario urbano y forman parte de las centralidades funcionales del sector o distrito, cercano a la vivienda.

C. MALECONES O BORDES PAISAJISTICOS

Conocidos también como parques lineales, pueden ubicarse en los bordes de los espejos de agua (ríos, lagunas, quebradas o caños), combinan actividades de recreación con actividades culturales, teniendo como principal elemento el paisaje. Se propone tres de estos parques lineales:

Malecón Turístico-Recreacional, al borde de la ribera del río Napo.

D. VÍAS ARBORIZADAS

Este tipo de vías se incorporan al sistema de áreas verdes de la ciudad y constituyen ejes paisajísticos que articulan diferentes equipamientos urbanos. El Plan prevé la arborización de las principales vías de la localidad.

E. PASEOS PEATONALES

Este tipo de vías se orienta a devolver al ciudadano de a pie su derecho a la localidad, y se plantea la peatonalización progresiva de vías en la Zona central urbana y otras áreas en desnivel incorporando mobiliario urbano y otros elementos paisajísticos concordante con su carácter y entorno.

Líneas de acción.

- Construir el malecón en la ribera del río Napo, como malecón turístico recreacional.
- Habilitación de vías arborizadas, principalmente las Vías Principales conformantes de los anillos viales de la localidad.

Indicadores y metas:**Indicador:**

Incremento de la superficie de área verde urbana por habitante.

Metas:

Al menos 08 m²/habitante de superficie verde en 2026 a partir de la habilitación de las áreas previstas como parques urbano, Parques Periurbanos y áreas de conservación con uso recreativo compatible.

2. En el área este, se encuentra la zona de San Francisco, destinado para servicios Industriales (Parque Industrial Fronterizo- ZOFRA), complementándose con el resto de actividades agrícolas de pequeña escala, turísticas y recreativas. En este dos centros poblados se implementaran dos Núcleos de Equipamiento Básico (N.E.B.) que se constituirán en las áreas centrales de los mismos. (Ver Figura N°06- PP06).

Líneas de acción:

- Incorporarlos como áreas de expansión urbana para la localidad.

Usos compatibles:**- Residencial Densidad Baja- Productiva (RDB-P)**

Tipo Casas Huerta: Desarrollo de proyectos con una densidad máxima de una vivienda de 200 Hab./ha, y un área mínima de 2.500 m² (50.00 ml. X 50.00 ml.). Los conjuntos podrán compartir un área común destinada a la explotación agrícola o forestal, conformando consorcios productivos. Se pretende de esta manera darle una lógica económica y ambiental sustentable a esta nueva urbanización.

- *Actividades agropecuarias.*

Se debe mantener y potenciar el carácter productivo de las áreas mejorando la eficiencia y promoviendo modelos productivos sostenibles, como son los sistemas agroforestales, la agricultura ecológica o en general la permacultura, que puede integrar sistemas agrícolas, pecuarios y acuícolas dentro de una sola unidad productiva, orientados a mejorar la alimentación y los ingresos económicos de la población.

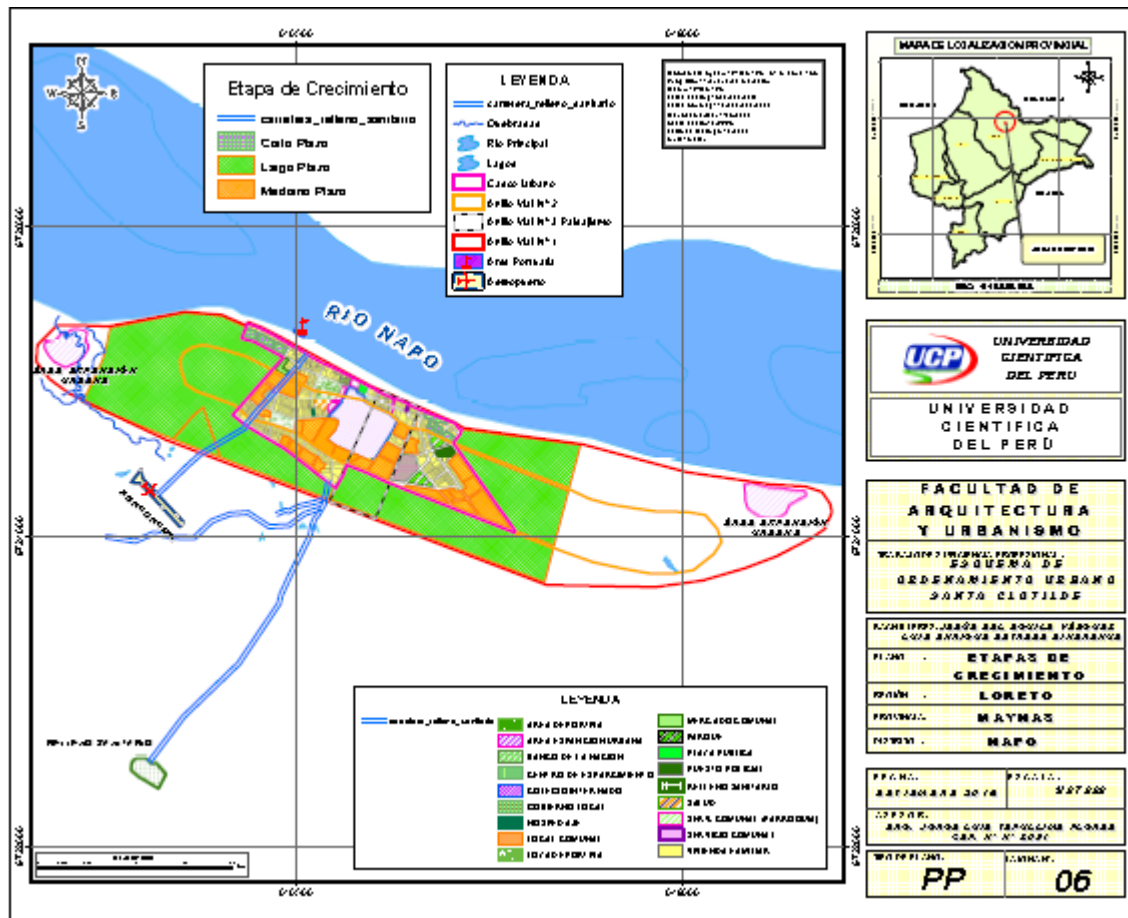


Figura N° 06. Santa Clotilde: Etapas de Crecimiento

7.4 Vivienda, y gestión de riesgos

7.4.1. Propuesta de acondicionamiento de áreas de expansión urbana con modelos de asentamientos sostenible (eco barrios) y alternativos a la ocupación desordenada.

Contexto y antecedentes:

El proceso de expansión urbana por naturaleza lenta por la dinámica económica de la localidad ha ido ocurriendo alrededor de los equipamientos urbanos que la Iglesia Católica construyó en Santa Clotilde y las áreas vacías, con asentamientos humanos de densidad baja típicas de las localidades ribereñas, sin ninguna intervención del estado en materia de vivienda. Programas de vivienda social como “Techo Propio” y la aplicación

del Bono Familiar Hipotecaria (BFH), podrían ser las alternativas de mejoramiento de las viviendas existentes y la apertura de nuevas habilitaciones urbanas en las áreas de expansión urbana, teniendo como antecedente a la “Nueva Ciudad Belén” pero con viviendas adecuadas a las condicionantes ambientales de la zona.

Líneas de acción:

- a). Mantener la densidad baja, con altura máxima de 02 plantas y coeficientes de edificación y ampliar el área de los lotes para vivienda.
- b). Gestionar la implementación del Programa “Techo Propio” y del Bono Familiar Hipotecaria (BFH) para el mejoramiento de las viviendas y la nuevas habilitaciones urbanas populares.

Indicadores y metas.

Indicadores:

- *Existencia de un Programa Local de financiamiento de proyectos de vivienda social con pautas y tipologías constructivas sostenibles, mediante convenio entre la Municipalidad Distrital del Napo y el Ministerio de Vivienda (Programa de Vivienda Rural).*

Metas:

- *01 Programa local de financiamiento de viviendas por el Bono Familiar Hipotecario (BFH).*

7.5. Sectorización y Equipamiento Urbano.

7.5.1. Propuesta de Sectorización Urbana (Plano PP07)

La sectorización urbana en la localidad de Santa Clotilde se basa fundamentalmente en dos factores:

- Primero en la sectorización de las áreas urbanas consolidadas de la localidad.
- Las áreas de expansión urbana.

Por esta razón la sectorización se plantea de acuerdo a la afinidad y complementariedad entre las distintas áreas componentes de los sectores y se han determinado cuatro (04) sectores, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 1: SANTA CLOTILDE- PROPUESTA DE SECTORIZACIÓN URBANA

SECTOR	ÁREA (Has)	POBLACIÓN	DENSIDAD
1	59.13	2,000	Zona Residencial Densidad Baja
2	129.88	1,030	Zona Residencial Densidad Baja
3	68.85	--	Parque Industrial Fronterizo
4	87.37	1,029	Zona Residencial Densidad Baja
TOTAL	345.23	4,059	Zona Residencial Densidad Baja

Fuente: Equipo – Trabajo de Campo

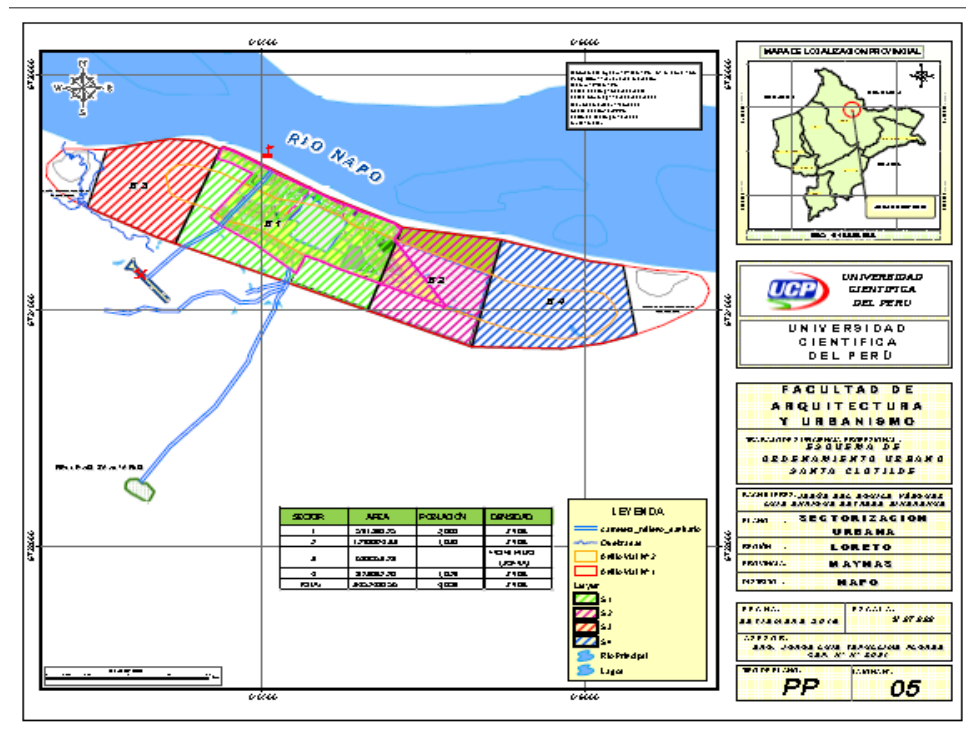


Figura N° 07. Santa Clotilde: Sectorización Urbana

7.5.2. Propuesta de Equipamiento Urbano.

Las propuestas de equipamiento urbano se fundamentan en la brecha entre la situación actual reflejada en el diagnóstico y la situación deseable considerando los parámetros referenciales del Sistema Nacional de Inversiones SISNE, y/o normas técnicas sectoriales. Ver Figura 087 – Plano PP08.

En el siguiente cuadro se recogen los criterios aplicables para la determinación del equipamiento urbano.

CUADRO 2: SANTA CLOTILDE - DETERMINACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO POR NIVEL DE COBERTURA

TIPO DE EQUIPAMIENTO	AREA DE COBERTURA			NORMA
	BARRIO	SECTOR	LOCALIDAD	
RECREACIÓN				
DEPORTIVAS				
Piscinas Abiertas			X	
Estadio incluye pista atletismo			X	
Coliseo			X	
Complejo Deportivo		X		
Losas Deportivas	X			
PARQUES				
De Barrio				
De Sector				
Malecón			X	
CULTURA				
Centro Cultural Distrital			X	
Biblioteca Municipal			X	
SERVICIOS PÚBLICOS				
Estaciones de Bomberos		X		
Cementerio			X	2m2/bóveda
Centro Político-Administrativo-Financiero			X	
SALUD				
Hospital I			X	
EDUCACIÓN				
Ampliación del Instituto Superior “Pedro del Águila”			X	
TRANSPORTE				
Puerto Fluvial			X	
Aeródromo			X	
COMERCIALIZACION				
Vecinal		X		
Centro Comercial Fronterizo			X	

Fuente: Sistema Nacional de Equipamiento Urbano – SISNE

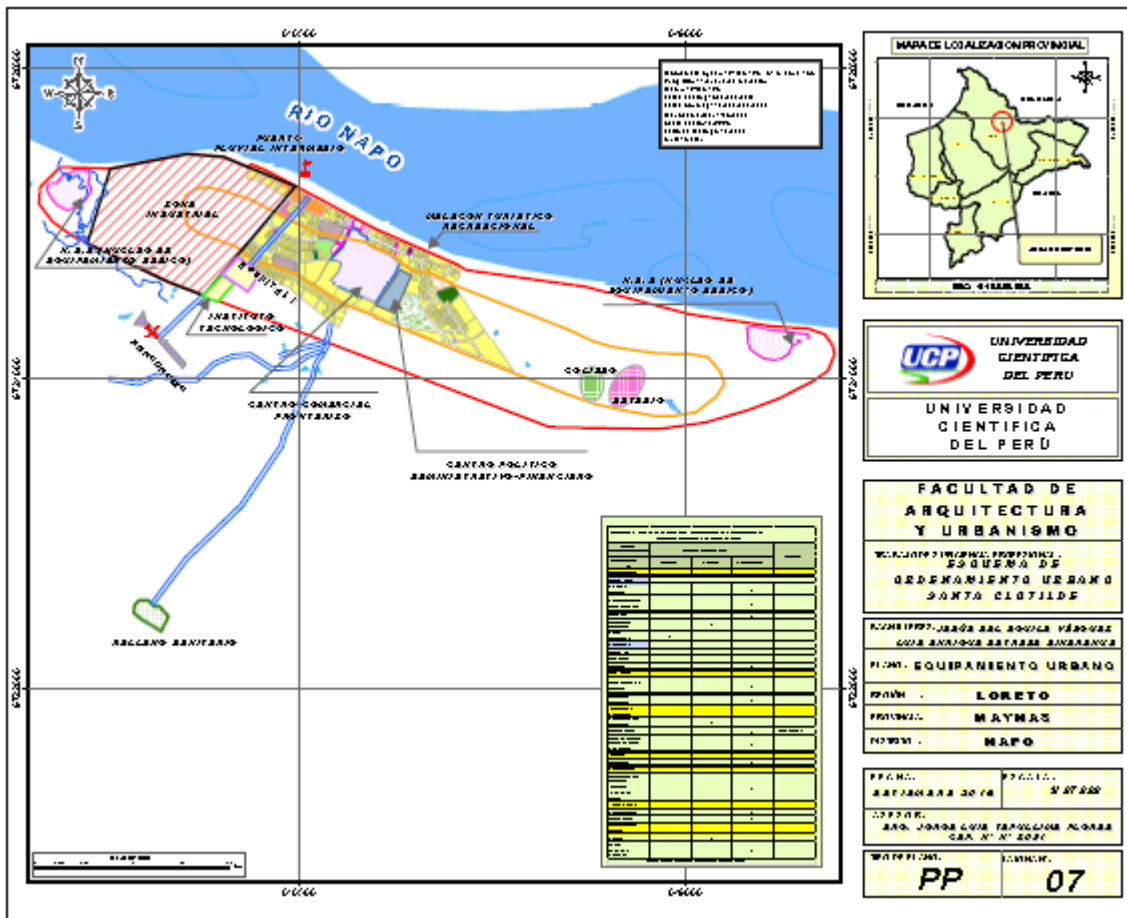


Figura N° 08. Santa Clotilde: Equipamiento Urbano

7.6. Servicios públicos básicos:

7.6.1 Mejora de los Servicios de Suministro Eléctrico.

El suministro eléctrico de Santa Clotilde es limitado y atiende principalmente requerimientos residenciales y depende de una pequeña planta de generación eléctrica térmica. Se plantea la conexión eléctrica a la Central Hidroeléctrica de Mazán. Sin embargo hasta su construcción, se pueden explorar alternativas con energías renovables, las mismas que promueve el Ministerio de Energía y Minas, a través de equipos de energía solar fotovoltaica en zonas rurales aplicando criterios de calidad de energía y sostenibilidad en el tiempo.

Líneas de Acción:

- a) Incrementar la capacidad instalada de energía eléctrica a través del Fondo Binacional Peruano-Ecuatoriano, a fin de cubrir las demandas de sus nuevas funciones territoriales.
- b) Incentivar el uso de energías renovables con el apoyo de los programas que promueve el Ministerio de Energía y Minas, inicialmente en el alumbrado público con postes recargados de energía solar.

Indicadores:

- Ampliación de redes e incremento de la capacidad de generación eléctrica de la Planta Eléctrica de Santa Clotilde.
- Sistema de Alumbrado Público con Paneles Solares Pequeños en cada poste.

Metas

- La oferta de energía eléctrica es mayor que la demanda de CO₂.
- El 100% del Alumbrado Público es generado por energía solar, reduciendo las emisiones de CO₂.

7.6.2. Mejora de los Servicios de agua y desagüe.

El suministro de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Clotilde es limitado y deficiente que no atiende los requerimientos residenciales; el abastecimiento de agua depende de la Municipalidad Distrital y es operado por personal no capacitado que no garantiza la potabilización del agua, la misma que es abastecida por una red limitada, complementada por pequeñas plantas potabilizadoras con redes locales, que constituyen un adecuado sistema para las áreas más alejadas de la red.

La Ampliación del servicio de agua, considera mejorar la planta de tratamiento para su optimización, además de considerar la construcción de Tanque de Almacenamiento de

mayor capacidad y cambio de la red de distribución deteriorada e inadecuada y ampliación de la misma a las áreas no coberturadas.

El sistema de alcantarillado de la localidad de Santa Clotilde, fue diseñado para conducir las aguas servidas de la población, sin embargo funciona en forma mixta, la misma que desarrolla un óptimo desempeño cuando no llueve, pero al momento de las lluvias llegan a colapsar todos los colectores de la parte baja de la localidad. La mayoría de las viviendas no están conectadas al sistema de alcantarillado, descargan en los canales de alcantarillado para las aguas pluviales, generando riesgo de salud para la población.

En el presente año se viene ejecutando el proyecto de “Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Clotilde – Rio Napo” por medio del programa “Agua para Todos” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”, con el propósito de implementar un sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas, con tecnología compatible a la realidad y característica de la zona.

Se estima que la población beneficiada hasta el año 2029 será de 6074 habitantes. El proyecto referente al alcantarillado resalta lo siguiente:

Líneas de Acción:

- a) Mejorar la calidad del Agua Potable para beneficio de la población.
- b) Incrementar la cobertura de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, para beneficio de nuestros usuarios.
- c) Optimizar la eficiencia en cobranzas y ventas.
- d) Desarrollar eficiencia y racionalización de costos en la gestión administrativa y financiera.

Indicadores y metas:

Indicadores:

- Proyectos de instalación de sistemas de agua potable locales en zonas fuera del alcance de la red pública dentro del área de influencia del plan.
- Proyectos de instalación de sistemas saneamiento básico locales en zonas fuera del alcance de la red pública dentro del área de influencia del plan.
- Plan de acción para reducir la pérdida de agua potable en los domicilios.
- Ejecución del proyecto del Sistema de Alcantarillado.

Metas:

- 100% de viviendas coberturadas con la red de agua potable, y ampliación del servicio de dos veces al día a 12 horas.
- Ampliación de la Planta de Tratamiento y la capacidad del Tanque Elevado principal para los nuevos requerimientos.
- Ampliación al 100% de conexiones domiciliarias de la localidad
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

7.6.3. Propuesta para la mejora de los servicios de Salud y Educación.

Salud

El Centro de Salud de Santa Clotilde funciona bajo la dirección del Vicariato de San José desde 1986, por medio de un convenio MINSA (Dirección Regional de Salud) – VICARIATO SAN JOSE DEL AMAZONAS; convenio por el cual la DIRESA – LORETO, se hace cargo del apoyo en medicinas, vacunas y sueldo del personal. El Centro de Salud de Santa Clotilde es la cabeza de la Micro red de Santa Clotilde según categoría y controla otros Puestos de Salud.

Sin embargo consideramos que las nuevas funciones territoriales que le asignamos a Santa Clotilde requiere un **Hospital I**, siempre al amparo del financiamiento del Fondo Binacional Peruano-Ecuatoriano, que brindaría un mejor servicio a su población, a la población visitante y a los que llegarían para laborar en la Zona Franca Industrial, en el

Centro Comercial Fronterizo y considerando que en el Gobierno Regional de Loreto-Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial existe un Estudio de la Provincia del Napo cuya capital sería Santa Clotilde.

Educación

La Educación Básica Regular (EBR) esta coberturada y de más rápida atención, sin embargo creemos que la situación más crítica es en la falta de opciones de formación superior técnica en la localidad. Hace poco la Municipalidad Distrital del Napo celebro convenio de cooperación con el Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo” de Iquitos, para impartir algunas carreras técnicas en la localidad, pero la calidad de la infraestructura y de los equipos no aseguran una adecuada formación, frente a esto los jóvenes han accedido a Beca 18 que les permitió estudiar en las universidades e institutos superiores de la ciudad de Iquitos y del resto del país.

Consideramos necesario consolidar la presencia del Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo” en la localidad y ampliar la oferta de carreras técnicas que constituyan el personal técnico de la Zona Franca Industrial a instalarse en la localidad.

Líneas de Acción:

- a) Adquirir un nuevo terreno para la construcción del nuevo Hospital de Santa Clotilde.
- b) Adquirir un nuevo terreno para la construcción del Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo”- Filial Santa Clotilde.
- c) Buscar financiamiento de ambas construcciones en el Fondo Binacional Peruano-Ecuatoriano.

Indicadores y metas:

Indicadores:

- Reconversión del Centro de Salud de Santa Clotilde a Hospital I y ampliación de más especialidades médicas.
- Ampliación del Convenio entre la Municipalidad Distrital del Napo y el Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo” para consolidar la Filial Napo y ampliar la oferta de carreras técnicas para satisfacer la demanda de personal técnico de la Zona Franca Industrial, el Terminal Portuario y el Turismo que va a generarse en la zona.

Metas:

- Santa Clotilde cuenta con un Hospital I con especialidades médicas para atender a su población local y distrital.
- Moderno Complejo Técnico Industrial del Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo” – Filial Napo.
- 80% de estudiantes egresados de secundaria estudian en el Instituto Superior Tecnológico Público “Pedro A. Del Águila Hidalgo” – Filial Napo.



VIII. SISTEMA DE INVERSIONES URBANAS

ASPECTOS GENERALES

8.1 Marco Legal.

- D.S. N° 004-2011-VIVIENDA “Aprueban el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano”.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28095, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada.
- Decreto de Urgencia 054-2001, faculta a PROINVERSIÓN para asesorar en la promoción de la inversión privada en Proyectos de las Municipalidades y otras Instituciones del estado.
- Ley N° 28611, “Ley General del Ambiente”.
- D.L 1092 Ley marco de las Asociaciones Publico Privadas (APP)

8.2 Objetivo

Promover la inversión pública y la identificación de oportunidades de negocios en el marco de Convenio de Cooperación Binacional Perú – Ecuador, a fin de lograr un desarrollo sostenido, competitivo y mejorar la calidad de vida de la población de la Ciudad de Iquitos.

8.3 Justificación.

El Sistema de Inversiones Urbanas permitirá insertar a la economía de Santa Clotilde a la economía de la región Loreto, aprovechando las oportunidades de su ubicación fronteriza y el Convenio de Cooperación Binacional Perú – Ecuador, orientando la gestión de la Municipalidad Distrital del Napo a la búsqueda de declarar a Santa Clotilde como Zona Franca Industrial y Comercial de Tratamiento Especial en el periodo 2016-2026.

El Sistema de Inversiones Urbanas contiene las posibilidades de inversión pública y privada en proyectos priorizados en el Esquema de Ordenamiento Urbano de Santa Clotilde,



estructurada a partir de la consolidación de su Centro Urbano, el Centro Comercial Fronterizo, la Zona Franca Industrial, el Puerto Fluvial Intermedia y el Aeródromo.

8.4 PROYECTOS Y PROGRAMAS POR AREAS TEMATICAS.

Los proyectos propuestos en el presente Esquema de Ordenamiento Urbano se enmarcan en el Sistema Nacional de Inversión Pública establecidas por la Ley N° 27293 y en el Convenio de Cooperación Binacional Perú – Ecuador, junto con los proyectos destinados a la infraestructura y equipamiento urbano.



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

CUADRO N°3: SANTA CLOTILDE: PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS O PROYECTOS	COD. ESTRATEGIA OPERATIVA	ENTIDAD PROMOTORA	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS ¹ /CATEGORIA	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE
EJE TEMATICO: SECTORIZACION Y EQUIPAMIENTO URBANO						
Mejoramiento y Ampliación del Puerto Fluvial Intermedio	E.4.7	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Autoridad Portuaria Nacional-APN, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, APN, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Fondo Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador.	AP. D, EE	Existencia de Atracadero y rutas de transporte fluvial Mazán – Santa Clotilde
Construcción de Aeródromo Santa Clotilde	E.4.7	Corporación Peruana de Aeropuertos-CORPAC, Fuerza Empresa Nacional de Puertos	Enapu, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Maynas, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Distrital de Punchana.	Gobierno Regional de Loreto. ENAPU. Sector Privado. Cooperación Internacional.	AP. D, EE	Existencia de Transporte Aéreo Iquitos- Gueppi.
Construcción Malecón Santa Clotilde	E.4.6	Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo.	Fondo Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador	AP. D, EE	Borde fluvial a lo largo de la localidad.
Habilitación y Construcción de la Zona Franca Industrial de Santa Clotilde	E.3.1	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo	Ministerio de la Producción, Fondo Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador	AP. D, EE	Fondo Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador

¹ AP = Agua Potable.

D = Desagüe Proyecto en ejecución alcantarillado de Iquitos.

EE = Energía Eléctrica.

AST = Agua Sin Tratamiento



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Habilitación y Construcción del Centro Comercial Fronterizo	E.3.1	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo	Ministerio de la Producción, Fondo Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador	AP, D, EE	Existencia de Atracadero y rutas de transporte fluvial Mazán – Santa Clotilde
EJE TEMATICO: SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.						
Habilitación y Construcción de Anillos Viales 1,2 y 3	E.4.4	Municipalidad Distrital del Napo	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Napo	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Vías	Transporte Motorizado.
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION URBANA AMBIENTAL.						
Construcción de Parques Municipales sectoriales	E.4.5	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Napo	Instituto Nacional de Desarrollo -PEDICP, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	AP, D, EE	Existencia de Vías de Acceso. Transporte Motorizado.
Mejoramiento de Áreas Verdes de las vías Principales de Santa Clotilde.	E.4.5	Municipalidad Distrital del Napo	Municipalidad Distrital del Napo	Municipalidad Distrital del Napo	AP, D, EE	Existencia de Vías de Acceso. Transporte Motorizado.
Proyectos de Formalización de recicladores a nivel Distrital	E.4.4	Municipalidades Distritales del Napo	Municipalidad Distrital del Napo	Municipalidad Distrital del Napo	Documento	--
Aprobación e Implementación de PIGARS	E.4.3	Municipalidad Provincial de Maynas, Municipalidad Distrital del Napo, MINAN	Municipalidad Provincial de Maynas. Municipalidades Distrital del Napo, MINAM.	Convenios Cofinanciamiento Gobiernos Locales Distritales - Provincial. Cooperación Internacional	Documento	--
Proyecto de construcción del Relleno Sanitario Municipal	E.4.3	Municipalidades Distrital del Napo	Municipalidades Distrital del Napo. MINAM.	Convenios Cofinanciamiento Gobiernos Local Distrital. GOREL Cooperación Internacional	EE, AST	Existencia de Vías de Acceso. Transporte Motorizado.
Mejoramiento y Ampliación de las redes del sistema de Agua y desagüe de Santa Clotilde.	E.4.1	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	AST, EE	Existencia de Vías de Acceso terrestre y fluvial. Transporte Motorizado.



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Mejoramiento y Ampliación de las redes del sistema eléctrico de Santa Clotilde.	E.4.2	Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Energía y Minas.	AST, EE	Existencia de Vías de Acceso terrestre y fluvial. Transporte Motorizado.
Programas para empresarios e industriales peruanos y ecuatorianos	E.3.1	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Dirección Regional de Comercio y Turismo de Loreto,	Municipalidades Distritales de Belén, San Juan, Punchana e Iquitos. Municipalidad Provincial de Maynas. Ministerio de la Presidencia. SERVIR. GOREL. Cámara de Comercio. MINANM. Sociedad Nacional de Industrias (SIN)	Municipalidad Provincial de Maynas. MINAM .GOREL.Camara de Comercio. SIN	DOCUMENTO	--
EJE TEMATICO: VIVIENDA, REHABILITACION URBANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.						
Mejoramiento y Construcción de Viviendas con el Programa “Techo Propio” y el Bono Familiar Hipotecario en Santa Clotilde.	E.4.8	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	AP, AST, EE, D	Existencia de Vías de acceso Transporte Motorizado
EJE TEMATICO: SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS.						
Construcción del Instituto Superior Tecnológico	E.2.2	Dirección Regional de Educación	Ministerio de Educación – Proyecto Plan Selva. Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Educación- Proyecto Plan Selva	AP, AST, D, EE	Existencia de Vías de acceso Transporte Motorizado
Construcción de I.E.I en las Zona de Expansión Urbana	E.4.8	Dirección Regional de Educación	.Ministerio de Educación- Proyecto Plan Selva Municipalidad Distrital del Napo.	Ministerio de Educación- Proyecto Plan Selva	AP, AST, EE	Existencia de Vías de acceso Transporte Motorizado
Construcción de Hospital H-I	E.2.2	Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Loreto.	Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital del Napo.	Fondo Binacional de Desarrollo	AP, AST, D, EE	Existencia de Vías de acceso Transporte Motorizado

8.5 FICHAS DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS

1. Nombre del Proyecto:

“Construcción e Implementación del Hospital H-I de Santa Clotilde”.

2. Eje Estratégico Infraestructura y Equipamiento Social
3. Programa de Equipamiento Urbano
4. Localización: Santa Clotilde – Río Napo
5. Problema Central:

Al igual que los demás centros poblados rurales de la región Loreto, las condiciones de salud siempre han sido preocupantes, aunque Santa Clotilde cuenta con el apoyo de la Iglesia Católica en la administración de salud en convenio con la Dirección Regional de Salud no han podido mejorar los estándares de atención y control de enfermedades en la zona. La falta de personal médico especializado, laboratorios y personal paramédico entrenado ahonda la crisis de salubridad en la zona.

Los nuevos roles y funciones territoriales que le asigna a Santa Clotilde, el presente Esquema de Ordenamiento Urbano, exige además ampliar su cobertura y especialización a la categoría de Hospital I; categoría necesaria dada su condición de Zona Franca Industrial y Centro Comercial Fronterizo, y ser el Centro Poblado de mayor población en el área fronterizo con la República del Ecuador.

6. Objetivos:

Mejorar las condiciones de atención hospitalaria a la población distrital y ofrecer un sistema de salud especializada a las empresas que se instalen en el Centro Comercial Fronterizo y la Zona Franca Industrial.

7. Descripción de la alternativa de Solución:

Se reemplazara la infraestructura obsoleta del actual Centro de Salud por un nuevo Hospital, que cuente con personal médico y paramédico especializado, equipos y laboratorios modernos.

8. Resultados esperados: Mejora de la calidad de atención de salud y reducción de los índices negativos de salud en la zona.

9. Impacto Ambiental del Proyecto:

Se construirá en los terrenos propios, por lo que no se prevé impactos ambientales negativos, teniendo en consideración la normatividad vigente para la construcción de infraestructura hospitalaria.

10. Plazo de Ejecución del Proyecto:

02 Años

11. Inversión Estimada:

Tres Millones de Soles (S/. 3'000,000.00)

12. Institución Responsable de la Ejecución:

Ministerio de Salud

13. Posible fuente de financiamiento:

Fondo Binacional Peruano – Ecuatoriano

14. Observaciones:

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS

1. Nombre del Proyecto:

“Construcción e Implementación del Puerto Fluvial Intermedio de Santa Clotilde”

2. Eje Estratégico Infraestructura y Equipamiento Social
3. Programa de Equipamiento Urbano
4. Localización: Santa Clotilde – Río Napo

5. Problema Central:

Al igual que los demás centros poblados rurales de la región Loreto, las condiciones de transporte fluvial se constituye en el principal “cuello de botella” para la comercialización de productos agrícolas y forestales así como el traslado de la población de la zona; la presencia en la actualidad de servicios de transporte fluvial expresa “rápidos” por la presencia de empresas petroleras en la frontera peruano-ecuatoriano, encarece el servicio de transporte desde la localidad de Mazán que conecta a través del embarcadero “Varadero” a la ciudad de Iquitos. Existen pocas embarcaciones intermedias (lanchas) que trasladan materiales y persona desde la ciudad de Iquitos hasta la frontera, que no es constante.

Los nuevos roles y funciones territoriales que le asigna a Santa Clotilde, el presente Esquema de Ordenamiento Urbano, exige establecer en ella un Puerto Fluvial Intermedio entre Francisco de Orellana- La Coca (Ecuador) y la ciudad de Iquitos (a través de Mazán y la carretera Bellavista – Mazán), que serviría no solo a la población local y de la zona, sino también a la Zona Franca Industrial y Centro Comercial Fronterizo.

6. Objetivos:

Mejorar las condiciones de operaciones portuarias fluviales para ofrecer un Puerto Fluvial Intermedio de transporte de carga y pasajeros a las empresas que se instalen en el Centro Comercial Fronterizo y la Zona Franca Industrial.

7. Descripción de la alternativa de Solución:
Se reemplazara la infraestructura obsoleta del embarcadero actual y se reemplazará por instalaciones portuarias de acuerdo a las nuevas exigencias.
8. Resultados esperados:
Mejora de la calidad de actividades portuarias en la cuenca del río Napo entre la frontera peruano-ecuatoriano y la ciudad de Iquitos.
9. Impacto Ambiental del Proyecto:
Se construirá en los terrenos propios, por lo que no se prevé impactos ambientales negativos, teniendo en consideración la normatividad vigente para la construcción de infraestructura portuaria.
10. Plazo de Ejecución del Proyecto:
02 Años
11. Inversión Estimada:
Cinco Millones de Soles (S/. 5'000,000.00)
12. Institución Responsable de la Ejecución:
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
13. Posible fuente de financiamiento:
Fondo Binacional Peruano – Ecuatoriano
14. Observaciones:



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA
LOCALIDAD DE SANTA CLOTILDE – RIO NAPO
2016- 2026**

TOMO III



REGLAMENTO DE ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO



INDICE

Generalidades	149
Título I: Normas de Edificación	150
Capítulo 1: Disposiciones Generales.....	150
I.1 Licencia de Habilitación Urbana y Edificación.....	150
I.2 Acondicionamiento Ambiental.....	151
I.3 Zonas.....	151
I.4 Usos.....	154
I.5 Densidades Urbanas.....	154
Capítulo 2: Zona Residencial.....	155
Capítulo 3: Zona Comercial.....	160
Capítulo 4: Zona Industrial.....	164
Capítulo 5: Zona Pre-Urbanas.....	169
Capítulo 6: Disposiciones Finales.....	171
Título II: Plan Vial	172
Capítulo 1: Definiciones.....	172
Capítulo 2: Sistema Vial General.....	172

GENERALIDADES

El presente Reglamento constituye el instrumento legal de los aspectos técnicos y normativos del Esquema de Ordenamiento Urbano de Santa Clotilde – Río Napo y establece los términos, definiciones, características y compatibilidad de usos de cada una de las zonas establecidas en el Plano General de Zonificación.

Contiene los parámetros urbanísticos y edificatorios que se plantea para la localidad de Santa Clotilde, considerando sus características de centro poblado amazónico, la misma que señala que deben tener el área y frente de lotes, altura máxima de edificación, porcentaje mínimo de áreas libres y retiros, así como otros requisitos exigibles en los procesos de edificación en cada una de las zonas destinadas a los usos Residenciales, Comerciales e industriales, de Equipamiento, Zonas de Protección Ecológica e identifica las zonas Pre - Urbanas, Agrícolas y sus límites de Expansión Urbana, la misma que debe ser implementada mediante Ordenanzas y Disposiciones municipales.

TITULO I

NORMAS DE EDIFICACIÓN

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

I.1 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA Y EDIFICACIÓN.

I.1.1 La Municipalidad Distrital del Napo, de manera progresiva ira implementando y formalizando la entrega de Licencias de Edificación Urbana y de Habilitación Urbana, en concordancia con el presente Esquema de Ordenamiento Urbano y lo señalado por el Reglamento Nacional de Edificaciones y en la Ley N° 30494 que modifica la Ley N° 29090 “Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones” su reglamento y modificaciones.

I.1.2 Se permitirá voladizos sobre la vereda de aleros en techos y parasoles con un tope de 1.20 m., a partir de 3.00 m. de altura o de acuerdo al perfil urbano predominante en la zona consolidada para protección climatológica, siempre y cuando cumpla con las distancias mínimas de seguridad de conductores eléctricos a edificaciones establecidas en el Código Nacional de electricidad.

a) No está permitido voladizos sobre la vía pública que sirvan para aumentar área útil en pisos superiores.

b) Se permitirá el uso de voladizos en cercos frontales (sobre el retiro) cuya proyección caiga sobre la vía pública solo para protección climatológica (aleros en techo, parasoles, etc.) siempre y cuando cumpla con las distancias mínimas de seguridad de conductores eléctricos a edificaciones establecidas en el Código Nacional de electricidad.

I.1.3 Se prohíbe el desarrollo de actividades comerciales o industriales en la vía pública y los retiros, como extensión de su actividad comercial o industrial.

I.1.4 Es obligatorio cercar los terrenos sin construir, de preferencia con cercos vivos.

I.1.5 Está prohibida la colocación de anuncios sobre los techos y azoteas de las edificaciones por razones de seguridad.

I.1.6 Se prohíbe la construcciones de edificaciones que den la espalda al río, las existentes deberán ser reubicadas.

I.2 ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

I.2.1 Los proyectos de edificaciones y de habilitación urbana deben tener en cuenta las condiciones bio-climáticas amazónicas, orientados al ahorro de energía en iluminación y ventilación.

1.2.2 Los proyectos para actividades comerciales y actividades industriales que se ubiquen en el Centro Comercial Fronterizo y en la Zona Franca Industrial, deberán tener estudios de impacto ambiental y las demás normas exigidas para cada tipo de actividad.

I.3 ZONAS.

Se ha subdividido la localidad en zonas, a las cuales se le ha asignado un uso específico, además de establecer las características de los usos permisibles, especificando las densidades, los coeficientes de edificación, dimensiones del lote, porcentaje de área libre y altura de edificación.

I.3.1 TIPOS DE ZONAS

Las Zonas establecidas en el Plano de Zonificación de Santa Clotilde (Plano N° PP03), se han adecuado al D. S. N° 004-2011-VIVIENDA, sin embargo para el presente Reglamento se ha establecido una nomenclatura específica que se detalla:

1. Residencial (R):

1.1 Residencial Densidad Baja - ZRDB

Uso: Unifamiliar; Bifamiliar; Condominal

Densidad Neta: Una vivienda, 200 Hab/ha; 400 Hab/ha.

Lote Mínimo: 15m. X 30 m. (450.00 m²)

Frente Mínimo: 15.00 m.

Altura de edificación: 2 pisos y/o 7.00 m.

Coefficiente de edificación: 1.8

Área Libre: 40%

Subdivisión del lote hasta el 50% del frente normativo.

Retiro frontal: 3.00 m.

Retiro Lateral: 1.50 m.

Retiro posterior: 3.00 m.

1.2 Residencial Densidad Baja Productiva. ZR-DB-P

(Área peri-urbana)

Uso: Unifamiliar; Bifamiliar; (condominal)

Densidad Neta: Una vivienda; 80 Hab/ha; 240 Hab/ha

Lote Mínimo: 1,250 m² (25m. X 50m.)

Frente Mínimo: 25.00 ml. No subdividible.

Altura de edificación: 2 pisos y/o 8.00 m.

Coefficiente de edificación: 1.2

Área Libre: 40%

Retiro frontal: 6.00 m.

Retiro lateral: 3.00 m.

Retiro posterior: 3.00 m.

2. Comercial (ZC):

2.1 Comercio Local (ZCL)

Nivel de Servicio: Hasta 2,000 Hab.

Lote Mínimo: Resultado del diseño

Altura de edificación: según zonificación residencial predominante.

Área libre: 20% mínimo.

Retiro: Lo señalado en la ZRDB y ZRDBP.

Coefficiente de edificación: 2.1

Residencial Compatible: ZRDB, ZRDBP.

2.2 Comercio Distrital (ZCD)- Centro Comercial Fronterizo

Nivel de Servicio: de 5,000 a 7,500 Hab.

Lote Mínimo: 0.50 hectárea

Altura de edificación: 2pisos o 10 ml.

Área libre: 20% mínimo

Retiro: 6.00 m

Coefficiente de edificación: 2.8

Residencial Compatible: ZRDB

3. Industrial (ZI):

3.1 Industria Elemental y Complementaria (ZIC)

Actividad: Artesanal, no molesta, no peligrosa

Lote mínimo: 300.00 m²

Frente mínimo: 10.00 m.

Altura de edificación: según proyecto

Retiro frontal: 3.00 m.

Coefficiente de edificación: 1.5

Área libre: 20% mínimo.

3.2 Industria Liviana (ZIL)

Actividad: No molesta, no peligrosa

Lote mínimo: 1,000.00 m²

Frente mínimo: 20.00 m.

Altura de edificación: según proyecto

Retiro frontal: 6.00 m.

Coefficiente de edificación: 1.5

Área libre: según proyecto

Usos compatibles: ZIEC (hasta 20%), ZCIn.

3.3 Gran Industria (ZGI- Zona Franca Industrial)

Actividad: Molesta y cierto grado de peligrosidad.

Lote mínimo: 2,500.00 m²

Frente mínimo: 30.00 m.

Altura de edificación: 2 Pisos

Retiro frontal: 6.00 m.

Coefficiente de edificación: 2.0

Área libre: 20% mínimo

Usos compatibles: ZIEC, ZIL, ZCIn

4. **Zona de Conservación y Protección Ambiental (ZPA)**
5. **Zona Pre-Urbana (ZPU)**
Zona de Reserva para Expansión Urbana
6. **Zona de Producción Agrícola y Forestal (ZPAF)**

I.3.2 DELIMITACION DE ZONAS

En el caso de la Zonificación General se ha delimitado las distintas zonas mediante líneas que pasan por el eje de las vías o cruzan las manzanas, por los límites de propiedad uniformizando ambos frentes de la calle.

I. 4 U S O S

I.4.1 USOS PERMITIDOS

Para establecer los usos permitidos en cada zona se aplicará el cuadro de compatibilidad de usos, en el presente Reglamento.

I.4.2 USO NO CONFORME

Las edificaciones con actividades existentes no compatibles con la zonificación vigente, no tendrán renovación de licencia de funcionamiento, ni licencia de obra por ampliación; deberán ser reubicadas.

I. 5 DENSIDADES URBANAS

Se aplicará las densidades normativas para densidad baja para las Habilitaciones Urbanas y se considerará como promedio general cinco (5) habitantes por unidad de vivienda.

CAPÍTULO 2

ZONA RESIDENCIAL (ZR)

II.1 DEFINICION

Son las áreas urbanas destinadas fundamentalmente al uso de vivienda, pudiéndose aceptar además otros usos compatibles. El tipo de edificación permitida podrá ser unifamiliar.

II.2 DENSIDADES NORMATIVAS

La Edificación Residencial, se reglamenta a partir de la Densidad Baja, propia de la zona.

II.3 ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA

El presente Reglamento considera cuatro tipos de Zonas Residenciales de Baja densidad, dependiendo de sus características:

- | | |
|--|--------|
| A) Residencial Densidad Baja | ZRDB |
| B) Residencial Densidad Baja Productiva
ubicada en el área peri-urbana. | ZRDB-P |

II.3.1 Residencial Densidad Baja (ZRDB)

Uso: Unifamiliar; Bifamiliar

II.3.1.1 Densidad Neta

Para uso unifamiliar: Una vivienda

Para uso Bifamiliar: 200 Hab/ha

II.3.1.2 Lotes Normativos

Área de lote Mínimo: 450.00 m² (15m. x 30m.)

Frente Mínimo de lote: 15.00 m.

II.3.1.3 Sub-División de Lotes

En las zonas consolidadas se permitirá la subdivisión del lote siempre y cuando el frente del lote resultante sea el 50% del frente normativo, es decir 7.50 m. y el área sea igual o mayor a 225 m².

II.3.1.4 Área libre

El área Libre mínimo será de 40% del área total del lote. Se incluyen los retiros no techados.

II.3.1.5 Coeficiente de Edificación

El máximo coeficiente de edificación es 1.8 (factor que multiplica el área del terreno cuyo resultado es el área techada máxima posible).

II.3.1.6 Retiros

Retiro frontal: 3.00 m.

Retiro lateral: 1.50 m.

Retiro posterior: 3.00 m.

En los retiros frontales se permiten la construcción de pozos sépticos ciegos, tanques cisternas subterráneos, estacionamiento sin techar o con estructura liviana, pérgolas, cerco perimétrico en los retiros laterales y posterior.

De considerar cerco perimétrico en el retiro frontal, el tratamiento tendrá cualquiera de las siguientes características:

- a) Cerco vivo de 1.20 m. de altura que podrá ubicarse en la línea de propiedad.
- b) Reja o muro de albañilería a 1.50 m. del límite de propiedad sobre el retiro frontal, debiendo considerar tratamiento paisajístico de jardines del retiro hacia la calle.

II.3.1.7 Altura de Edificación

La altura máxima de edificación será de 2 pisos y/o 7.00 m.

II.3.1.8 Estacionamiento Vehicular

Se exigirá un (1) estacionamiento de dos vehículos menores* por vivienda dentro del lote tanto en uso Unifamiliar o Bifamiliar.

* Vehículo menor: motocicleta, motocarro, moto furgón.

II.3.1.9 Usos permitidos

1. Uso Residencial

Se permitirá la edificación de condominios, definidos como agrupamiento de vivienda Unifamiliar, Bifamiliar, o mixto diseñado en forma integral en un lote de terreno (no se aplicarán las normas sobre dimensiones mínimas de lote).

Se permitirá el uso de vivienda–huerto y vivienda-granja (producción para autoconsumo de hortalizas, árboles frutales, derivados, aves de corral y animales domésticos que pueden ser comercializados a menor escala, a excepción de porcino).

Se permite el funcionamiento de actividades a puerta cerrada como oficinas administrativas de profesionales independientes dentro del área residencial.

2. Uso Comercial

- a) Se permitirá la construcción de locales para uso de comercio local y vecinal en los lotes en esquina o con frente a vías.
- b) No se permitirán otros tipos de actividades comerciales.

3. Uso Industrial

Se permitirá el establecimiento de locales para actividades de industria artesanal y elemental (**ZIEyC**).

4. Otros Usos

Para fines de autorización de Licencias de Funcionamiento de locales comerciales o industriales en edificaciones para uso residencias, la conformidad se establecerá en función a las compatibilidades establecidas en el Cuadro N° 1 (Compatibilidad de Usos) del presente Reglamento.

II.3.3 Residencial Densidad Baja Productiva (ZRDB-P)

Uso: Unifamiliar; Bifamiliar.

II.3.3.1 Densidad Neta

Para uso unifamiliar: Una vivienda

Para uso bifamiliar: 80 Hab/ha

II.3.3.2 Lotes Normativos

Área de lote Mínimo: 1,250 m² (25 m. X 50 m.)

Frente Mínimo de lote: 25.00 m.

II.3.3.3 Sub-División de Lotes

En esta zonificación no se permite la subdivisión del lote, considerándose el frente mínimo de lote el indicado en el inciso anterior.

II.3.3.4 Área libre

El área Libre mínimo será de 40% del área del lote.

II.3.3.5 Coeficiente de Edificación

El máximo coeficiente de edificación es 1.2, a fin de armonizar con el paisaje circundante.

II.3.3.6 Retiros

Retiro frontal: 6.00 m.

Retiro lateral: 3.00 m.

Retiro posterior: 3.00 m.

En los retiros se permiten la construcción de pozos sépticos ciegos, tanques cisternas subterráneos, estacionamiento sin techar o con estructura liviana, pérgolas, cerco perimétrico en los retiros laterales y posterior.

De considerar cerco perimétrico en el retiro frontal, el tratamiento tendrá cualquiera de las siguientes características:

- a) Cerco vivo de 1.20 m. de altura que podrá ubicarse en la línea de propiedad.
- b) Reja o muro de albañilería a 3.00 m. del límite de propiedad sobre el retiro frontal, debiendo considerar tratamiento paisajístico de jardines del retiro hacia la calle.

II.3.3.7 Altura de Edificación

La altura máxima de edificación será de 2 pisos y/o 8.00 m.

II.3.3.8 Estacionamiento Vehicular

Se exigirá un (1) estacionamiento de vehículo mayor o dos vehículos menores por vivienda como mínimo dentro del lote.

II.3.3.9 Usos permitidos

1. Uso Residencial

Se permitirá la edificación de vivienda unifamiliares del Programa Techo Propio, bifamiliares. Se permitirá el uso de vivienda–huerto, vivienda-granja (producción para autoconsumo de hortalizas, árboles frutales, derivados y aves de corral y animales domésticos que pueden ser comercializados a menor escala, a excepción de porcino).

2. Uso Comercial

- a) Se permitirá la construcción de locales para uso de comercio local y vecinal en los lotes en esquina o con frente a vías principales y secundarias, siempre y cuando las edificaciones se adecuen a las normas establecidas para la zona residencial de densidad baja productiva, o en áreas señaladas para este uso.
- b) No se permitirán otro tipo de actividad comercial.

3. Industrial

Se permitirá el establecimiento de locales para actividades de industria artesanal y elemental (ZIEyC).

4. Otros Usos

Se permitirá la ubicación en ella de Locales Públicos de Fiesta, Centros Recreacionales y Locales con Licencias Especiales.

CAPITULO 3

ZONA COMERCIAL (ZC)

III.1 DEFINICION

Son las áreas urbanas destinadas a la ubicación y funcionamiento de establecimientos destinados a desarrollar actividades cuya finalidad es la comercialización de bienes o servicios.

Es factible establecer complementariamente o de uso exclusivo el uso residencial, así como otros usos de acuerdo a la compatibilidad de cada zona.

III.2 TIPOS

Según las características del local comercial, su ubicación dentro del área urbana y el nivel de servicio prestados, se reglamenta según los siguientes tipos de densidades:

- | | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1) Comercio Local | ZCL |
| 2) Comercio Distrital | ZCD – Centro Comercial Fronterizo |

Se incentivaré la construcción de núcleos comerciales a nivel de Comercio Vecinal y Distrital (Zona Comercial Fronterizo), señalados en el presente plan y en el Plano de Zonificación General de los Usos del Suelo (PP-03).

III.3 COMERCIO LOCAL (ZCL)

Zonas de comercialización de bienes de consumo diario, especialmente alimentos y artículos de primera necesidad, se ubicaran en las zonas residenciales de manera agrupada (máximo 10 tiendas) o en tiendas independientes.

III.3.1 Nivel de Servicio y área de influencia

La cantidad de población, a nivel de grupo residencial a la cual sirve se limita a un máximo de 2,000 habitantes con un radio de influencia máximo de 200 m.

III.3.2 Lote Mínimo

El lote mínimo requerido estará en función de la zona residencial predominante a la cual sirve.

III.3.3 Altura de edificación

La altura de edificación será de dos pisos, normada para la zona residencial a la cual sirve.

II.3.4 Área libre

El área libre mínima será 20% como mínimo.

III.3.5 Retiro

El retiro será de 3.00 metros. No se permitirá cercar el área de retiro.

Los retiros pueden servir para el estacionamiento de los vehículos menores y/o mayores requeridos, no pudiendo techarlos salvo que se utilice estructuras livianas rebatibles para protección climatológica.

III.3.6 Coeficiente de edificación

El coeficiente de edificación será de 2.1.

III.3.7 Estacionamiento

Se debe prever el estacionamiento de vehículos menores y/o mayores requeridos dentro del lote pudiendo utilizarse el retiro para este fin de acuerdo no se aceptaran estacionamiento en la vía pública como parte del mismo.

III.3.8 Uso residencial Compatible

El comercio local es compatible con los usos residenciales ZRDB y ZRDB-P, debiendo cumplir con las normas establecidas para cada zona residencial según sea el caso.

III.3.9 Otros Usos

Están señalados en el Cuadro de Compatibilidad de Usos

III.4 COMERCIO DISTRITAL (ZCD)

Zonas Comercial Fronterizo, que debe formar parte del equipamiento complementario del Paso Fronterizo Binacional Peruano-Ecuatoriano, que comercializará parte de la producción de la Zona Franca Industrial y productos peruanos y ecuatorianos a mediana escala para pobladores de todo el eje, incluso de la ciudad de Iquitos, de manera controlada según lo disponga su carácter de Zona de Tratamiento Especial Tributario.

III.4.1 Nivel de Servicio y área de influencia

La cantidad de población a la cual sirve está comprendida entre 5,000 a 7,500 habitantes, que lo conforman las poblaciones del Paso Fronterizo Peruano-Ecuatoriano entre Francisco de Orellana – La Coca (Ecuador) y el Puerto de Mazán y la ciudad de Iquitos (incluyendo la población de los centros poblados rurales que se encuentran en el eje.

III.4.2 Lote Mínimo

El lote mínimo será de 0.50 hectárea, no permitiéndose la subdivisión del mismo.

III.4.3 Altura de edificación

La altura de edificación máxima permitida será de 2 pisos y/o 8 ml.

III.4.4 Área libre

El área libre será resuelta de acuerdo al diseño, en ningún caso menor al 20% del área del lote debiendo garantizarlas condiciones de ventilación, iluminación y seguridad adecuadas y respetar las normas establecidas en el presente Reglamento, en el Reglamento Nacional de Edificaciones y normas de seguridad establecidas en los reglamentos específicos.

III.4.5 Retiro

El retiro mínimo será 6.00 metros.

No se permitirá cercar el área de retiro.

Los retiros pueden servir para el estacionamiento de los vehículos menores y/o mayores requeridos, no pudiendo techarlos salvo que se utilice estructuras livianas rebatibles para protección climatológica.

III.4.6 Coeficiente de edificación

El coeficiente máximo de edificación será 2.8.

III.4.7 Estacionamiento

Se debe prever el estacionamiento de vehículos menores y/o mayores requeridos para Centro Comercial Mediano.

III.5.9 Usos compatibles

Lo señalado en el Cuadro de Compatibilidad de Usos.

CAPITULO 4

ZONA INDUSTRIAL (ZI)

IV.1 DEFINICION Y CONDICIONES GENERALES

Son las áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos industriales siendo compatibles con actividades comerciales industriales (CIn) y otras complementarias de acuerdo a la compatibilidad de uso.

La Edificación Industrial, por su grado de complejidad y radio de influencia se clasifican en:

- | | |
|---|------|
| 1) Industria Elemental y Complementaria | ZIEC |
| 2) Industria Liviana | ZIL |
| 3) Gran Industria- Zona Franca Industrial | ZGI |

Todas las instalaciones industriales deberán con todas las exigencias definidas por las normas, incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental y el Tratamiento Paisajístico.

IV.2 INDUSTRIAL ELEMENTAL Y COMPLEMENTARIA ZIEC

Zonas destinadas para establecimientos industriales complementarias o de apoyo a la industria de mayor escala, compatible con la vivienda. La actividad puede ser artesanal. No es molesta ni peligrosa.

IV.2.1 Lote Mínimo y frente del lote

El lote mínimo será de 300.00 m², y el frente mínimo será de 10.00 m., no permitiéndose la subdivisión.

IV.2.2 Altura de edificación y Área libre

La altura de edificación será determinada según el diseño con una altura máxima de acuerdo a la zonificación compatible donde se desarrolle.

Así mismo el área libre se adecuará a las necesidades de la actividad específica, garantizándolas condiciones de ventilación, iluminación y seguridad adecuadas.

IV.2.3 Retiro

El retiro frontal mínimo será 3.00 metros. Está permitido cercar el retiro en zonas industriales establecidas. Dentro de zonas residenciales y comerciales compatibles se adecuará a lo establecido en el presente plan para dichas zonas.

Los retiros pueden servir para el estacionamiento de los vehículos menores y/o mayores requeridos, no pudiendo techarlos salvo que se utilice estructuras livianas rebatibles para protección climatológica.

Está prohibido utilizar los retiros establecidos como extensión de su actividad industrial al interior del predio.

Los retiros laterales y posteriores, de ser exigidos por el tipo de actividad industrial desarrollada, se ceñirán a las normas establecidas en el reglamento Nacional de Edificaciones, en los requisitos de seguridad y prevención de siniestros, así como en los requisitos de seguridad del propio establecimiento.

IV.2.4 Coeficiente de edificación

El coeficiente máximo de edificación será 1.5 (factor que multiplica el área del terreno cuyo resultado es el área techada máxima posible).

IV.2.5 Estacionamiento y Patio de Maniobra

Se debe prever el estacionamiento de un (1) vehículo mayor por lote o 2 vehículos menores como mínimo y deberá estar dentro del lote pudiendo utilizarse el retiro para este fin. No se aprobarán proyectos que consideren estacionamiento en la vía pública para el cálculo de los mismos.

IV.2.6 Uso Compatible

Para fines de autorización de Licencias de Funcionamiento de otros usos en locales para uso de industria artesanal, elemental y complementaria, se ceñirá a las compatibilidades establecidas en el Cuadro N° 1 del presente Reglamento.

IV.3 INDUSTRIAL LIVIANA ZIL

Zonas destinadas para establecimientos industriales cuyas características son: Están orientadas al mercado local y a la infraestructura vial urbana; venta al por mayor; la

dimensión económica es media; No es molesta ni peligrosa. Se ubica en la Zona Franca Industrial.

IV.3.1 Lote Mínimo y frente del lote

El lote mínimo será de 1,000.00 m², y el frente mínimo será de 20.00 m. Pudiendo localizarse lotes de 300.00 m² con frentes mínimos de 10.00 m. para cuyo caso se deberán planificar la división de sub zonas de 1000.00 m² y 300.00 m².

IV.3.2 Altura de edificación y Área libre

La altura de edificación será determinada según el diseño y en función al sistema de niveles establecidos en los reglamentos específicos para la actividad industrial.

Así mismo el área libre se adecuará a las necesidades de la actividad específica, garantizándolas condiciones de ventilación, iluminación y seguridad adecuadas. Se considera área libre a las áreas no techadas incluido el retiro.

IV.3.3 Retiro

El retiro frontal mínimo será 6.00 metros. Está permitido cercar el retiro.

Está prohibido utilizar los retiros establecidos como extensión de su actividad industrial al interior del predio.

IV.3.4 Coeficiente de edificación

El coeficiente máximo de edificación será 1.5. (Factor que multiplica el área del terreno cuyo resultado es el área techada máxima posible).

IV.3.5 Estacionamiento y Patio de Maniobra

Se debe prever el estacionamiento de un (1) vehículo mayor o 2 vehículos menores como mínimo por cada 10 trabajadores y deberá estar dentro del lote pudiendo utilizarse el retiro para este fin. Así mismo se considerará estacionamiento para vehículos de trabajo de la propia actividad industrial, siendo este calculado en función a la necesidad de la misma No se aprobarán proyectos que consideren estacionamiento en la vía pública para el cálculo de los mismos.

IV.3.6 Uso Compatible

Los usos compatibles son la Industria artesanal, elemental y complementaria hasta un 20 % del área habilitada para industria liviana, así como para comercio industrial que sirve como apoyo a la industria.

Para fines de autorización de Licencias de Funcionamiento de otros usos en locales para uso de Industria liviana, se establecerá en función a las compatibilidades establecidas en el Cuadro N° 01 del presente Reglamento.

IV.4 GRAN INDUSTRIA- Zona Franca Industrial G-I

Zonas de concentración industrial con gran movimiento de materia prima destinadas para establecimientos industriales cuyas características son: Están orientadas a la infraestructura vial regional; la dimensión económica es de gran escala; Son molestas y con cierto grado de peligrosidad.

Se ubica en la Zona señalada por el Plano de Zonificación de los Usos del Suelo (PP03).

IV.4.1 Lote Mínimo y frente del lote

El lote mínimo será de 2,500.00 m², y el frente mínimo será de 30.00 ml, Pudiendo localizarse lotes de 1,000.00 m² y 300.00 m² con frentes mínimos de 10.00 ml. y 20 ml. respectivamente (se respetará para estos casos el coeficiente de edificación originarios de la industrial elemental y liviana) para este caso se deberán planificar la división de sub zonas de 2,500.00 m², 1000.00 m² y 300.00 m².

IV.4.2 Altura de edificación y Área libre

La altura de edificación será determinada según el diseño y en función al sistema de niveles establecidos en los reglamentos específicos para la actividad industrial. No debiendo ser mayor de dos pisos y/8 metros.

Así mismo el área libre se adecuará a las necesidades de la actividad específica, garantizándolas condiciones de ventilación, iluminación y seguridad adecuadas. Se considera área libre a las áreas no techadas incluido el retiro.

IVI.4.3 Retiro

El retiro frontal mínimo será 6.00 metros. Está permitido cercar el retiro.

Los retiros pueden servir para el estacionamiento de los vehículos menores y/o mayores requeridos, no pudiendo techarlos salvo que se utilice estructuras livianas rebatibles para protección climatológica.

IV.4.4 Coeficiente de edificación

El coeficiente máximo de edificación será 2.00. (Factor que multiplica el área del terreno cuyo resultado es el área techada máxima posible).

IV.4.5 Estacionamiento y Patio de Maniobra

Se debe prever el estacionamiento de un (1) vehículo mayor o 2 vehículos menores como mínimo por cada 10 trabajadores y deberá estar dentro del lote pudiendo utilizarse el retiro para este fin. Así mismo se considerará estacionamiento para vehículos de trabajo de la propia actividad industrial, siendo este calculado en función a la necesidad de la misma. No se aprobarán proyectos que consideren estacionamiento en la vía pública para el cálculo de los mismos.

IV.4.6 Uso Compatible

Los usos compatibles son la Industria artesanal, elemental y complementaria hasta un 10 % del área habilitada para Gran industria y la industria liviana hasta un 20% del área habilitada para Gran industria, así como el comercio industrial que sirve como apoyo a la industria.

Para fines de autorización de Licencias de Funcionamiento de otros usos en locales para uso de Industria liviana, se establecerá en función a las compatibilidades establecidas en el Cuadro N° 1 del presente Reglamento.

CAPITULO 5

ZONAS PRE-URBANAS (ZPU)

V. 1 DEFINICION

Son las extensiones inmediatas al radio urbano que sirven de amortiguamiento entre la ciudad y las áreas agrícolas que la circundan, d destinadas a usos agro-residenciales como viviendas-huerto, granjas, y a centros de esparcimiento turístico como recreos turísticos.

Se incentivará el uso de materiales de construcción tradicionales o cuyo tratamiento tenga poco impacto visual y mantenga el carácter rural, pre urbano.

V. 2 AREA Y FRENTE DE LOTE

Área de lote	:	Mínimo	2.500.00 m ²
Frente de Lote:		Mínimo	50.00 ml.

V. 3 SUB-DIVISION DE LOTES

Solo se permitirá la subdivisión de lotes de dimensiones tales que los lotes producto de la subdivisión cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el inciso anterior.

VI. 4 AREA LIBRE MINIMA

Se permitirá un área mínima de 80% del área del lote. Se exigirá un mínimo de densidad de arborización de 50 árboles/ha. debiendo mantenerse el carácter rural pre urbano a nivel paisajístico.

VI. 5 RETIROS

Se exigirá retiro mínimo de 6 metros. Sobre el retiro no se permitirá construcción alguna ni cercos perimétricos, debiendo contar con un tratamiento paisajístico acorde con la zona. No se permitirán que los retiros sirvan para otro uso que no sea el paisajístico

Los cercos se podrán construir a partir de los 6 metros de retiro cuyo tratamiento será:

- Cerco vivo hasta de 3.00 mts. de altura que podrá ubicarse en la línea de propiedad (podrá tener mallas o cercos de alambres detrás del cerco vivo como medida de seguridad).
- Cercos con materiales tradicionales o de poco impacto visual que permita rescatar el paisaje dentro del lote. (madera, alambres, etc.)

En estos casos la altura máxima será de 2.10 mts. debiendo tener tratamiento paisajísticos adecuado.

V. 6 ALTURA DE EDIFICACION

La altura máxima de edificación será de 2 pisos y/o 8 m.

V. 7 USOS PERMITIDOS

Los usos permitidos en las zonas pre - urbanas son:

- **Residencial densidad baja productiva (ZRDB-P)**

Tipo Casas Huerta: Desarrollo de proyectos con una densidad máxima de una vivienda de 200 Hab/Ha, y un área mínima de 2.500 m² (50.00 ml. X 50.00 ml.). Los conjuntos podrán compartir un área común destinada a la explotación agrícola o forestal, conformando consorcios productivos.

Para otros parámetros que no se contrapongan con lo establecido para zona pre urbana se considerarán los de la ZRDB-P establecidas en el presente reglamento.

- **Actividades agropecuarias.**

Modelos productivos sostenibles, como son los sistemas agroforestales, la agricultura ecológica o en general la permacultura, que puede integrar sistemas agrícolas, pecuarios y acuícolas dentro de una sola unidad productiva. Se debe evitar la proliferación de grandes monocultivos de especies promoviendo la agro – diversidad.

- **Uso turístico y recreativo.**

Turismo rural, recreos turísticos, hoteles campestres.

CAPITULO 6

DISPOSICIONES FINALES

- 6.1** Lo que no está normado por el presente reglamento se regirá por lo establecido en el Reglamento nacional de Edificaciones y otras normas vigentes sobre la materia.

- 6.2** Todos aquellos elementos que contravengan las disposiciones del presente reglamento y por tanto no cuenten con autorización municipal deberán ser adecuados o retirados en los plazos que establezca la Municipalidad Distrital del Napo.

- 6.3** Para la implementación de la Zona Franca Industrial, se podrá otro tipo de reglamentación señalado por el gobierno del Perú.

TITULO II

PLAN VIAL

CAPITULO 1

DEFINICIONES

- I. 1 El plan vial conformante del Esquema de Ordenamiento Urbano de Santa Clotilde se ha planteado para establecer las relaciones funcionales de la localidad, señalados en el Plano correspondiente.
- I. 2 El Sistema Vial Principal planteado de manera longitudinal en tres anillos que recorren la localidad de este a oeste, facilita la conexión entre las diversas área funcionales de la localidad, permitiendo los movimientos masivos tanto de pobladores como de carga.
- I. 3 El Sistema Vial Secundario, se orienta a conectar el sistema vial principal, con las vías locales y vías peatonales.

CAPITULO 2

SISTEMA VIAL GENERAL

El sistema vial de Santa Clotilde se jerarquiza de la siguiente manera:

II. 1 SISTEMA VIAL INTERDISTRITAL

III. 1.1 Vías de Interconexión Regional.

Conformadas por el Puerto Fluvial Intermedio y el Aeródromo.

II. 2 SISTEMA VIAL PRINCIPAL

Son Aquellas que sirven para organizar funcionalmente la localidad y relacionarla vehicularmente.

II.2.1 VÍAS PRINCIPALES

II.2.1.1 Vías Principales

Vías Principales, vías de apreciables volúmenes de todo tipo de vehículos a velocidad media de circulación entre áreas principales de la localidad, su adecuación implica vías peatonales y áreas para ciclovías. Estas vías son: Calles Malecón Santa Clotilde, Patricio Mosquera, San Martín, San Francisco de Asís, Reverendo Riopell, Triunfo y Santa Rosa.

III.2.1.2. SISTEMA VIAL SECUNDARIO.

Vías Secundarias, vías de menor tránsito, pero que articulan las vías principales, estas se plantean en las áreas consolidadas y en los límites de las áreas de expansión. Estas vías son la calle Iquitos, Miraflores, Canayo, Prolongación Santa Rosa, entre otros.

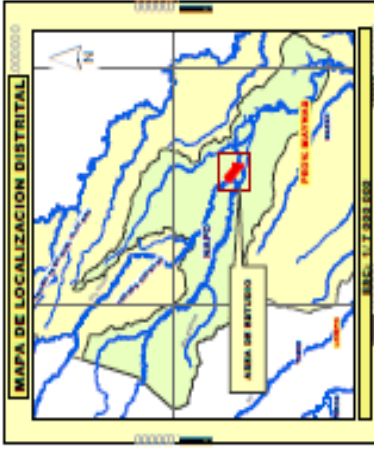


**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO
SOSTENIBLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA
CLOTILDE – RIO NAPO
2016- 2026**

TOMO IV



PLANOS DEL DIAGNOSTICO



Coordenadas System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Proyeccion: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 Central Meridian: -75.0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Units: Meter



**UNIVERSIDAD
 CIENTIFICA
 DEL PERU**

**FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 Y URBANISMO**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
 URBANO
 SANTA CLOTILDE**

**BACHILLERES: JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
 LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA**
PLANO: UBICACION POLITICA
REGION: LORETO
PROVINCIA: MAYNAS
DISTRITO: N A P O

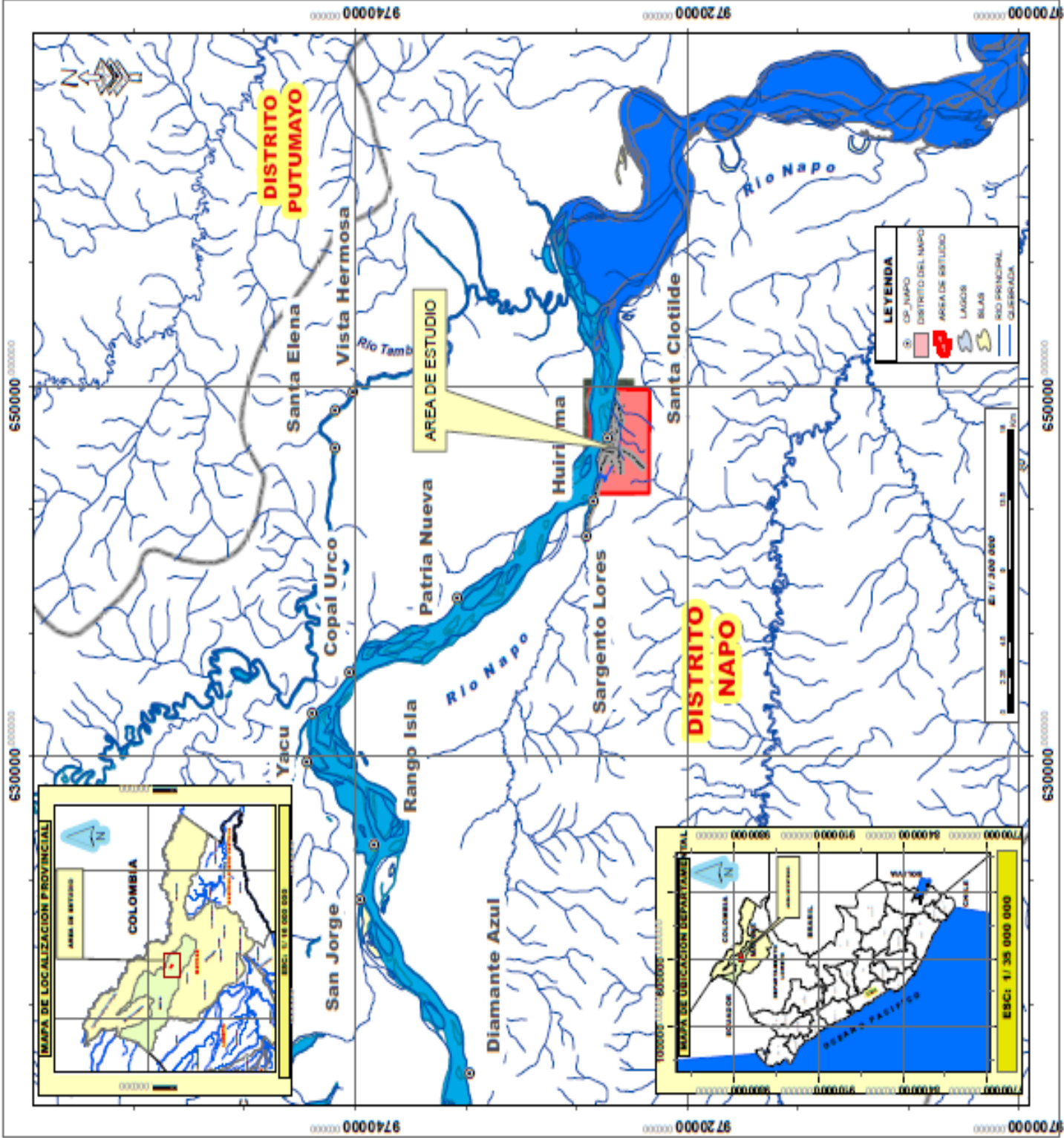
FECHA: SETIEMBRE 2016
ESCALA: 1/300000

ASESOR: ARO. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES
CAP. N° 3951

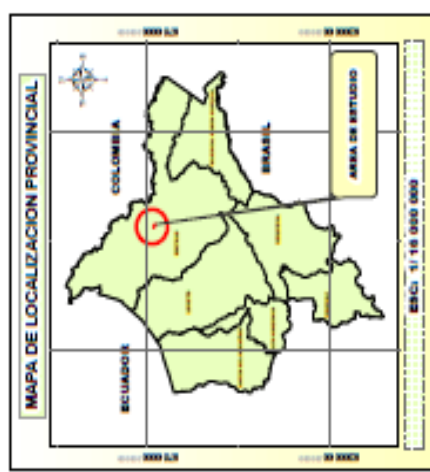
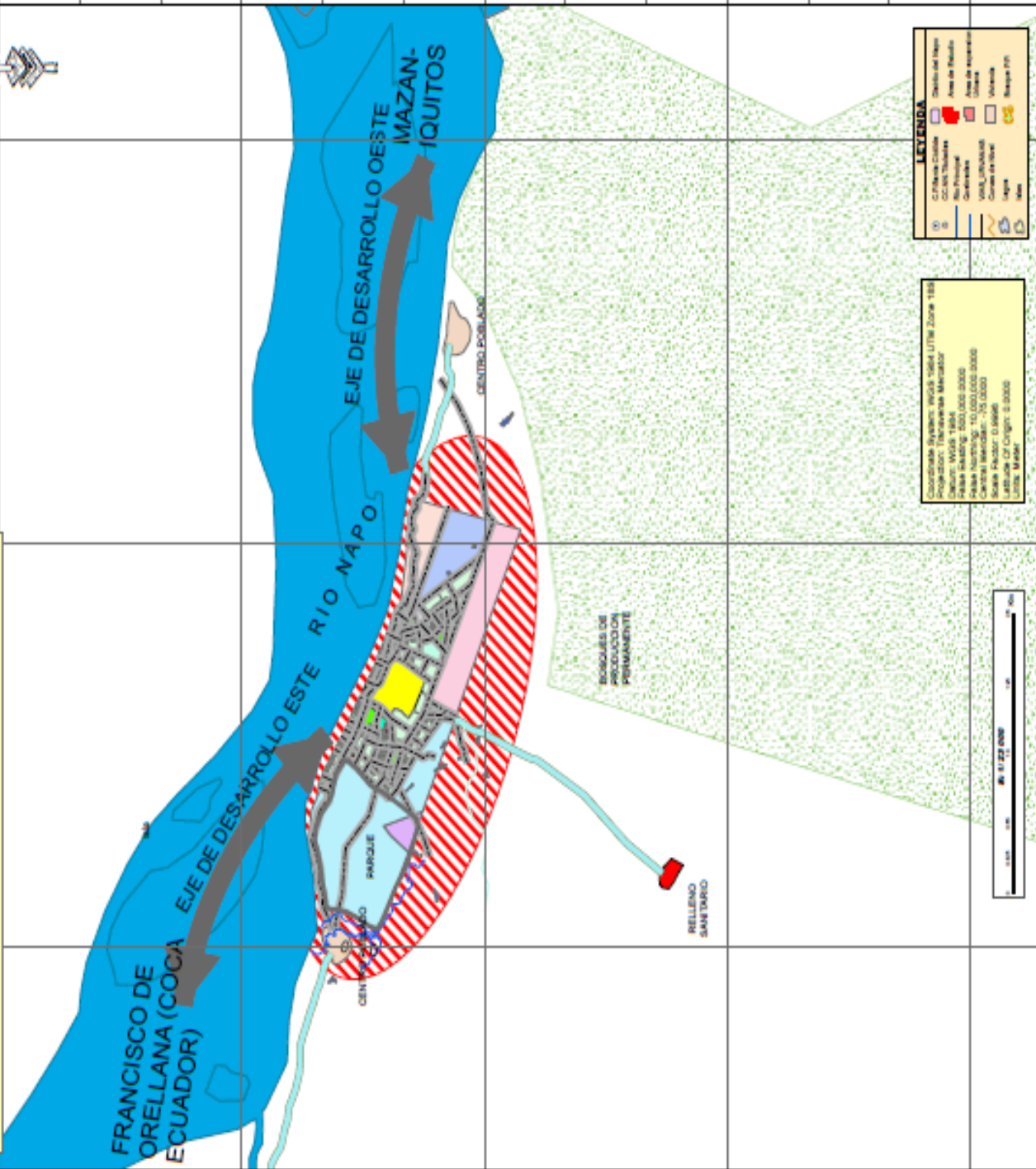
TIPO DE PLANO: LAMINA N°:


PD

03



MAPA DE CONFIGURACION ESPACIAL

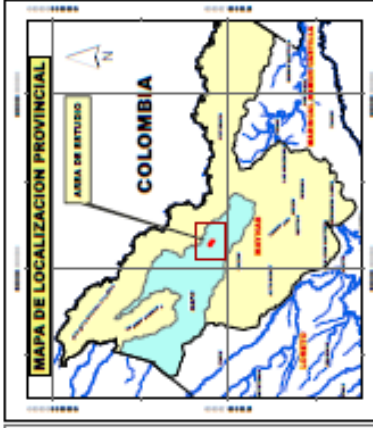


 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO	
SANTA CLOTILDE	
BACHILLERES: JESUS DEL AGUILA VÁSQUEZ LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA	
PLANO:	CONFIGURACION ESPACIAL
REGION:	LORETO
PROVINCIA:	MAYNAS
DISTRITO:	NAPO
FECHA:	ESCALA: SEPTIEMBRE 2016 1/27000
ASESOR:	ARQ. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES CAP. N° 3951
TIPO DE PLANO:	LAMINA N°: PD 05

645000 0000000 648000 0000000 651000 0000000

9728000 0000000 9726000 0000000 9724000 0000000 9722000 0000000 9720000 0000000

9728000 0000000 9726000 0000000 9724000 0000000 9722000 0000000 9720000 0000000



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:
JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SIMARAHUA

PLANO:
MAPA DE SUELOS

REGION:
LORETO

PROVINCIA:
MAYNAS

DISTRITO:
N A P O

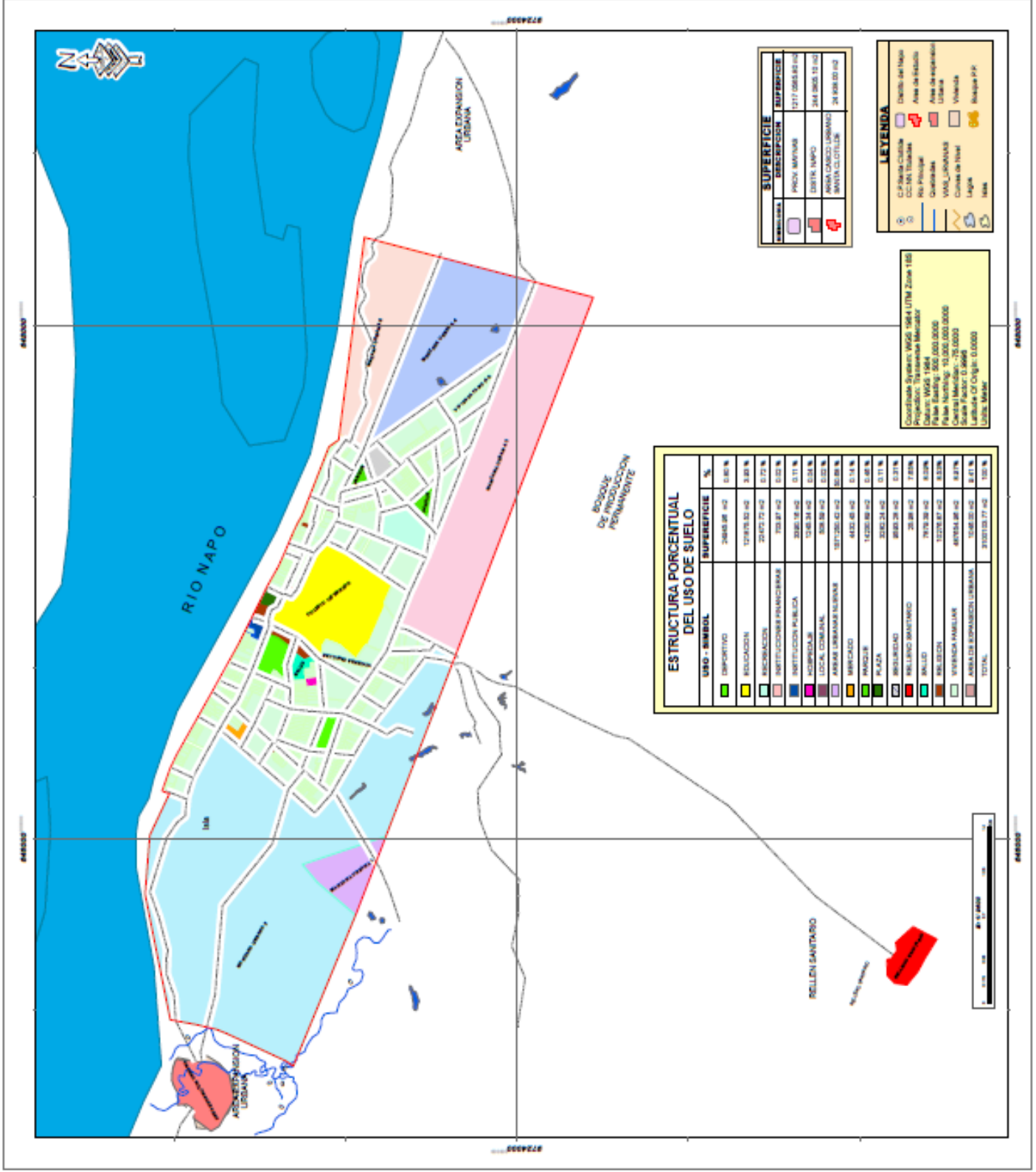
FECHA:
SEPTIEMBRE 2016

ESCALA:
1/ 10000

ASESOR:
ARD. JORGE L. TAPULLIMA FLORES
CAP. N° 3951

TIPO DE PLANO:
PD

LAMINA N°:
08



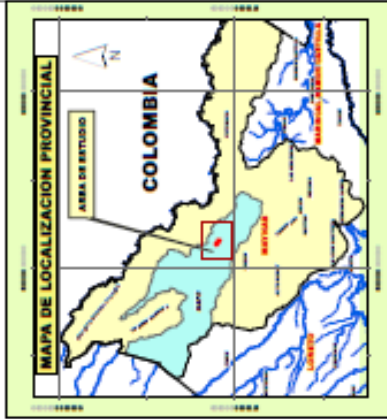
SUPERFICIE	
DESCRIPCION	SUPERFICIE
PROY. MAYNAS	1217.056340 H2
OTRO NAPO	244.300210 H2
AREA CARGO URBANO SANTA CLOTILDE	24.000000 H2

LEYENDA

- CP Santa Clotilde
- CC: No. Troncal
- Rio Principal
- Carreteras
- VIAL_MAYNAS
- Canales de Navegación
- Logia
- MA
- CP Santa Clotilde
- CC: No. Troncal
- Rio Principal
- Carreteras
- VIAL_MAYNAS
- Canales de Navegación
- Logia
- MA

Coordenadas System: WGS_1984_UTM_Zona_18S
 Datum: WGS_1984
 False Spheroid: Spheroid
 False Spheroid: 100.000.000.0000
 Central Meridian: -75.00000
 Easting at Origin: 1000000.00000
 UTM MASK

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL USO DE SUELO		
USO - SUELO	SUPERFICIE H2	%
DEPORTIVO	2840.28 H2	0.61%
RECREACION	12978.32 H2	3.49%
INDUSTRIACION	20472.72 H2	5.72%
INSTITUCIONES PUBLICAS	728.27 H2	0.02%
INSTITUCION PUBLICA	2002.18 H2	0.11%
AGRICOLA	1245.24 H2	0.34%
LOCAL, COMERCIAL	508.78 H2	0.01%
AREA DE URBANIZACION	32728.42 H2	92.88%
VEREDAZO	4832.48 H2	0.14%
PLAZA	1622.88 H2	0.45%
RECREACION	2052.24 H2	0.11%
RELLENO SANITARIO	888.28 H2	0.02%
VALLE	28.28 H2	0.00%
AGRICOLA	7978.32 H2	0.22%
VEREDAZO	12278.12 H2	0.34%
VEREDAZO	4878.48 H2	0.14%
AREA DE EXPANSION URBANA	12482.42 H2	0.34%
TOTAL	210128.12 H2	100%



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:
JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARANUA

PLANO:
MAPA DE AREAS VERDES

REGION: **LORETO**

PROVINCIA: **MAYNAS**

DISTRITO: **NAPO**

FECHA: **SEPTIEMBRE 2016**

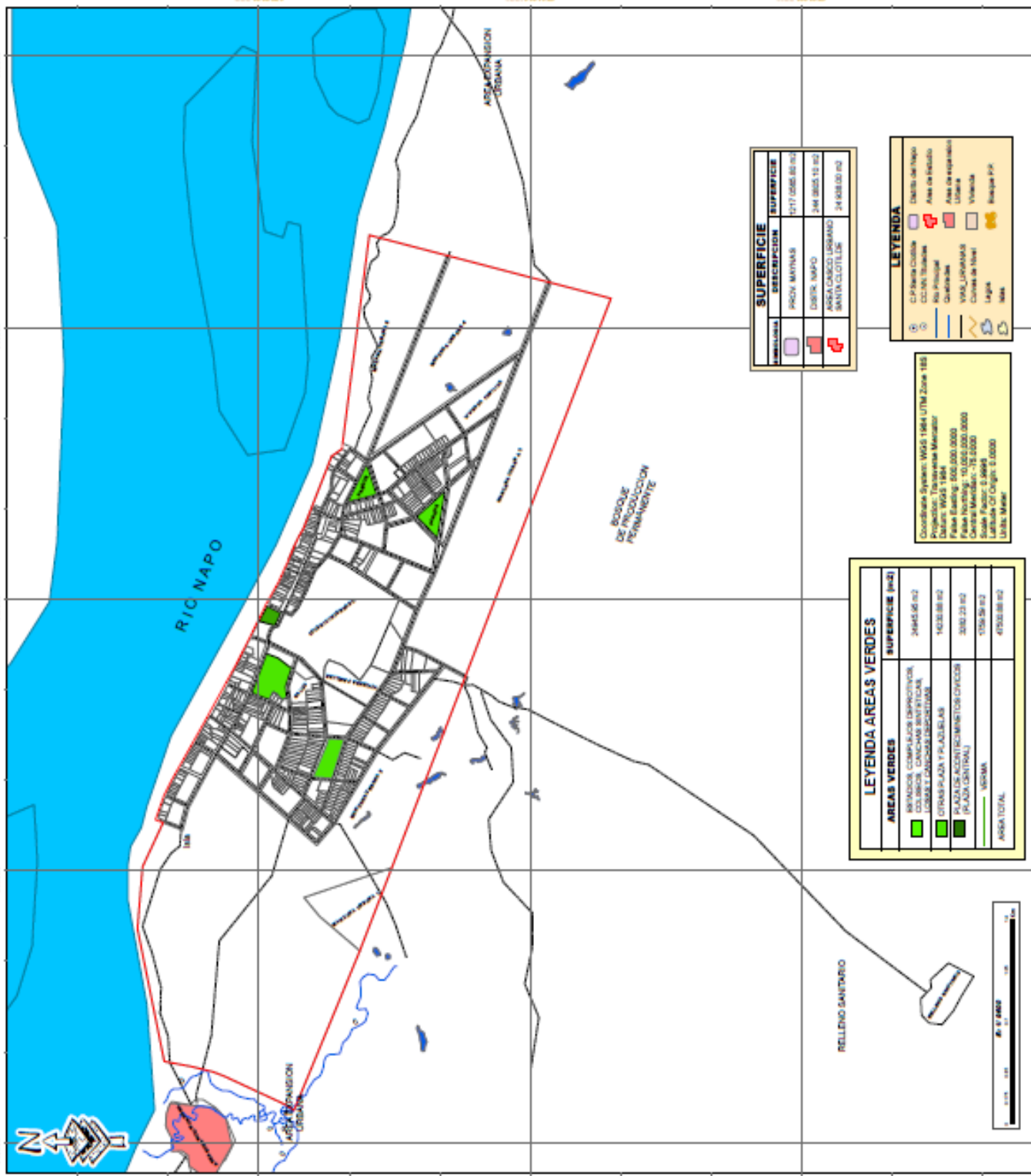
ESCALA: **1/10000**

ASESOR:
ARG. JORGE L. TAPULLIMA FLORES

CAR. N° **3951**

TIPO DE PLANO: **LAMINA N°**

PD 09



AMBITO	DESCRIPCION	SUPERFICIE
1	AREA MAYNAS	1071 0000 00 m ²
2	DIST. NAPO	244 3000 10 m ²
3	AREA URBANO URBANO SANTA CLOTILDE	24 6000 00 m ²

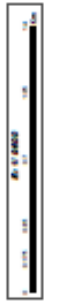
LEYENDA

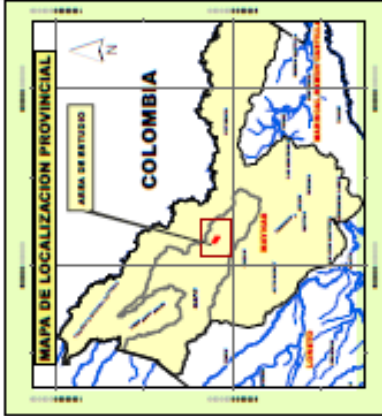
- CP: Plano Ciudad
- CC: CN: Troncal
- SA: Principal
- CA: Calle
- VIA: USUARIOS
- CA: de Nivel
- LA: Agua
- SA: Suelo

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500 000 000
 False Northing: 100 000 000
 Central Meridian: -72 000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude of Origin: 0.000
 Units: Meter

LEYENDA AREAS VERDES

AREAS VERDES	SUPERFICIE (m ²)
RETIENEDOR, COMPASOR (DEPOSITIVA), COLIBRIS, CACAHUAS (SISTEMAS), JARDINES Y PASADIZOS (DEPOSITIVA)	24445 46 m ²
CORREDOR/AUA Y PASADIZOS	14200 00 m ²
PLAZALES, ACENTRACIONES CICLOS (PLAZA CENTRAL)	5000 20 m ²
NORMA	10364 50 m ²
AREA TOTAL	47500 00 m²





**FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

TRABAJO DE SUPERENCIA PROFESIONAL:
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
URBANO**

SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:
**JESÓS DEL AGUILA VASQUEZ
LOUIS ENRIQUE ESTRADA SIMARAHUA**

PLANO:
COBERTURA DE AGUA

REGION:
LORETO

PROVINCIA:
MAYNAS

DISTRITO:
NAPO

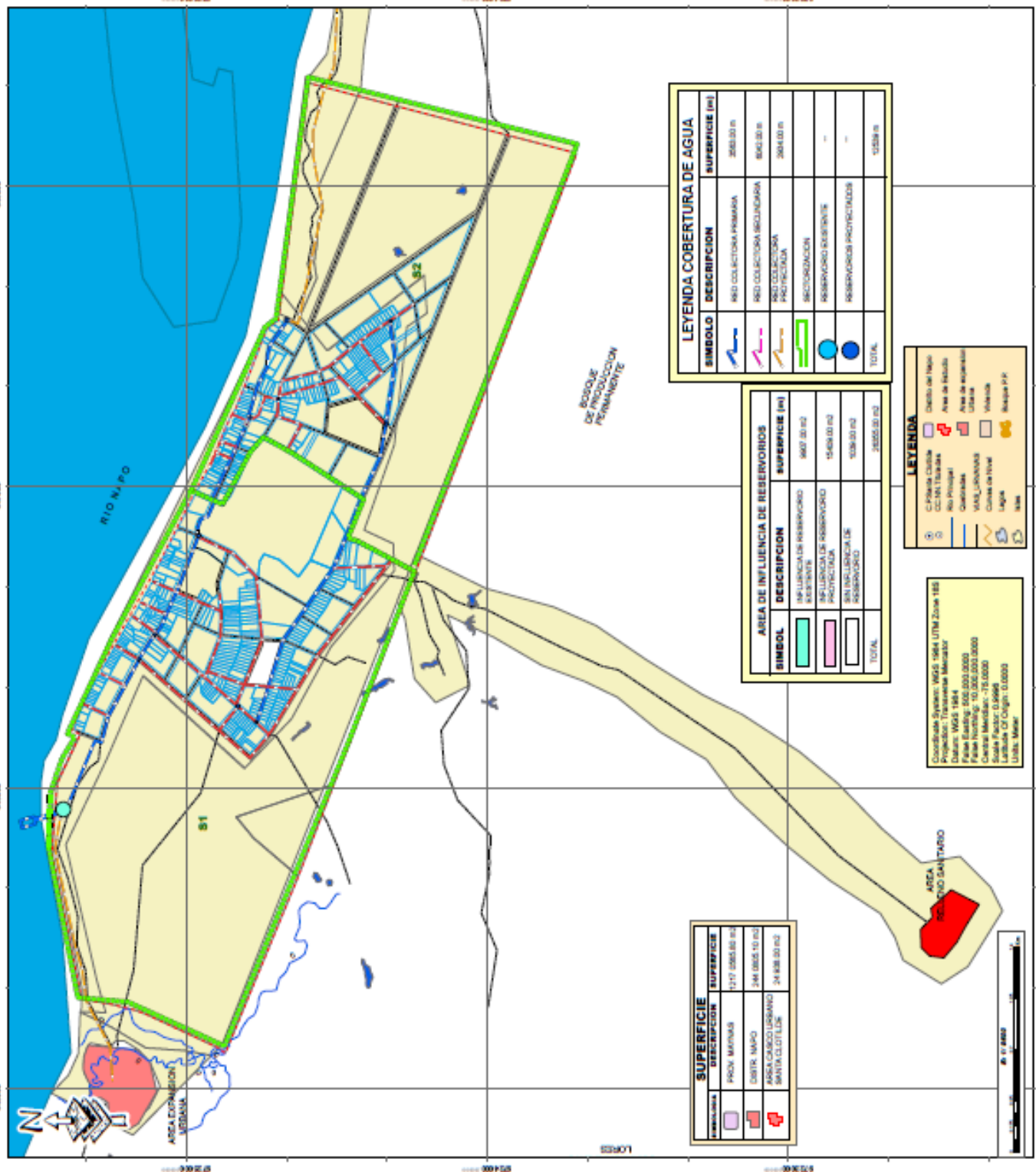
FECHA:
SEPTIEMBRE 2016

ESCALA:
1/9000

ASESOR:
**ARG. JORGE L. TAPULLIMA FLORES
CAR N° 3951**

TIPO DE PLANO:
PD

LAMINA N°:
11



LEYENDA COBERTURA DE AGUA

SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE (m ²)
	RED COLECTORA PRIMARIA	2683.00 m ²
	RED COLECTORA SECUNDARIA	8642.00 m ²
	RED COLECTORA PROYECTADA	2684.00 m ²
	SECCIONACION	-
	RESERVOARIO EXISTENTES	-
	RESERVOARIOS PROYECTADOS	-
	TOTAL	12589 m²

AREA DE INFLUENCIA DE RESERVORIOS

SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE (m ²)
	INFLUENCIA DE RESERVOARIO EXISTENTES	8667.00 m ²
	INFLUENCIA DE RESERVOARIO PROYECTADA	15409.00 m ²
	AREA INFLUENCIA DE RESERVOARIO PROYECTADO	10264.00 m ²
	TOTAL	34340.00 m²

LEYENDA

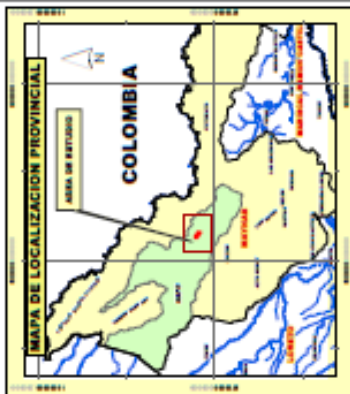
	Ciudad de Clotilde
	Distrito del Napo
	Area de Inclinación
	Area de Inclinación Urbana
	MAQUINARIAS
	Logos de Tránsito
	Autobuses
	Autobuses P.P.
	Autobuses

Coordenadas System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Proyeccion: Transversal Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 100 000 000
 False Northing: 100 000 000
 Central Meridian: -75 0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Units: Meter

SUPERFICIE

LABORAL	DESCRIPCION	SUPERFICIE
	PROY. MAYNAS	1217 2885.00 m ²
	DISTR. NAPO	244 0865.00 m ²
	ASIST. ASESOR URBANISMO SANTA CLOTILDE	24 408.00 m ²





FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO
SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:
JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SIBARRAHUA

ALAMO:
SERVICIO DE ALCANTARILLADO

REGION:
LORETO

PROVINCIA:
MAYNAS

DISTRITO:
N A P O

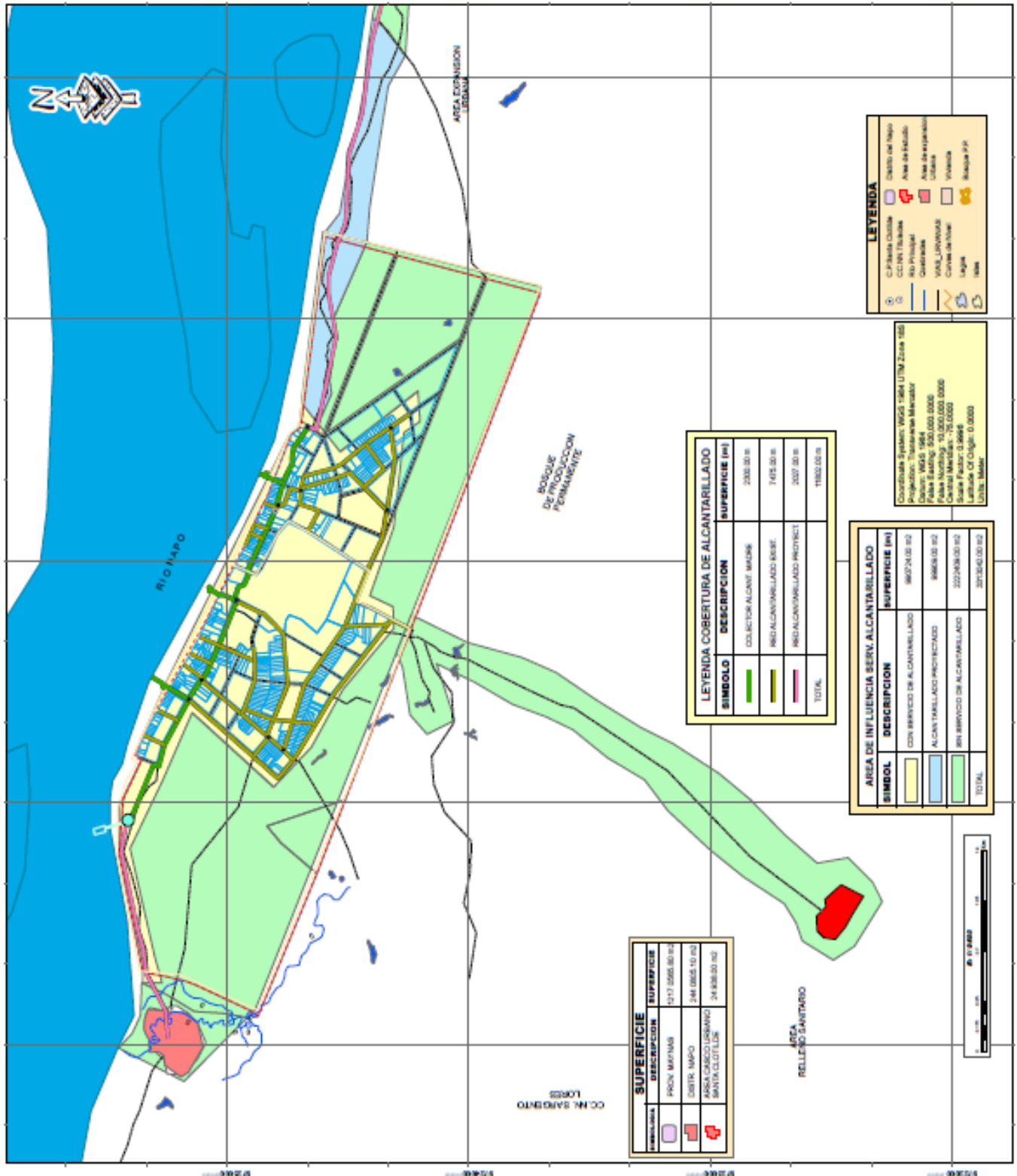
FECHA:
SEPTIEMBRE 2016

ESCALA:
1/ 11000

ASESOR:
ARG. JORGE L. TAPULLIMA FLORES
CAR. N° 3951

TIPO DE PLANO:
PD

LAMINA N°:
12



LEYENDA COBERTURA DE ALCANTARILLADO

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (M ²)
[Green Box]	COLECTOR ALCANTARILLADO	2300.00 M ²
[Yellow Box]	RED ALCANTARILLADO EXIST.	1478.00 M ²
[Pink Box]	RED ALCANTARILLADO PROYECT.	2027.00 M ²
[Total Row]	TOTAL	5805.00 M ²

ÁREA DE INFLUENCIA SERV. ALCANTARILLADO

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (M ²)
[Yellow Box]	CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	860724.00 M ²
[Blue Box]	ALCANTARILLADO PROYECTADO	68808.00 M ²
[Green Box]	SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO	222248.00 M ²
[Total Row]	TOTAL	1151880.00 M ²

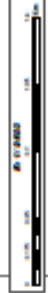
SUPERFICIE

LAMINA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
[Pink Box]	PRON. MAYNAS	1217 0265 80 102
[Red Box]	DISTR. NAPO	244 0825 10 102
[Red Box]	ÁREA CENSO URBANO SANTA CLOTILDE	24 848330 102

LEYENDA

[Blue Box]	C. PARRA CLAYTON	[Red Box]	Centro de Napo
[Green Box]	CC. N. Trabajo	[Red Box]	Área de Estudio
[Blue Box]	RD Principal	[Red Box]	Área de Impacto
[Blue Box]	Carreteras	[Red Box]	Urban
[Blue Box]	Vías Locomotor	[Red Box]	Urban
[Blue Box]	Carril de Vías	[Red Box]	Urban
[Blue Box]	Línea	[Red Box]	Urban
[Blue Box]	Red	[Red Box]	Urban

Coordenadas Sistema: WGS 1984 UTM Zona 18S
 Proyección: Transverso Mercator
 Datum: WGS 1984
 Falso Easting: 500,000.0000
 Falso Northing: 10,000,000.0000
 Central Meridian: 78,000,000.0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude of Origin: 0.0000
 Units: Meter



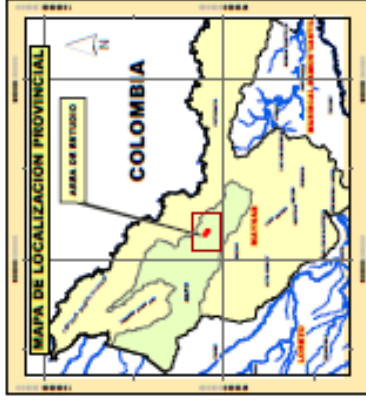
CC. N. SANGITO

BOISQUE DE PRODUCCION PERMANENTE

ÁREA EXPANSION URBANA

ÁREA RELLENO SANTARZO

RIO NAPO



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:

JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ

LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA

PLANO:

SISTEMA VIAL ACTUAL

REGION:

LORETO

PROVINCIA:

MAYNAS

DISTRITO:

NAPO

FECHA:

SEPTIEMBRE 2016

ESCALA:

1/10000

ASESOR:

ARG. JORGE L. TAPULLIMA FLORES

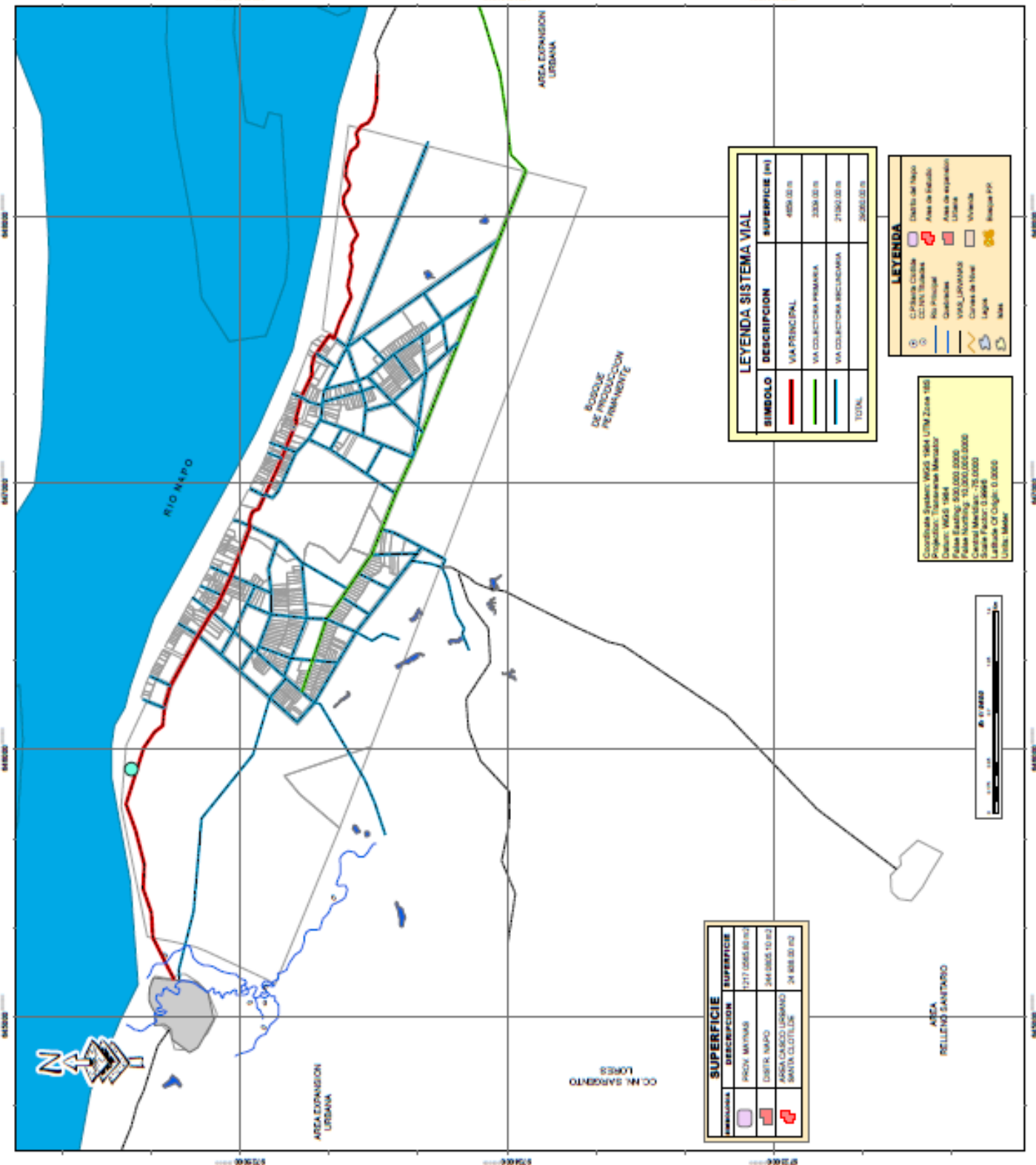
CAR N° 3951

TIPO DE PLANO:

PD

LAMINA N°:

13



LEYENDA SISTEMA VIAL

SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE (m ²)
[Red Line]	VIA PRINCIPAL	4050.00 m ²
[Green Line]	VIA COLECTORA PRIMARIA	3330.00 m ²
[Blue Line]	VIA COLECTORA SECUNDARIA	2150.00 m ²
	TOTAL	28650.00 m ²

LEYENDA

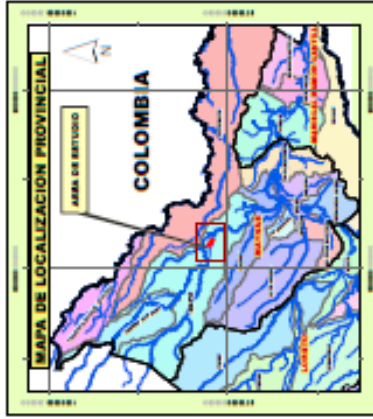
[Symbol]	Cl. Población	[Symbol]	Dirección del Napo
[Symbol]	CC. URB. T. Urbana	[Symbol]	Area de Estadio
[Symbol]	No. Principal	[Symbol]	Area de Expansión Urbana
[Symbol]	Quilómetro	[Symbol]	Urbanización
[Symbol]	VIAL URBANAS	[Symbol]	Urbanización
[Symbol]	Carrilera Nueva	[Symbol]	Urbanización
[Symbol]	Laguna	[Symbol]	Urbanización
[Symbol]	Monte	[Symbol]	Urbanización

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18E
 Datum: WGS 1984
 Spheroid: Everest
 Prime Meridian: Greenwich
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 10,000,000.0000
 Central Meridian: -75.0000
 Scale Factor: 0.9996
 False Origin: 0.0000
 Units: Meter

SUPERFICIE

AREA	DESCRIPCION	SUPERFICIE
[Red Area]	PROV. MAYNAS	1117,055500 m ²
[Green Area]	DISTR. NAPO	344,380510 m ²
[Blue Area]	AREA CIRCULO URBANO SANTA CLOTILDE	24,468300 m ²





UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:
JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA

PLANO: **RESIDUOS SOLIDOS**

REGION: **LORETO**

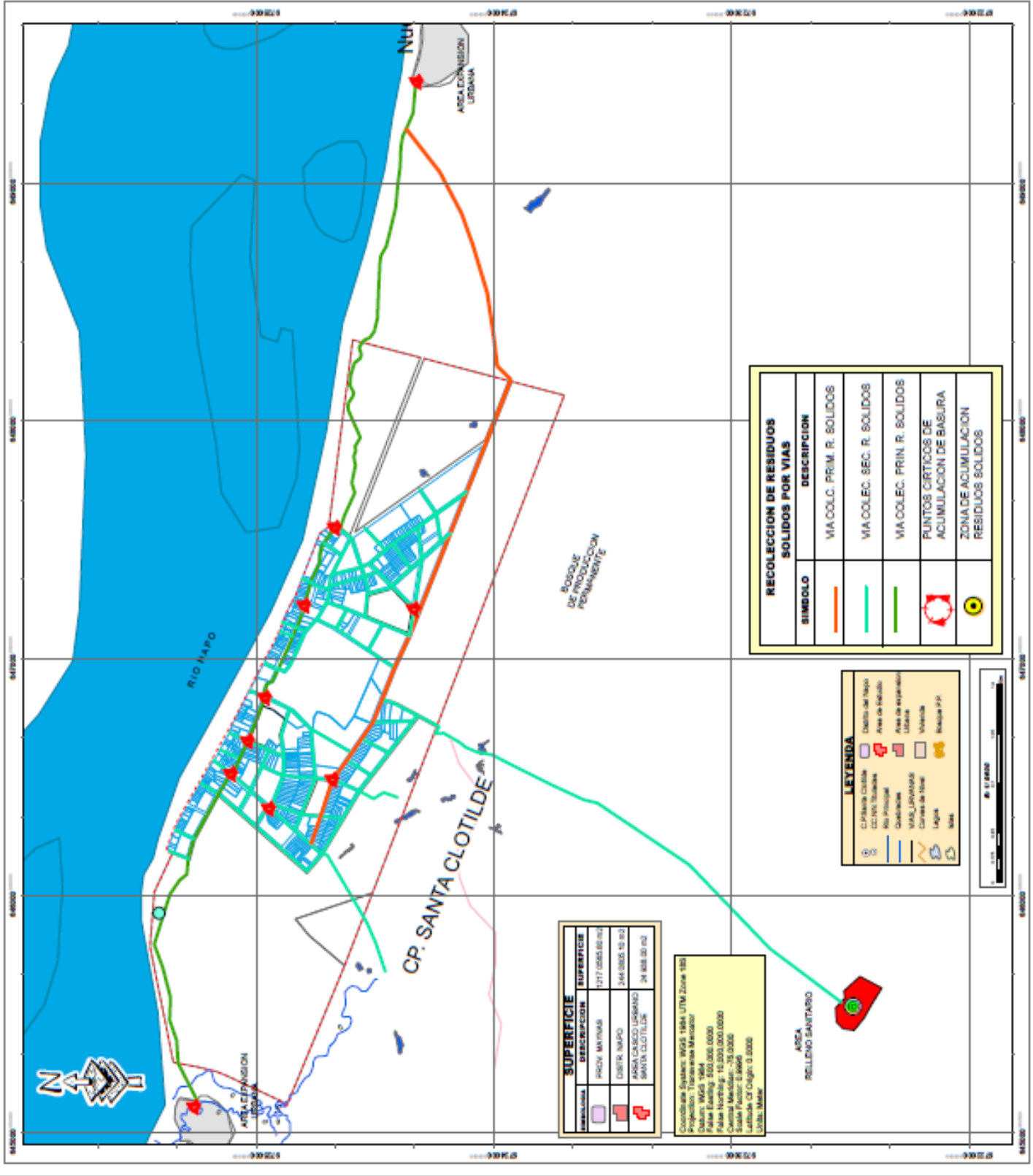
PROVINCIA: **MAYNAS**

DISTRITO: **N A P O**

FECHA: **SEPTIEMBRE 2016** ESCALA: **1/11000**

ASESOR: **ARG. JORGE L. TAPULLIMA FLORES**
CAR. N° 3951

TIPO DE PLANO: **PD** LAMINA N°: **16**



RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS POR VIAS

SIMBOLO	DESCRIPCION
	VIA COLEC. PRIM. R. SOLIDOS
	VIA COLEC. SEC. R. SOLIDOS
	VIA COLEC. PRIN. R. SOLIDOS
	PUNTOS CRITICOS DE ACUMULACION DE BASURA
	ZONA DE ACUMULACION RESIDUOS SOLIDOS

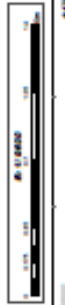
LEYENDA

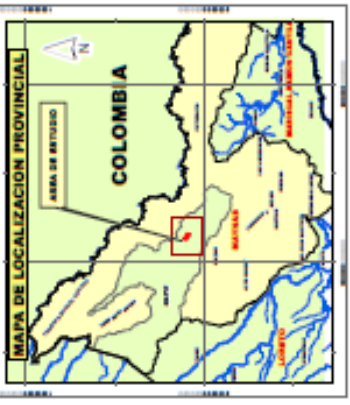
	CP (Punto Central)
	CC (Circulo Urbano)
	Area de Edificio
	Area de Edificio Urbana
	Carretera
	VIA DE COMUNICACION
	Carretera de Tierra
	Alameda
	Mancha de Agua
	Mancha de Agua

SUPERFICIE

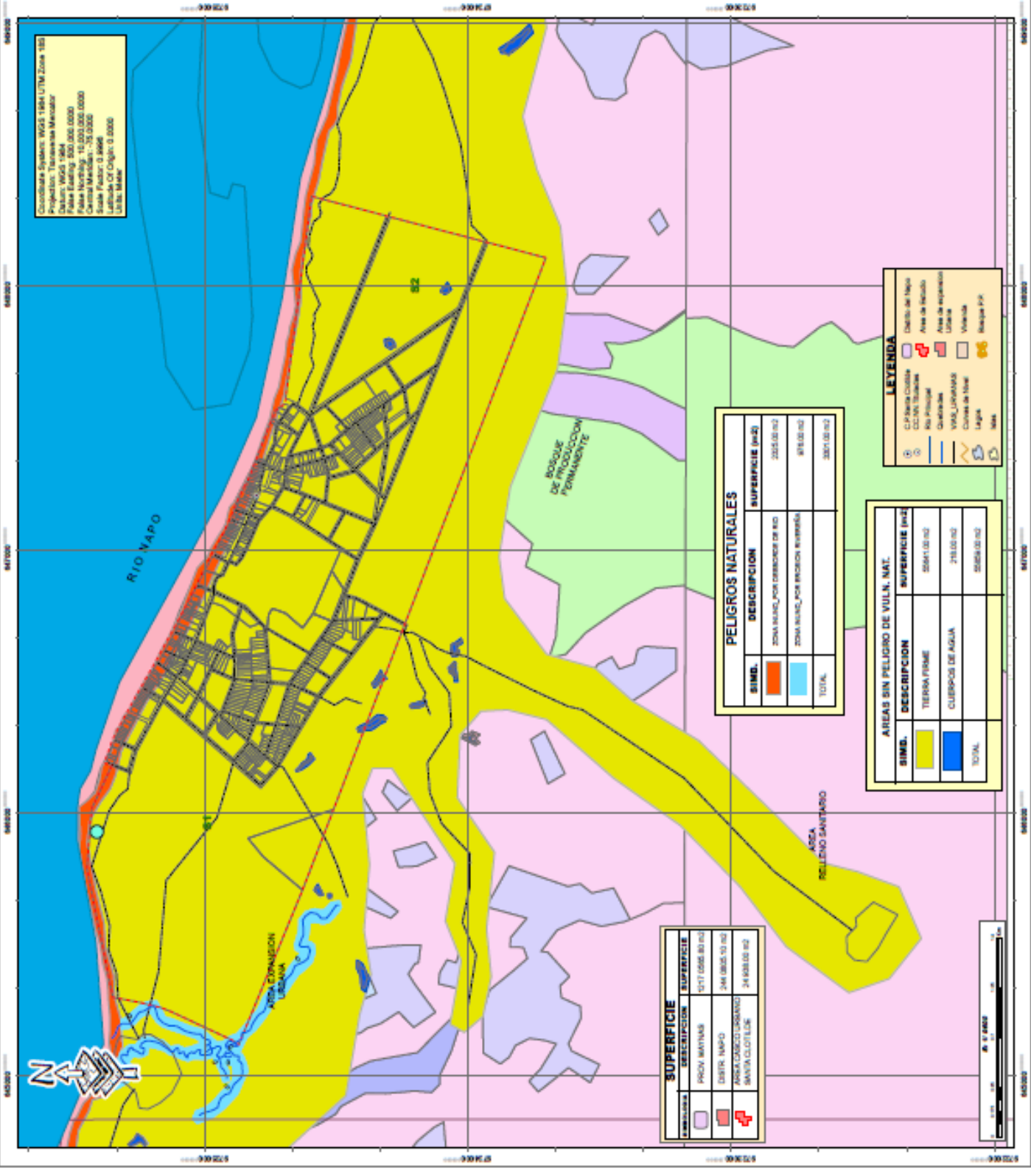
DESCRIPCION	SUPERFICIE
AREA MAYNAS	107 000 000 m ²
AREA NAPO	244 000 000 m ²
AREA LOCAL (URBANO) SANTA CLOTILDE	24 800 000 m ²

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500 000 0000
 Central Meridian: -75 0000
 Scale Factor: 0.9998
 UTM Zone





FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	
TRABAJO DE SUPERFICIA PROFESIONAL:	
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO SANTA CLOTILDE	
BACHILLERES:	
JESUS DEL AGUILA VÁSQUEZ LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA	
PLANO:	RIESGO Y VULNERABILIDAD
REGION:	LORETO
PROVINCIA:	MAYNAS
DISTRITO:	N A P O
FECHA:	ESCALA:
SEPTIEMBRE 2016	1 / 10000
ASESOR:	
ARG. JORGE L. TAPULLIMA FLORES CAP. N° 3951	
TIPO DE PLANO:	LAMINA N°:
PD	17



Coordenada Sistema: WGS 1984 UTM Zona 18E
 Proyección: Transversaria Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500 000 0000
 False Northing: 10 000 000 0000
 Central Meridian: 78 0000
 Latitude Of Origin: 0 0000
 UTM Zone: 18E

PELIGROS NATURALES

SIMB.	DESCRIPCION	SUPERFICIE (M ²)
[Red Box]	ZONA RIESGO POR DESBORDE DE RIO	2025,00 M ²
[Blue Box]	ZONA RIESGO POR INGENCO INFERIOR	875,00 M ²
	TOTAL	2900,00 M ²

LEYENDA

[Red Box]	C.P. RIESGO CRISIS
[Blue Box]	C.C. RIESGO TOLERABLE
[Green Box]	No Peligroso
[Yellow Box]	Area de Riesgo
[Pink Box]	Area de Inconveniente
[Purple Box]	Urbana
[Light Blue Box]	Vivero
[Light Green Box]	Criadero de Nave
[Light Purple Box]	Laguna
[Light Blue Box]	Reserva P.A.
[Light Green Box]	Monte

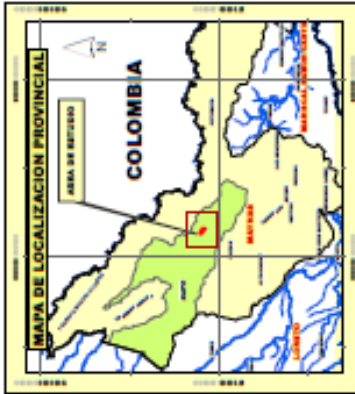
AREAS SIN PELIGRO DE VULN. NAT.

SIMB.	DESCRIPCION	SUPERFICIE (M ²)
[Yellow Box]	TERRA FERME	5584,00 M ²
[Blue Box]	CUERPOS DE AGUA	218,00 M ²
	TOTAL	5802,00 M ²

SUPERFICIE

SIMBOLIZACION	DESCRIPCION	SUPERFICIE
[Pink Box]	PROV. MAYNAS	5177 000,00 M ²
[Red Box]	DISTR. NAPO	246 000,00 M ²
[Red Box]	PARQUE COMERCIO URBANO SANTA CLOTILDE	24 000,00 M ²





FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL :

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO SANTA CLOTILDE

BACHILLERES:

JESUS DEL AGUILA VASQUEZ

LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARAHUA

PLANO:

VULNERABILIDAD ANTROPICA

REGION: **LORETO**

PROVINCIA: **MAYNAS**

DISTRITO: **NAPO**

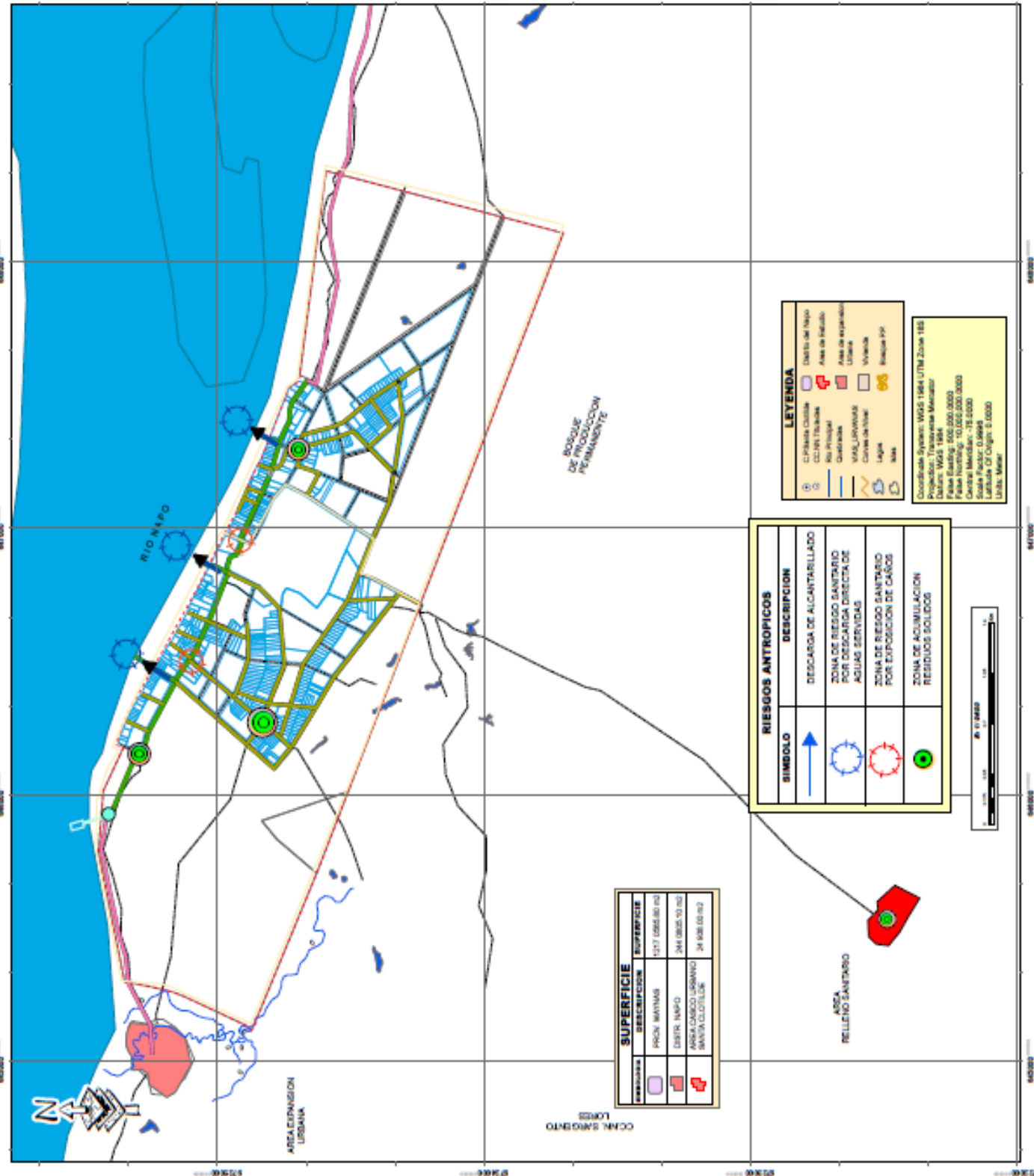
FECHA: **SETIEMBRE 2016 1/10000**

ASESOR: **ARG. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES**

CAR. N° 3951

TIPO DE PLANO: **PD**

LAMINA N°: **18**



LEYENDA

○	CERRAJOS CUBIERTOS	○	DEBILIDAD DE TIPO
○	CC/UTILIDADES	○	Area de Inundado
○	No Principal	○	Area de expansión Urbana
○	CAJONES	○	Vivienda
○	VIAL/URBANO	○	Reserva PP
○	Carril de Vial	○	Agua
○	LAGOS	○	Agua

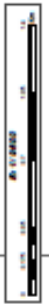
Coordenada System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Proyección: Transversal Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500 000.0000
 False Northing: 10 000 000.0000
 Central Meridian: 78 0000
 Scale Factor: 0.999 999
 Latitude Of Origin: 3 0000
 Units: Meter

RIESGOS ANTROPICOS

SIMBOLO	DESCRIPCION
↑	DESCARGA DE ALCANTARILLADO
○	ZONA DE RIESGO SANITARIO POR DESCARGA DIRECTA DE AGUAS SERVIDAS
○	ZONA DE RIESGO SANITARIO POR EXPOSICION DE CARBON
○	ZONA DE ACUMULACION RESIDUOS SOLIDOS

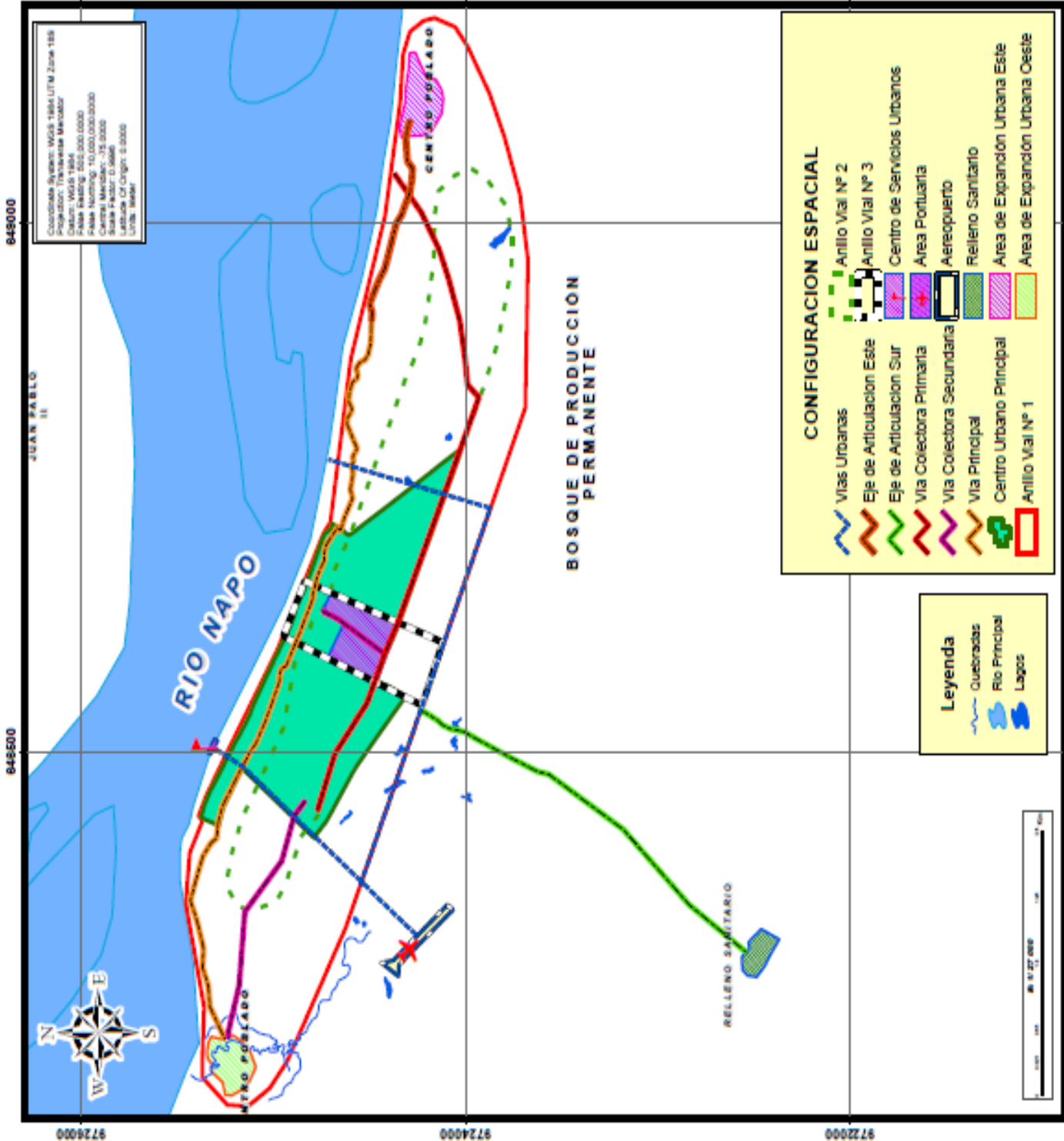
SUPERFICIE

DESCRIPCION	SUPERFICIE
PROY. MAYNAS	1 517 056.80 m ²
DISTR. NAPO	244 062.10 m ²
AREA CARCO USUARIO SANTA CLOTILDE	24 406.00 m ²





PLANOS DE LA PROPUESTA

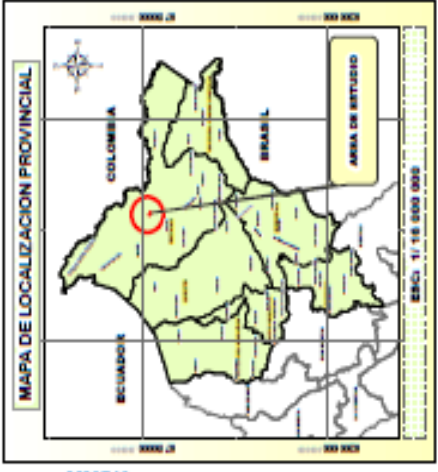


Leyenda

- Cuebradas
- Rio Principal
- Lagos

CONFIGURACION ESPACIAL

- Vias Urbanas
- Eje de Articulacion Este
- Eje de Articulacion Sur
- Via Colectora Primaria
- Via Colectora Secundaria
- Via Principal
- Centro Urbano Principal
- Anillo Vial N° 1
- Anillo Vial N° 2
- Anillo Vial N° 3
- Centro de Servicios Urbanos
- Area Portuaria
- Aeropuerto
- Relleño Sanitario
- Area de Expansion Urbana Este
- Area de Expansion Urbana Oeste



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO SANTA CLOTILDE

BACHILLERES: JESUS DEL AGUILA VASQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARANUA

PLANO : CONFIGURACION ESPACIAL

REGION : LORETO

PROVINCIA : MAYNAS

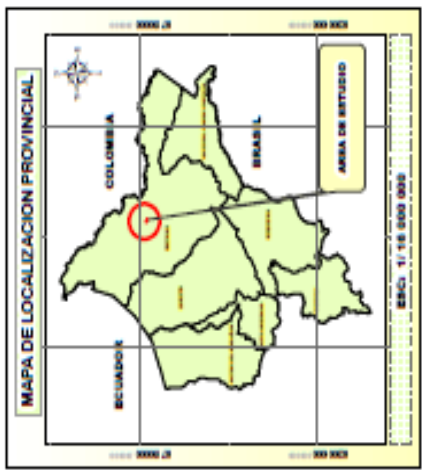
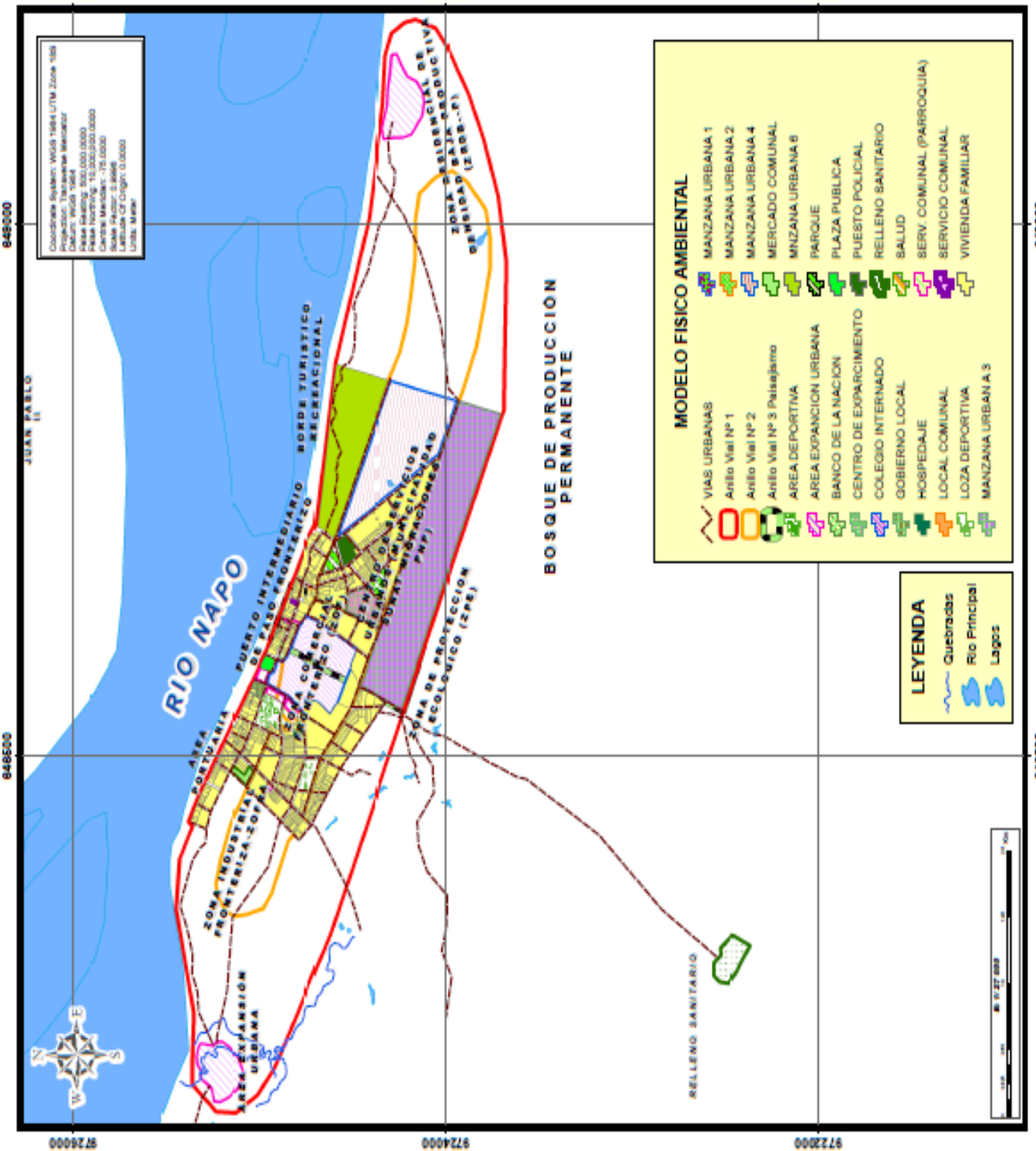
DISTRITO : NAPO

FECHA: ESCALA: 1/27 000
SEPTIEMBRE 2016

ASESOR:
ABD. JORGE LUIS TAPALLIMA FLORES
CAP. N° 3981

TIPO DE PLANO: **PP** LAMINA N°: **01**

Coordenadas Sistema: WGS 1984 UTM Zona 18S
Proyeccion: Transversal Mercator
Datum: WGS 1984
Escala: 1:10 000 000
FUSO HORARIO: 10:00:00:0000
Cambio Meridiano: -75:00:00
Escala Factor: 0.9999
Latitude Of Origin: 0:00:00
Urb. Meter



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUIPERENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

SANTA CLOTILDE

SACHILLERES: JESUS DEL AGUILA VASQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SIBARANUA

PLANO : **MODELO FISICO AMBIENTAL**

REGION : **LORETO**

PROVINCIA: **MAYNAS**

DISTRITO : **NAPO**

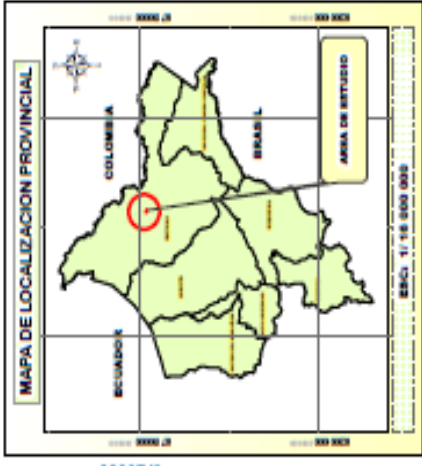
FECHA: **SEPTIEMBRE 2016**

ESCALA: **1/27 000**

ASESOR:
ARG. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES
CAP. N.º 3951

TIPO DE PLANO: **PP**

LAMINA N.º: **02**



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SÚPERVENCIA PROFESIONAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO SANTA CLOTILDE

BACHILLERES: JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SIBARRUA

PLANO: ZONIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELOS

REGIÓN: **LORETO**

PROVINCIA: **MAYNAS**

DISTRITO: **NAPO**

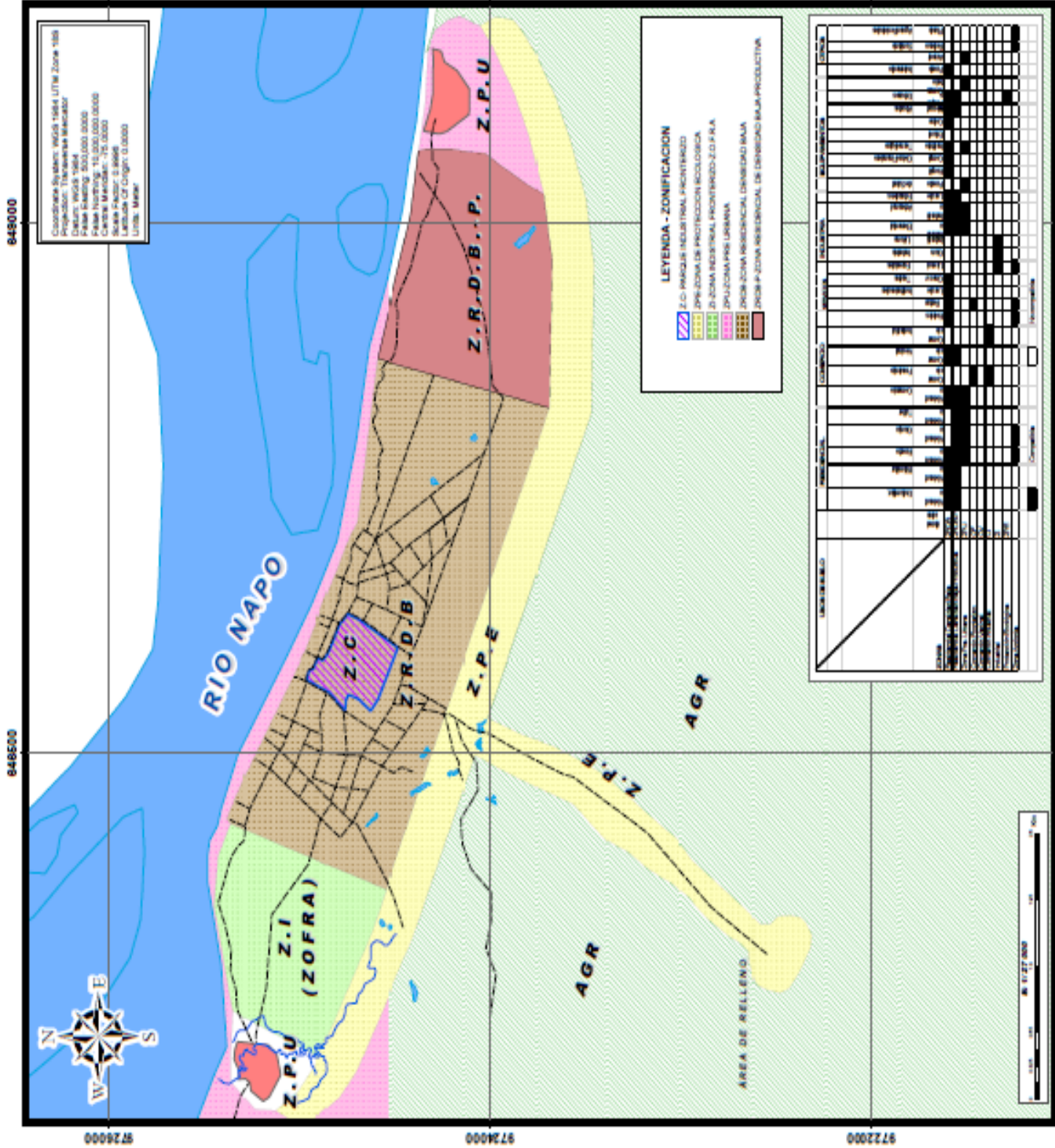
FECHA: **SEPTIEMBRE 2016**

ESCALA: **1/27.000**

ASESOR: **ARG. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES**
CAP. N.º 3851

TIPO DE PLANO: **PP**

LÁMINA N.º: **03**



848500

848500

848500

848500

972000

972000

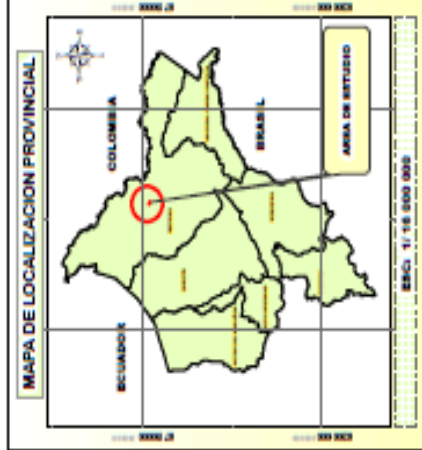
972000

972000

972000

972000





**UNIVERSIDAD
CIENTIFICA
DEL PERU**

**UNIVERSIDAD
CIENTIFICA
DEL PERU**

**FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

TRABAJO DE SUPERVENCIA PROFESIONAL:
**ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO URBANO
SANTA CLOTILDE**

BACHILLERES: JESUS DEL AGUILA VASQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SIBRAMUDA

PLANO : **SISTEMAS DE AREAS
VERDES**

REGION : **LORETO**

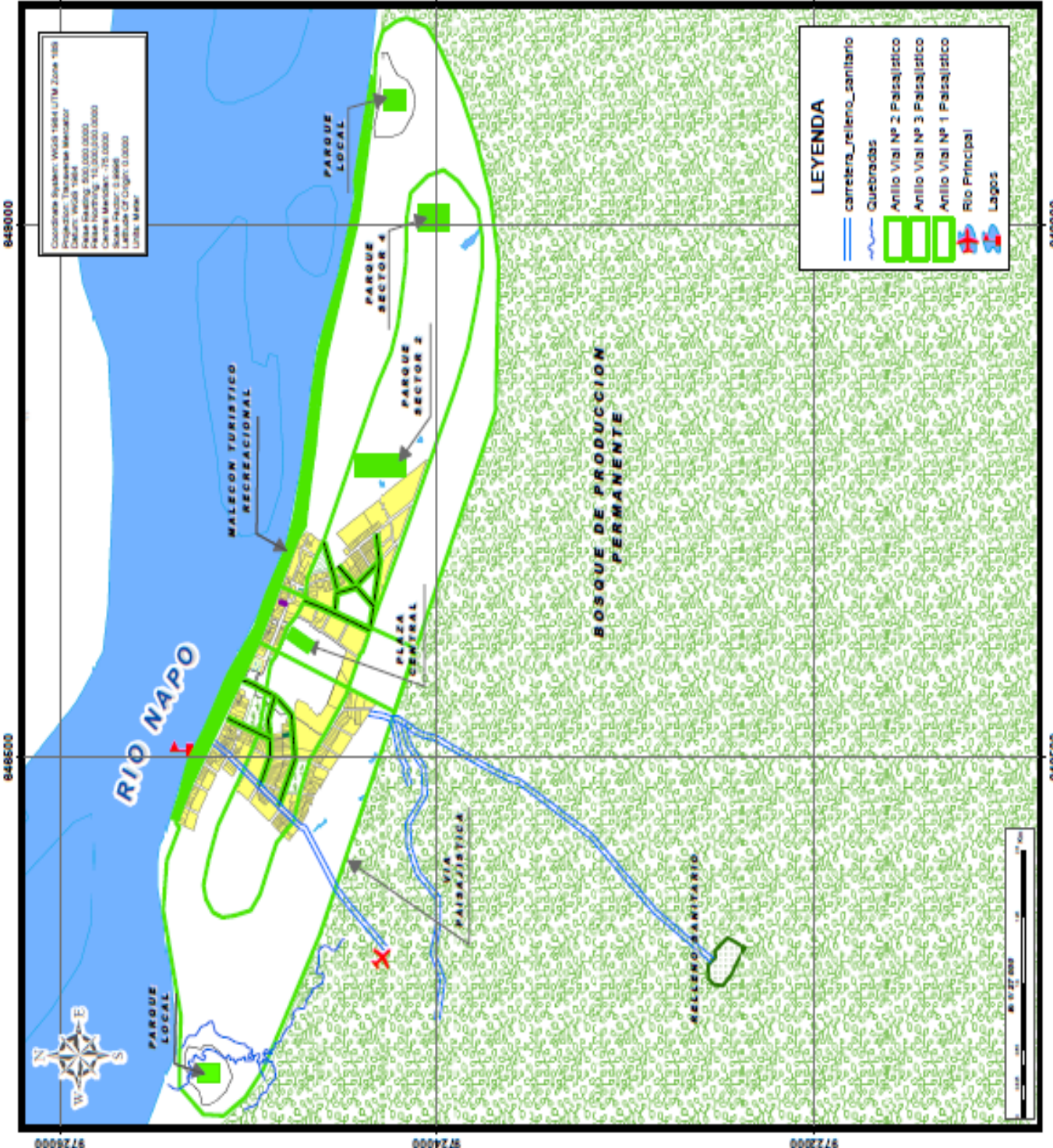
PROVINCIA: **MAYNAS**

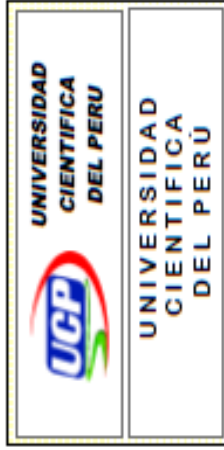
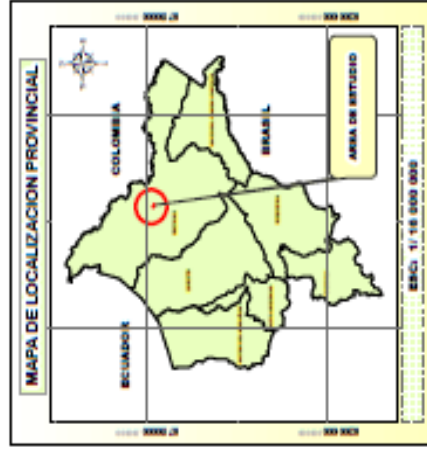
DISTRITO : **NAPO**

FECHA : ESCALA :
SEPTIEMBRE 2016 1/27 000

ASESOR :
ARG. JORGE LUIS TAPULLUMA FLORES
CAP. N.º 3851

TIPO DE PLANO: **P-P** LAMINA N.º: **05**





**FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

TRABAJO DE SUPERVENCIA PROFESIONAL:
**ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO URBANO
SANTA CLOTILDE**

BACHILLERES: JESUS DEL AGUILA VASQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SINARANUA

PLANO : **SECTORIZACION
URBANA**

REGION : **LORETO**

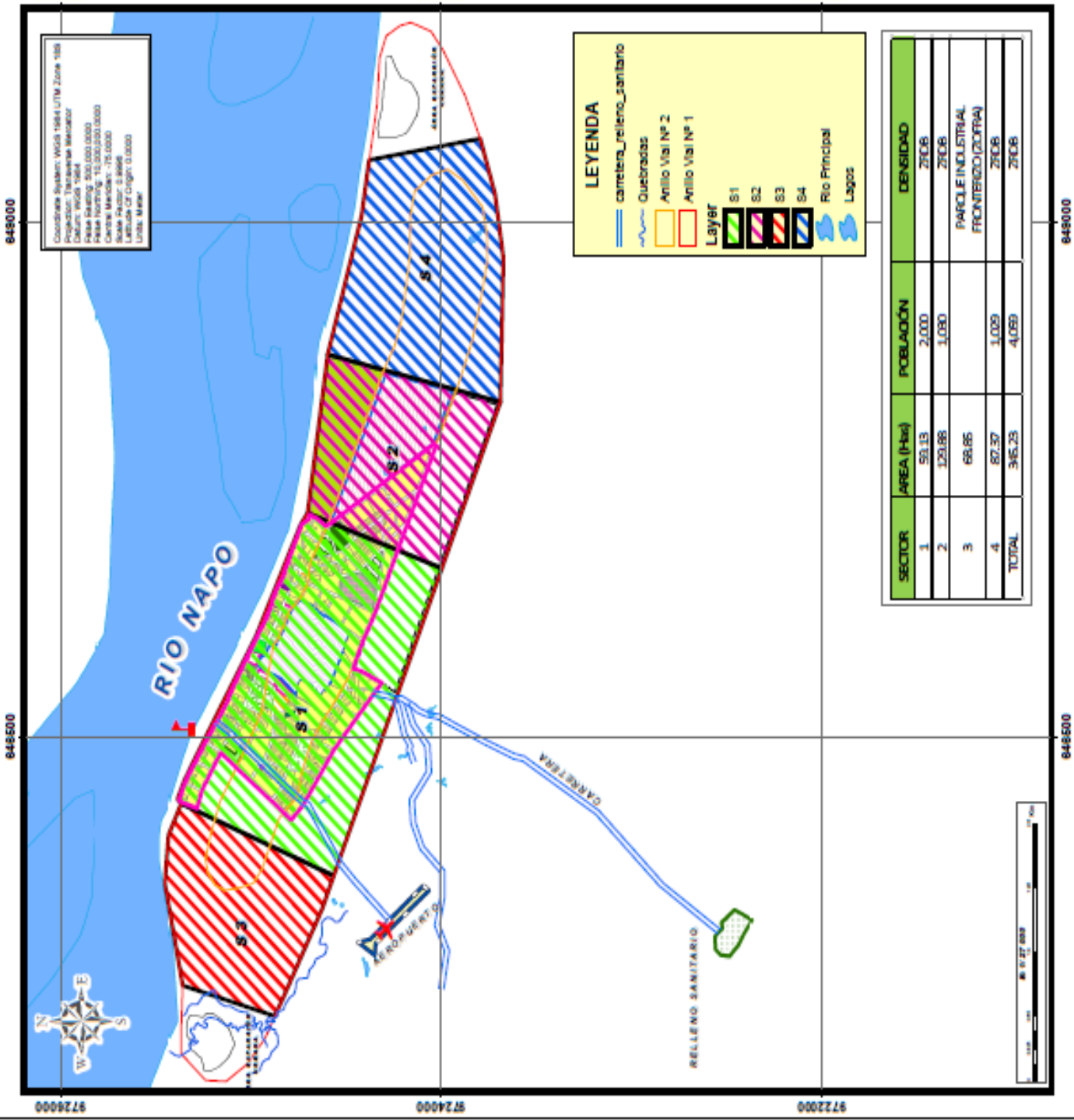
PROVINCIA: **MAYNAS**

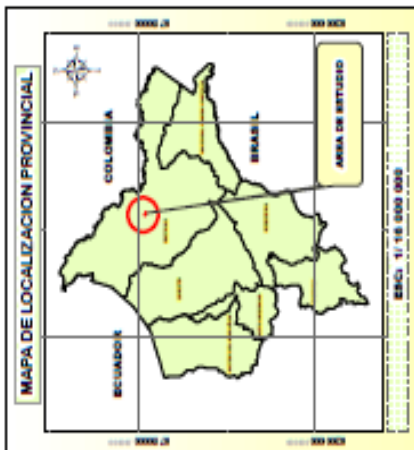
DISTRITO : **NAPO**

FECHA: ESCALA: **1/27.000**
SEPTIEMBRE 2016

ASESOR:
ARG. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES
CAP. N.º N.º 3951

TIPO DE PLANO: **PP** LAMINA N.º: **06**





**UNIVERSIDAD
CIENTIFICA
DEL PERU**

**UNIVERSIDAD
CIENTIFICA
DEL PERU**

**FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

TRABAJO DE SUPERVENCIA PROFESIONAL:
**ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO URBANO
SANTA CLOTILDE**

BACHILLERES: JESUS DEL AGUILA VASQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA SIBARRUA

PLANO : **ETAPAS DE
CRECIMIENTO**

REGION : **LORETO**

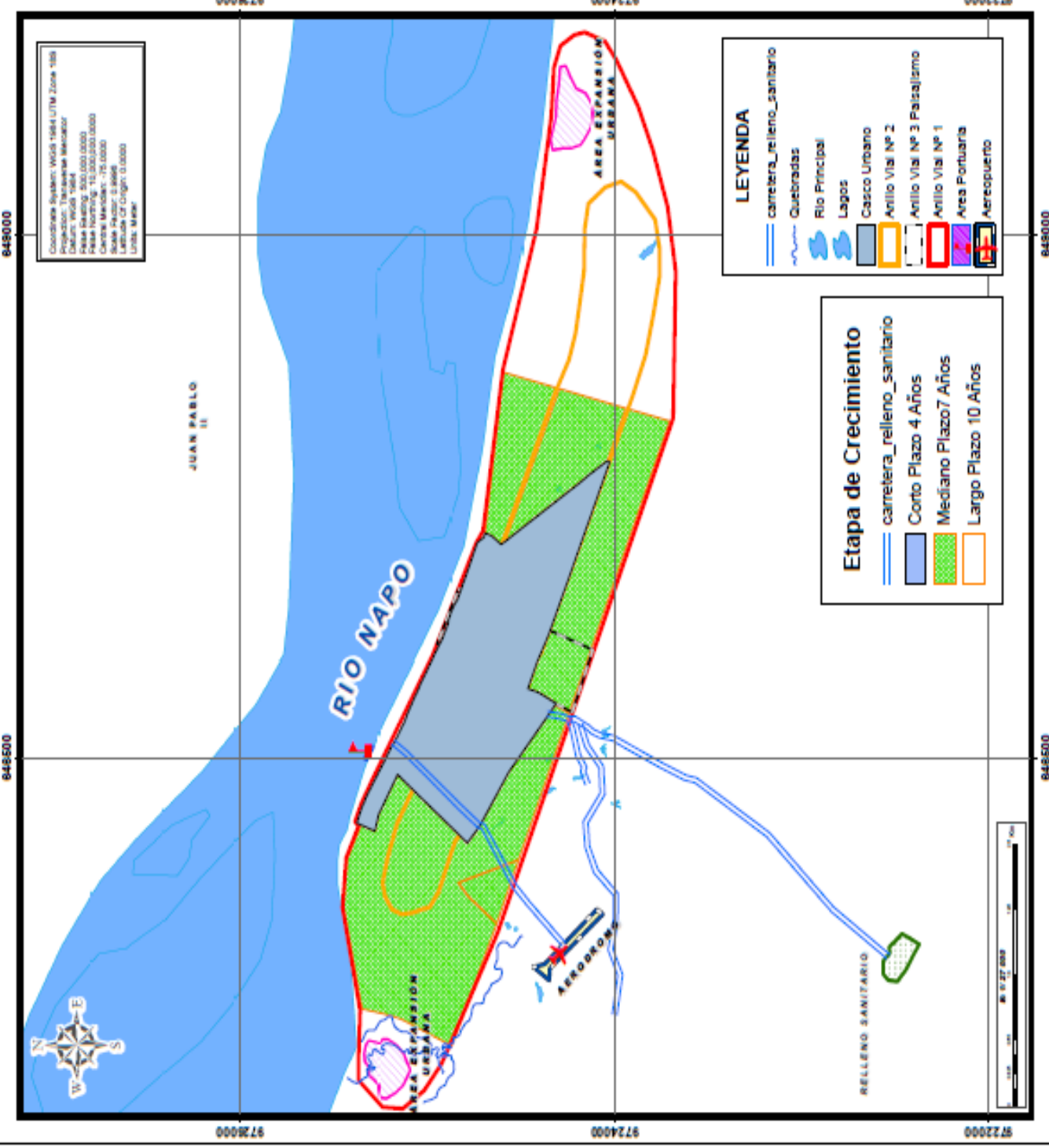
PROVINCIA: **MAYNAS**

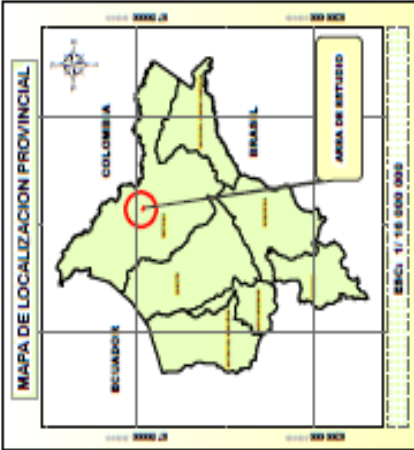
DISTRITO : **NAPO**

FECHA: ESCALA: **1/ 27 000**
SEPTIEMBRE 2016

ASESOR: **ARG. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES**
CAP. N.º N.º 3951

TIPO DE PLANO: **PP** LAMINA N.º: **07**





**UNIVERSIDAD
CIENTIFICA
DEL PERU**

**UNIVERSIDAD
CIENTIFICA
DEL PERU**

**FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:
**ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO URBANO
SANTA CLOTILDE**

BACHILLERES: JESÚS DEL AGUILA VÁSQUEZ
LUIS ENRIQUE ESTRADA ZINARANDA

PLANO : EQUIPAMIENTO URBANO

REGIÓN : **LORETO**

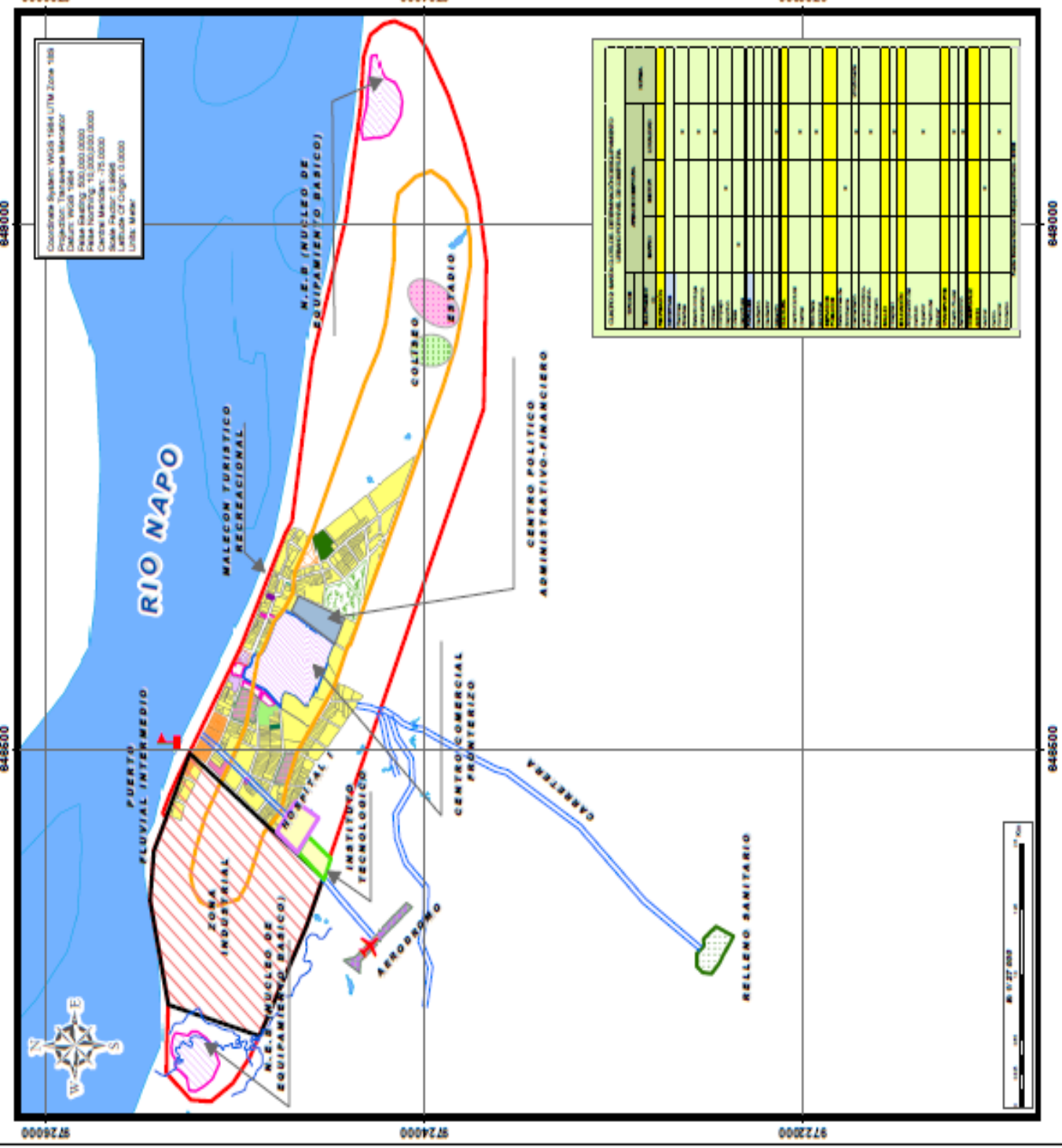
PROVINCIA: **MAYNAS**

DISTRITO : **NAPO**

FECHA: **SEPTIEMBRE 2016** ESCALA: **1/27 000**

ASESOR: **ARG. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES**
CAP. M. N. 3981

TIPO DE PLANO: **PP** LAMINA N°: **08**



LEGENDA	
TIPO DE ZONA	COLORES
ZONA INDUSTRIAL	[Red diagonal lines]
N.E. NUCLEO DE EQUIPAMIENTO BASICO	[Pink]
MALECON TURISTICO RECREACIONAL	[Yellow]
ESTADIO	[Green]
COLIBREO	[Blue]
HOSPITAL I	[Purple]
INSTITUTO TECNOLOGICO	[Light Green]
AERODROMO	[Grey]
CENTRO COMERCIAL PRONTERIZO	[Light Blue]
CENTRO POLITICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	[Light Yellow]
CARRERA	[Blue line]
RELLENO SANITARIO	[Green]